

MOMIFICACIÓN ESPONTÁNEA EN SAN BERNARDO. DIAGNÓSTICO Y
VALORACIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PATRIMONIO
CULTURAL.

MIGUEL ANGEL MESSIER ROJAS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

2018

MOMIFICACIÓN ESPONTÁNEA EN SAN BERNARDO. DIAGNÓSTICO Y
VALORACIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PATRIMONIO
CULTURAL.

Presentado por:

MIGUEL ANGEL MESSIER ROJAS

Trabajo de grado como requisito para obtener el título de Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Ciencias Sociales

Dirigido por:

MARCO RENÉ RODRÍGUEZ ORTÍZ

Antropólogo

MBA en Administración de Empresas con Énfasis en Liderazgo

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

2018

Nota de Aceptación

Jurado 1.

Jurado 2.

Fusagasugá, 2018.

TABLA DE CONTENIDO.

	Pág.
1. Agradecimientos.....	11
2. Resumen.....	12
3. Introducción.....	13
4. Hipótesis del trabajo.....	14
5. Descripción del problema.....	14
6. Pregunta problema.....	16
7. Objetivo general.....	16
8. Objetivos específicos.....	16
9. Justificación.....	17
10. CAPITULO I. MARCOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
10.1. Marco de antecedentes.....	20
10.2. Marco teórico.....	27
10.2.1. Muerte.....	27
10.2.2. Momificación.....	29
10.2.3. Cultura.....	32
10.2.4. Patrimonio.....	34
10.2.5. Patrimonio cultural.....	42
10.2.6. Atributo.....	43
11. CAPÍTULO II. REFENTES JURÍDICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
11.1. Marco legal.....	45
11.1.1. Creación del Museo Nacional de Colombia.....	45

11.1.2. Decreto 21 de 1906.....	46
11.1.3. Ley 47 de 1920.....	47
11.1.4. Ley 36 de 1936 (Aprobación del Pacto Roerich de 1935).....	48
11.1.5. Ley 163 de 1959.....	49
11.1.6. Creación del Instituto Colombiano de Cultura “Colcultura”.....	50
11.1.7. Creación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).....	51
11.1.8. Ley 63 de 1986 (Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales – París, 1970).....	52
11.1.9. Constitución Política de 1991.....	55
11.1.10. Ley 397 de 1997.....	57
11.1.11. Ley 1185 de 2008.....	58
11.1.12. Ley 1516 (Aprobación de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París 2005).....	59
12. CAPÍTULO III. CASOS MUNDIALES DE MOMIFICACIÓN ESPONTÁNEA.....	61
12.1. Momificación espontánea en América.....	61
12.1.1. Momificación natural en México.....	61
12.1.2. Las momias nativas de los Estados Unidos.....	64
12.1.3. Las momias del Imperio Inca.....	66
12.1.4. Ichiknuna, la momia más pequeña del mundo.....	70
12.2. Momificación espontánea en Asia.....	73
12.2.1. Las momias caucásicas de China.....	73
12.2.2. Momificación espiritual de la región del Tíbet.....	78

12.3.	Momificación espontánea en Europa.....	79
12.3.1.	Los cuerpos daneses del pantano.....	79
12.3.2.	Ötzi, el hombre de hielo.....	83
12.3.3.	Las momias de Ferentillo.....	85
12.3.4.	Las catacumbas de los capuchinos de Palermo.....	88
12.4.	Relación entre los casos de momificación espontánea.....	90
13.	CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	97
13.1.	Diseño metodológico de la investigación.....	97
13.1.1.	Paradigma de la investigación.....	97
13.1.2.	Caracterización del lugar y la muestra representativa.....	97
13.1.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	97
13.2.	Fases del proceso metodológico.....	99
13.2.1.	Fase 1: Diagnóstico de exploración y descripción de la momificación espontánea en San Bernardo.....	99
13.2.1.1.	Caracterización de San Bernardo.....	99
13.2.1.2.	Momificación espontánea en San Bernardo.....	103
13.2.2.	Fase 2: Descripción anatómica de las momias de San Bernardo e inventario de las piezas actuales.....	112
13.2.2.1.	Estructuras físicas del Cementerio Municipal.....	112
13.2.2.2.	Las momias del Mausoleo José Arquímedes Castro.....	115
13.2.2.2.1.	Caso número 1.....	116
13.2.2.2.2.	Caso número 2.....	118
13.2.2.2.3.	Caso número 3.....	120

13.2.2.2.4. Caso número 4.....	122
13.2.2.2.5. Caso número 5.....	124
13.2.2.2.6. Caso número 6.....	126
13.2.2.2.7. Caso número 7.....	128
13.2.2.2.8. Caso número 8.....	130
13.2.2.2.9. Caso número 9.....	132
13.2.2.3. Listado de las actuales piezas del museo.....	136
13.2.2.4. Propuesta para el registro de inventario de las momias.....	137
13.2.3. Fase 3: Visiones contemporáneas del patrimonio cultural y su relación con la momificación espontánea en San Bernardo.....	138
13.2.3.1. Concepciones del patrimonio cultural.....	138
13.2.3.2. ¿Qué es la valoración?.....	139
13.2.3.3. Valoración de la momificación en San Bernardo.....	141
13.2.3.4. Concepciones alternativas al patrimonio cultural.....	148
13.2.3.5. Valoración alternativa patrimonial de las momias de San Bernardo.....	152
14. CAPÍTULO V. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	159
15. Conclusiones.....	164
16. Referencias bibliográficas.....	167
17. Anexos.....	173

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Diferencias y similitudes entre los casos de momificación espontánea a nivel mundial con el fenómeno de San Bernardo	90
Tabla 2. Estrategia para la recolección de información.....	97
Tabla 3. Datos de las momias.....	136
Tabla 4. Registro de inventario propio.....	137
Tabla 5. Valorativa de la momificación según reglamentación actual.....	141
Tabla 6. Relación alternativa de valores patrimoniales – momias.....	152

LISTADO DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Localización del cementerio municipal en San Bernardo.....	100
Imagen 2. Entrada al Cementerio Municipal.....	112
Imagen 3. Panorámica del Mausoleo José Arquímedes Castro.....	113
Imagen 4. Bóvedas del Cementerio.....	113
Imagen 5. Bóvedas del eterno descanso.....	114
Imagen 6. Panorámica desde el segundo piso del museo 1.....	115
Imagen 7. Panorámica desde el segundo piso del museo 2.....	115
Imagen 8. Rostro del caso 1.....	116
Imagen 9. Brazos del caso 1.....	117
Imagen 10. Cuerpo del caso 1.....	117
Imagen 11. Perfil derecho del caso 2.....	118
Imagen 12. Mano del caso 2.....	119
Imagen 13. Cuerpo del caso 2.....	119
Imagen 14. Rostro del caso 3.....	120
Imagen 15. Ropa y brazos del caso 3.....	121
Imagen 16. Cuerpo del caso 3.....	121
Imagen 17. Rostro del caso 4.....	122
Imagen 18. Pies del caso 4.....	123
Imagen 19. Cuerpo del caso 4.....	123
Imagen 20. Perfil izquierdo del caso 5.....	124
Imagen 21. Cuerpo del caso 5.....	125

Imagen 22. Perfil de derecho del caso 5.....	125
Imagen 23. Rostro del caso 6.....	126
Imagen 24. Manos del caso 6.....	127
Imagen 25. Cuerpo del caso 6.....	127
Imagen 26. Rostro del caso 7.....	128
Imagen 27. Rostro y parte del cuerpo del caso 7.....	129
Imagen 28. Mamá momia, del caso 8.....	130
Imagen 29. Hija de la momia del caso 8.....	130
Imagen 30. Madre e hija del caso 8.....	131
Imagen 31. Niña y niño del caso 9.....	132
Imagen 32. Niño del caso 9.....	132
Imagen 33. Niño 2 del caso 9.....	133

AGRADECIMIENTOS.

A Dios, que me ha permitido llegar hasta aquí a pesar de todas las adversidades.

A mi familia, especialmente a mi mamá, mi abuelita y Luis Fernando, pues ellos son el motivo que me impulsan cada día a seguir adelante. Gracias por demostrarme su amor y dedicación, ustedes son lo más valioso de mi vida.

A mi asesor de tesis, Marco René Rodríguez, quien gracias a su especial interés por este trabajo me acompañó en todo este proceso a pesar de las dificultades presentadas.

A mis amigos, compañeros y todos aquellos que con una pequeña pero significativa acción, fueron parte esencial para la consolidación de este documento.

A la comunidad sanbernardina, especialmente a Rocío Vergara, quienes me abrieron las puertas para poder indagar acerca de este proceso tan especial.

A mis profesores de secundaria, que han sido parte esencial para mi formación personal y profesional.

En memoria de mi profe Virginia Pardo, a quien siempre recordaré con especial cariño por todas sus enseñanzas.

RESUMEN

En el presente documento se realiza un análisis a la momificación espontánea en San Bernardo, con el objetivo de identificar la susceptibilidad del fenómeno con el patrimonio cultural. En ese sentido, la investigación se enmarca en la técnica descriptiva con enfoque cualitativo que apoyados en la recolección de la información por medio de la entrevista semi-estructurada y la observación en terreno, posibilitan un acercamiento directo al objeto de estudio, así como al conocimiento de algunos habitantes con respecto al suceso, facilitando la elaboración de propuestas para el inventario de las piezas del museo. Análogamente, se tienen en cuenta estudios realizados desde diferentes áreas, los cuales están orientados en identificar las causas que generan la conservación de los cuerpos, que resultan de gran apoyo en torno al enfoque de este trabajo. Posterior a ello, se indagan diferentes casos de momificación espontánea a nivel con el fin de resaltar la singularidad del suceso presente en el municipio.

Palabras Clave: Muerte, momificación espontánea, atributos, patrimonio cultural, identidad, valoración, conservación, cultura.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se abordará el tema de la momificación espontánea en San Bernardo desde una perspectiva de patrimonio cultural, apoyado también por una revisión a nivel legal que abarca los diferentes decretos y leyes que lo amparan. Para tal fin, se expone de manera detallada cómo se genera el fenómeno de la momificación en los cuerpos que son sepultados en el cementerio municipal para posteriormente exponer los casos a nivel mundial relacionados con la momificación espontánea; lo anterior se realiza con el objetivo de resaltar la singularidad del fenómeno que se presenta en el municipio y del cual se señalan algunos datos pertenecientes a los últimos cincuenta años.

Posterior a ello, se identifican una serie de conceptos teóricos sobre el fenómeno de la momificación exponiendo su articulación con las ideas generales del patrimonio cultural y de la categoría de Bien de Interés Cultural. Adicionalmente, se observa cómo los habitantes de San Bernardo han integrado a su cotidianidad el fenómeno de tal manera que llega a representar, muy probablemente, el rasgo distintivo más reconocido del municipio y como ello se convierte en un eje central en la construcción de una identidad entre los sanbernardinios.

A pesar de ello, se pudieron identificar una serie de problemáticas que actualmente afectan a las momias, las cuales ponen en riesgo la existencia de las mismas. Por esa razón, este trabajo se propone evaluar los atributos de las momias y el interés e importancia que pueden representar no solo para el municipio sino para el país, en donde es indispensable la apropiación de los sanbernardinios así como la reflexión de la gran mayoría de los habitantes y familiares con respecto a la donación de los cuerpos al museo.

HIPÓTESIS DE TRABAJO.

¿Las momias de San Bernardo son susceptibles de un estudio de diagnóstico-valoración como patrimonio cultural?

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

El municipio de San Bernardo se encuentra ubicado en la cordillera oriental de Colombia al sur del departamento de Cundinamarca a una distancia de 99 km de Bogotá D.C., en donde su altura oscila entre los 1.000 m.s.n.m. y los 3.000 m.s.n.m. en toda su extensión territorial, posibilitando la presencia pisos térmicos que van desde el templado hasta el páramo, siendo un lugar idóneo para las prácticas agrícolas. El casco urbano se encuentra ubicado a 1.600 m.s.n.m. en donde se encuentra ubicado el Cementerio Municipal; en ese lugar es posible encontrar casos de momificación espontánea de algunos de los cadáveres que han sido enterrados en el cementerio municipal y allí es en donde se realizará la investigación.

Sobre el fenómeno de la momificación espontánea en San Bernardo se han realizado algunos estudios provenientes de instituciones de educación superior enfocados principalmente en las causas de la momificación de los cuerpos. Dentro de los factores atribuidos a la momificación se encuentran la medicina natural, la dieta y las propiedades químicas de la tierra en donde está construido el actual cementerio; sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado encontrar un hallazgo científico que sustente estas hipótesis.

Las momias de San Bernardo se han convertido en un fenómeno representativo de la región, tanto así, que son un referente turístico del municipio. Inclusive, desde la misma sociedad sanbernardina ha nacido el interés por el cuidado y la conservación de las momias, lo cual se expresa en la construcción de un museo al interior del cementerio del pueblo. A pesar de ello, las

acciones frente a lo que inicialmente puede verse como un atractivo turístico, que pone al municipio en reconocimiento frente a la provincia y al departamento, no han trascendido la esfera de lo particular, tampoco han permeado el interés de lo público en cuanto a la destinación de recursos económicos para la promoción del municipio desde la perspectiva turística, o bien, desde una visión más académica que permita que a través de la financiación de estudios al respecto se puedan divulgar los resultados, promover su conocimiento y valores particulares.

Desde una perspectiva patrimonial las momias de San Bernardo pueden verse como un aspecto representativo del municipio que posiblemente pueda hacer parte del acervo patrimonial del lugar y de la Provincia del Sumapaz; lo anterior estaría en relación de dependencia frente a los valores y atributos que las momias posean en sí mismas y aquellos que les son atribuidos por la gente, por las comunidades. Con base en lo anterior, mediante el presente estudio se busca establecer una ruta que permita, por medio del estudio y valoración desde el patrimonio cultural, contribuir a su conocimiento, valorar sus atributos y aportar argumentos para una apropiación más completa del fenómeno que incluya el hecho cultural y permita una óptica incluyente, mas no obligatoria, del asunto patrimonial.

PREGUNTA PROBLEMA.

¿Las momias de San Bernardo tienen los atributos necesarios y suficientes para que se les incluya dentro del patrimonio cultural municipal?

OBJETIVO GENERAL.

- Identificar los atributos históricos, estéticos, simbólicos y socio-culturales de las momias de San Bernardo desde la perspectiva patrimonial mediante la aplicación de una metodología de diagnóstico-valoración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una revisión del fenómeno de la momificación en San Bernardo y su relación directa con aspectos de la cultura.
- Revisar y exponer algunos casos documentados de momificación espontánea en otros lugares de América y del mundo.
- Describir y analizar las nociones de valoración desde el patrimonio cultural acompañado de un inventario actual de las momias de San Bernardo tomando como base la información secundaria y el trabajo en campo.

JUSTIFICACIÓN.

A través de la historia el ser humano se ha caracterizado por tratar de encontrar respuestas a los cuestionamientos que surgen de los diferentes aspectos sociales. En esa búsqueda constante el hombre ha decidido recurrir al conocimiento científico para hallar soluciones a sus problemáticas, las cuales, en muchos casos, no arrojan resultados del todo satisfactorios. Los intereses personales son fundamentales para la elaboración del trabajo de grado. Tras once años de vivir en San Bernardo, ha surgido un interés por conocer las causas de la momificación, y también por encontrar alternativas para el cuidado que demandan las momias. Las constantes visitas al cementerio develan una realidad bastante compleja para estos cuerpos, pues al no existir una reglamentación sobre las momias o un mecanismo legal que asegure su preservación, conservación y puesta en valor, seguirá existiendo un riesgo latente y cada vez más alto de su desaparición.

En ese sentido, el siguiente trabajo de grado pretende establecer un diagnóstico actual de las momias y sus atributos. Igualmente, es de gran interés observar cómo desde el campo del patrimonio se podrían generar valores que, sumados a los aspectos legales que acompañan a los bienes de intereses cultural declarados, permiten la destinación de recursos para el mantenimiento tanto del museo como de las momias, dentro de un esquema sostenible de apropiación del patrimonio local, incentivación del turismo y posible fuente de ingresos para el sostenimiento del bien.

Existen diversos trabajos que buscan esclarecer y encontrar sustento científico a las causas que generan ese estado en algunos cuerpos; sin embargo, dichos estudios están enfocados en investigar factores físicos y biológicos de la momificación, las condiciones del suelo en dónde

se encuentra ubicado el cementerio, el aire, etc. En contraste, este trabajo indaga sobre asuntos socioculturales y en esa medida se aleja del fenómeno químico o biológico de la momificación.

Por otro lado, al ser la momificación un fenómeno reconocido por los habitantes del municipio, adquiere cierta importancia el hecho de conocer qué piensan las personas del común, propias y extrañas, acerca del suceso. Como se dijo anteriormente, son múltiples las creencias al respecto del fenómeno, pero no se conoce, por lo menos documentadamente, si las momias y la momificación despiertan intereses y consideraciones populares de carácter cultural que puedan contribuir a construir una valoración de los aspectos simbólicos, históricos o socioculturales de un evento único en la región. Las creencias contribuyen al conocimiento de lo que se piensa comúnmente alrededor de las momias, inclusive algunas de las ideas al respecto han sido transmitidas de generación en generación, como aquellas que le atribuyen a la dieta rica en guatila y balú cuyas propiedades serían responsables de la momificación.

Conforme a lo anterior y adicional al trabajo de inventario y valoración, se da cuenta de las creencias populares de los habitantes frente a la momificación. Aunque las momias de San Bernardo actualmente no están reconocidas como patrimonio cultural local, hacen parte de la idiosincrasia cultural municipal y por consiguiente son sujeto de valoración lo cual sugiere que en algún momento se proponga desde lo institucional un mecanismo participativo que dé cuenta de la opinión de los sanbernardininos con respecto a sus momias y no solo desde la perspectiva del investigador o la de un grupo de interesados en hechos singulares con un posible carácter cultural.

Mediante el trabajo también se busca promover el conocimiento general y la divulgación de las momias de San Bernardo; seguramente el hecho puede inspirar o incidir en estudiantes que sientan curiosidad por el asunto y se vea reflejado en propuestas investigativas o inquietudes

acerca de los temas culturales del municipio. Considero que lo anterior facilita los procesos de apropiación local, contribuye a fortalecer la noción de identidad de los territorios y consolida variantes de la cultura local. Igualmente, la investigación con énfasis en los aspectos culturales y patrimoniales de las momias de San Bernardo puede ser útil como parte de una estrategia pedagógica, así como un primer paso para la enseñanza de la educación patrimonial, lo cual es consonante con las ambiciones de los currículos que le apuestan a la formación de las nuevas generaciones en apropiación del territorio, fortalecimiento de la identidad tanto como del sentido pertenencia.

CAPÍTULO I. MARCOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN.

Marco de antecedentes.

La momificación en el municipio de San Bernardo ha suscitado gran interés en diversidad de públicos: turistas, estudiantes, investigadores, comunicadores, quienes han visto en el fenómeno factores de singularidad ya que sus características son muy diferentes a las que se pueden encontrar en otro lugar, teniendo en cuenta que el fenómeno presente en el municipio es un proceso relativamente contemporáneo en donde no se han podido descubrir las causas que generan la conservación de los cadáveres.

En el artículo “El papel de las ciencias exactas en la formación de restauradores en Colombia”, Cohen D. & Fernández M., reseñan las momias de San Bernardo y ponen de manifiesto su interés en la identificación de las causas de la momificación, aunque el eje central del artículo sea la restauración en Colombia (2008). En ese sentido, se pueden identificar elementos relacionados con la importancia que tiene el papel de la restauración para la conservación de Bienes de Interés Cultural (BIC) considerados como parte esencial en la cultura de un lugar determinado, en donde se tienen en cuenta una serie de valores históricos, estéticos y simbólicos en diversos ámbitos que están contemplados en leyes como la 397 de 1997 y la 1185 de 2008.

También, es posible encontrar un recuento histórico de esa profesión en el país, la cual comienza en los años 70's con la creación de Colcultura, Instituto Colombiano de Cultura y del Centro Nacional de Restauración. En el año de 1997 se da inicio al programa de Conservación y restauración de Bienes Muebles, encargándose de la creación de estrategias y cátedras en torno a la conservación de patrimonio y junto con la Red Nacional de Museos se empieza a realizar la

tarea de la visita y elaboración del diagnóstico en algunos museos. En el caso de San Bernardo, Colcultura realiza una inspección al museo ubicado en el cementerio y destaca la labor realizada entre la Alcaldía municipal y el museo para la conservación de las momias, teniendo en cuenta que las causas de la momificación son de origen natural y que se ha presentado durante aproximadamente 50 años. La visita tuvo como objetivo realizar un trabajo diagnóstico para la creación de soluciones en torno a la conservación de los cuerpos en estado de momificación. El reconocimiento de los investigadores concluye con la implementación de un taller en dónde concurren las autoridades del municipio y la comunidad en el que se destaca la participación activa arrojando resultados con respecto al interés general hacia el patrimonio cultural del municipio.

En el año de 2010 para conmemorar el centenario de la creación del municipio la Alcaldía Municipal de San Bernardo publica el libro “San Bernardo 100 años 1910 – 2010” (Garzón R. et al., 2010). En él se relatan los sucesos más importantes relacionados a la fundación del municipio, así como los diferentes aspectos culturales y sociales, entre otros. También es posible encontrar los relatos de los personajes más representativos del municipio, quienes forman parte de la idiosincrasia de San Bernardo. En ese sentido, la momificación es tal vez el rasgo más distintivo del lugar. El trabajo describe de manera detallada la forma en que desde los años ochenta la prensa cumplía un papel un tanto irresponsable pues las crónicas y publicaciones estaban encaminadas al amarillismo y a alimentar el morbo entre la gente. De allí que la señora Rocío Garzón Gutiérrez, decida iniciar un proceso investigativo acerca de los familiares de los cuerpos momificados con el fin de tener un acercamiento al estilo de vida de estas personas. Siguiendo el relato, se destaca la observación del proceso de momificación como algo que no es constante o permanente, es decir, en las bóvedas en dónde se han encontrado algunas momias no

siempre se presenta ese fenómeno. La autora resalta uno de los temas más polémicos relacionado con el tráfico de las momias, siendo un ejemplo el de don Próspero Acosta, momia que la autora había tenido la oportunidad de ver y describir, pero después de unos días al volver nuevamente al mausoleo ya no se encontraba en el museo. Luego de un tiempo, se indica que el gerente de una Corporación Turística de Cundinamarca aseguró que había visto la momia en un museo de Moscú, Rusia (Garzón R. et al., 2010).

El Dr. Ken Jeremiah, en su trabajo “Eternal Remains. World Mummification and the Beliefs that make it Necessary”, explica de una forma muy ilustrativa diversos casos de momificación y cómo estos son de gran importancia para la comprensión de los hechos culturales, así como para tratar de identificar las concepciones, a veces confusas, acerca de la vida y la muerte. Para ello, el autor se desplaza a diferentes lugares del mundo, Asia, América, Europa, para documentar sus investigaciones acerca de los fenómenos de momificación. Jeremiah no desarrolla el caso específico de San Bernardo de forma estructurada a diferencia de sucesos de la misma naturaleza en otros sitios del mundo, pues realiza una descripción muy general acerca de la momificación, resaltando la importancia de las creencias de los habitantes en torno a este tema como resultado de la necesidad de encontrar respuestas del por qué se produce el fenómeno. Es muy enfático en realizar un trabajo comparativo con la momificación de Guanajuato ya que, aunque no es un hecho que actualmente se presenta, las autoridades estatales han mostrado interés en la preservación de las momias. Actualmente hay aproximadamente 119 momias en la ciudad mexicana, que representan una base económica de gran importancia para ese lugar (Jeremiah K., 2014). Cabe aclarar que, en todo caso que el autor realiza mención a San Bernardo, la descripción se refiere a las momias de “Columbia” a pesar de referirse a nuestro país.

A través del usuario de YouTube “coleccion45alf”, el 16 de mayo de 2014 se subió a la red una pieza documental titulada “Las momias de san Bernardo – Colombia”, la cual hace parte de un programa conocido como Milagros Decodificados producida por el canal de historia The History Channel. En el video se pueden observar los relatos de personas con relación al fenómeno de la momificación, así como algunos estudios realizados por el antropólogo forense William Romero y el biólogo Wilson Salazar, dirigidos a determinar las posibles causas que generan la preservación de los cuerpos. Las investigaciones estuvieron encaminadas a analizar el pH de la tierra, tomando como base los estudios realizados a los suelos del cementerio de la ciudad de Guanajuato, México, en donde también se presentó el fenómeno de la momificación. Tales estudios dieron como resultados elevados de niveles de pH, así como de ser altamente secos, siendo condiciones idóneas para que se presentara la momificación. En el caso de San Bernardo, los estudios arrojaron una completa normalidad del pH, en ese sentido decidieron realizar estudios a la guatila (*Sechium edule*) o papa del aire y al balú o chachafruto (*Erithryna Edulis*), por ser los alimentos a los que la gran mayoría de los sanbernardinios han señalado como causantes de la momificación. Aunque la guatila tiene altas propiedades antioxidantes, así como vitaminas y el balú contiene siete de los nueve aminoácidos necesarios para la vida, el consumo de éstos alimentos, según los autores, no es el causante del fenómeno. Para el antropólogo forense estaría más asociado a la estructura física del cementerio la cual genera una especie de microclima dentro de las tumbas y eso sería realmente lo que origina el proceso de conservación de los cuerpos durante los años que se encuentran allí.

Ninguna de las teorías pudo ser comprobada por lo que todavía siguen siendo misteriosas las causas de la momificación de los cuerpos. Cabe resaltar que al realizar la búsqueda del

documental directamente en la página web, no estaban publicados los episodios del programa, así como tampoco en el canal YouTube “Coleccion45alf”.

Así pues, Olivella J. & Ramírez con su artículo “La momificación natural en San Bernardo”, incluyen un estudio detallado de los factores que inciden en la momificación. Dicho estudio está enmarcado dentro de la gran investigación “Proceso Histórico de la Medicina en Colombia” llevada a cabo por estudiantes y docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia. En el documento es posible encontrar algunas visitas a la alcaldía y al mausoleo, así como la elaboración de entrevistas con el objetivo de encontrar información acerca del museo. Los investigadores realizan varias tomas fotográficas y la descripción de las mismas. En la entrevista realizada al sepulturero del cementerio, él relata lo que ha significado para el municipio el fenómeno de la momificación recalando el estilo de vida de aquellas personas, las cuales se caracterizaron por ser muy condescendientes en sus comunidades y menciona su alimentación pues los sanbernardinos atribuyen la momificación al consumo, en grandes cantidades, de la guatila y el balú. Los resultados de la investigación están encaminados a buscar soluciones para la conservación de las momias, así como de despertar el interés de diversas entidades que puedan aportar a su cuidado (Olivella, J. & Ramírez, 2015). Es de mencionar que el documento presenta varios errores de ubicación geográfica lo cual causa confusión en el lector.

En el artículo “Análisis preliminar de elementos o sustancias químicas asociadas a la momificación natural de cadáveres de seres humanos en el municipio de San Bernardo – Cundinamarca, Colombia” hecho por un grupo de docentes de la Escuela Normal Superior de San Bernardo (ENS) para el Programa de Formación de Docentes en Ciencia Tecnología e Investigación, dentro del convenio entre la Secretaria de Educación de Cundinamarca y la

Universidad Pedagógica Nacional (Aguilar A. et al., 2015), se pone en evidencia la falta de pruebas científicas que sustenten las causas de la momificación, y por esa razón, el grupo de docentes busca crear herramientas para aplicar principalmente en los colegios con el fin de recabar información acerca del conocimiento de la sociedad sanbernardina con relación a este tema.

En el trabajo se busca establecer un patrón de género entre las momias, edad, causal de muerte de la persona, entre otros aspectos. La tabulación de datos arroja que el mayor porcentaje de momias corresponden a personas entre los 60 y 80 años de edad, sin desconocer que existen momias desde los recién nacidos; que el mayor porcentaje pertenece al género femenino con un 52%, mientras que en el masculino se encuentra en un 48%. Una vez realizados éstos estudios, se procede a realizar las encuestas a los habitantes, en donde cerca del 59% de los encuestados atribuye las causas de la momificación a la alimentación de los pobladores (más exactamente a la guatila y el balú), pues al no estar en contacto con elementos fungicidas y crecer casi silvestre, las personas creen que no tiene repercusiones en su crecimiento y que se mantiene su alto valor nutricional. A pesar de la exhaustividad de la investigación no se determinan las causas científicas del fenómeno.

National Geographic Channel produce el programa conocido como Tabú Latinoamérica, relacionado con las momias de San Bernardo. el cual fue subido a la red el 21 de diciembre de 2016 por el usuario de YouTube Mysteries JC. En él se muestran experiencias de diferentes personas con sus familiares momificados, así como de los trabajadores que relatan cómo ha sido esa experiencia a través de los años. Es posible identificar que más allá de ahondar en las causas que generan el fenómeno, se destaca la postura que existe entre propios y visitantes hacia la momificación. También fue posible observar el proceso de exhumación a un cuerpo llevado a

cabo por el sepulturero de la época y da a conocer a las personas la perspectiva de los familiares, así como las dudas que les surgen de saber si su ser querido se momificó (Mysteries JC, 2016). Cabe resaltar que al realizar la búsqueda del documental directamente en la página web, no estaban publicados los episodios de este programa, tampoco en el canal oficial YouTube.

Por su parte la Revista Semana publica la crónica de la periodista Paula Doria titulada: “Las hermanas que se conocieron después de 30 años y descubrieron que su papá era una momia” (Doria, 2018). Se caracteriza, básicamente por relata algunos aspectos de la vida de Jorge Cruz Urrea, que actualmente es la momia más reciente y en mejor estado de conservación del museo. Tras de ello, se desencadena la historia de Joyce Cruz y Leidy Herrera, quienes eran hermanas pero no se conocían pues aunque Joyce tuvo un acercamiento más profunda hacia su padre, en el caso de Leidy ella siempre vivió lejos de su familia paterna y no tuvo contacto alguno con su padre después de la muerte de él. A raíz de unos sueños recurrentes Leidy, que actualmente vive en Francia, decide contactar a su madre que la abandonó para irse a Venezuela con el fin de saber quién era su padre. El resultado de todo esto es la llegada a Colombia de Leidy y la posterior realización de una prueba de ADN para comprobar que ella y Joyce eran hermanas efectivamente. Joyce le propone a su hermana viajar a San Bernardo, pues allí tendría la oportunidad de verlo, su hermana no comprendía de qué estaba hablando, así que Joyce relata todo el proceso de muerte y momificación de su padre. Actualmente, al menos una vez al año Joyce viaja al cementerio de San Bernardo para visitar a su padre (Doria, 2018).

El día 22 de julio de 2018 en la serie Los Informantes producido por Caracol Televisión se realiza la transmisión de una nota periodística con relación a la historia de vida del señor Jorge Cruz Urrea, así como de su hija Joyce Cruz. El contenido guarda similitudes con la crónica

periodística publicado por Semana, quienes también realizaron un video adjunto (Noticias Caracol, 2018).

Marco teórico.

- **Muerte.**

Uno de los temas que despierta más sentimientos entre los seres humanos es el de la muerte, pues dependiendo de la perspectiva de los habitantes, éste suceso puede ser el inicio o el fin de una etapa, teniendo en cuenta la construcción cultural de la sociedad de la que se esté hablando, pues “el morir, que es de entre los actos que un hombre puede realizar, es el más privado de todos, se transforma en algo público, en un suceso tribal” (Malinowski B., 1948).

Por otra parte, la concepción acerca la muerte para Freud es bastante particular, pues en su texto “Sobre la guerra y la muerte. Temas de actualidad” el autor realiza un análisis con base en las experiencias propias y de otros a partir de lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial. Las consecuencias de dicho conflicto despiertan un sentimiento de desesperanza hacia el ser humano, pues el realizar un análisis de la historia humana destaca que siempre ha estado en conflicto entre sí, dependiendo de las diferencias a nivel cultural o racial ejercidas principalmente por la raza blanca, invisibilizando las acciones que caracterizan al ser humano (Freud S., 1917).

En ese sentido, el autor interpreta lo que realmente significa la muerte, pues aunque es algo natural dentro del ser humano, la sociedad no concibe su propia muerte y al hablar de la muerte del otro demuestra más respeto por aquel que cuando estaba en vida. Expresa que se guarda un sentimiento de temor por la idea de la propia muerte y es un asunto que se evita; aquél sentimiento recobra el máximo grado de sensibilidad cuando la muerte se hace presente entre los seres queridos de una persona, creando una negación por el suceso que no tiene solución. Esa

negación trae consigo una carga de sentimientos relacionados a la desesperanza, tristeza, rabia afectando la vida propia del sujeto, proponiendo así que el inconsciente de alguna manera bloquea la idea de la muerte, pues la idea de seguir viviendo es prevaleciente para cualquier sujeto (Freud S., 1917).

Ahora bien, el pensamiento de Bronislaw Malinowski es un poco distinto, pues los estudios de la muerte están basados principalmente en la religión, dejando un poco de lado el estudio que realiza Freud sobre algunos aspectos traumáticos de la humanidad. En su texto “Magia, ciencia y religión” (Malinowski B. 1948), es fundamental el análisis realizado a las diferentes prácticas religiosas, mágicas y tribales realizadas por los seres humanos, anotando que la religión puede verse como un asunto confuso en el que se observa el acogimiento o la fusión de diferentes prácticas tribales con el propósito de establecer predominio o hegemonía. De acuerdo con ello, en la muerte esto tiene repercusiones importantes, teniendo como base que la muerte es el comienzo y el conector a otro mundo o dimensión. Lo anterior supone que el ser humano está llevando una vida orientada a dar el paso hacia la siguiente dimensión, ya que, si el sujeto vive de sin restricciones de índole religioso, se debe someter a las consecuencias de esa decisión. Sin embargo, diversos estudios antropológicos han revelado que las personas sienten temor por el cambio que sufren los cuerpos una vez fallecidos. Así es como la religión, basándose en los miedos constantes del sujeto logra dar respuesta y producir bienestar en las personas, lo que consolida nuevamente su predominio entre la sociedad.

Por otro lado, Marc Augé no sólo analiza la muerte desde la perspectiva de la religión, sino que para él es fundamental observar el contexto de las comunidades, principalmente los elementos culturales característicos de su entorno, compartiendo algunos de los planteamientos de Freud con relación a las visiones subjetivas de la muerte. En su libro “Hacia una antropología

de los mundos contemporáneos” es posible encontrar respuestas hacia diferentes cuestionamientos de la sociedad a través de la antropología en un mundo en que el acceso de la información era mucho más fácil y el mundo cada vez era más pequeño (Augé M., 1998). En la historia de la humanidad los mitos alrededor de la muerte se han caracterizado por ser las máximas representaciones a nivel cultural de una sociedad determinada. La muerte ha sido objeto de la creación de rituales de muchas sociedades pues ello permite encontrar soluciones a incógnitas que agobian la existencia misma del ser humano. Dichos rituales también buscan mantener vivo el recuerdo del fallecido, aunque se centran más en las relaciones establecidas con el sujeto; también es importante para la consolidación del acontecimiento del fallecimiento adecuarlo a los estándares de las creencias mismas de la sociedad, lo que denota una fuerte carga de subjetividad en estos planteamientos.

- **Momificación.**

No son pocas las sociedades complejas que han visto en la momificación la forma de conservar por la eternidad a sus líderes más insignes o a sus gentes notables. No obstante, en muchos casos la momificación no ha estado enmarcada en esos aspectos específicos de la cultura o la tradición de los pueblos, sino que ha sido producto de unas condiciones ambientales específicas: “Una momia es un cuerpo humano o animal en el cual se han conservado los tejidos suaves por la pérdida de agua. Este fenómeno puede ser natural, producido por condiciones medioambientales de muy baja humedad; o artificial, practicado culturalmente por el hombre” (González, De Angulo & Segura, 1997).

Esos intereses por conservar un legado han trascendido en el tiempo siendo parte esencial de aspectos culturales e históricos de un lugar determinado como por ejemplo Egipto, Mesopotamia, o Perú. Uno de los ejemplos es el trabajo realizado por integrantes del Ministerio

de Educación, Cultura y Deporte de España titulado “Momias. Manual de buenas prácticas para su preservación”, destaca la importancia de la momificación en las diferentes sociedades. El caso del descubrimiento de las momias egipcias tuvo tanto impacto que varios escritores trataron plasmar en sus obras la curiosidad que despertaba para el ser humano; posteriormente el tema de la momificación es tomado por Hollywood para realizar películas con base en este suceso y desde esa perspectiva diferentes entidades españolas han intentado generar grandes insumos al cuidado y tratamiento que se les debe dar a las momias para mantener así un legado cultural que España ha consolidado exitosamente en sus planes de conservación patrimonial. Por esa razón, es posible encontrar en el documento algunas ideas de varios teóricos, especialmente de Arthur Aufderheide, paleopatólogo norteamericano que ha realizado importantes estudios en comunidades prehispánicas de Latinoamérica y busca establecer las causas de la muerte de sus individuos, por medio de las momias. En ese sentido, él propone una clasificación universal para las momias dividida en tres grupos: la momificación natural que hace referencia a la conservación de los cuerpos por características propias del entorno al lugar en donde fueron ubicados, de allí que algunos cuerpos que han sufrido procesos de congelación o inmersión no necesariamente hayan sufrido un proceso de momificación, aunque comúnmente se les clasifica como momias. Describe posteriormente la momificación natural inducida que se produce como resultado de las observaciones realizadas por algunos grupos sociales hacia casos de momificación espontánea, con el objetivo de replicar la conservación de los cuerpos, dando como resultado la intervención directa del ser humano en ese proceso. Por último, estaría la momificación artificial, realizada por algunas sociedades a través de la historia como parte esencial de sus prácticas culturales. (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, 2012).

En ese sentido, dentro de la clasificación universal elaborada por Arthur Aufderheide, más exactamente en la del ámbito natural resulta necesario ahondar en el análisis de la momificación espontánea. Por esa razón, en un estudio realizado por tres miembros pertenecientes a las áreas de criminalística, y antropología forense de la Universidad Complutense de Madrid denominado “Estudio radiológico de un cuerpo momificado infantil”, se resalta la importancia de la momificación dentro de la medicina forense, pues ayuda a establecer con mayor exactitud las causas de fallecimiento de una persona, también, con base en los estudios realizados en las momias pertenecientes a la colección exclusiva del Museo de Antropología Médica y Forense, Paleopatología y Criminalística, de la Facultad de Medicina de esa institución, provenientes del desierto de Atacama, se pueden establecer algunos aspectos físicos como por ejemplo que en el proceso de la momificación el sexo de la persona y sus características físicas son fundamentales, pues el fenómeno se presenta mayoritariamente en ancianos, niños y mujeres, así como en personas delgadas, como de las condiciones físicas en dónde se encuentren los cuerpos (Minaya A., Robledo M. & Sánchez J., 2012).

Los autores retoman los planteamientos de Juan Antonio Gisbert Calabuig, licenciado en medicina experto en los campos de la toxicología y la medicina legal, acerca de la momificación espontánea, la cual forma parte de los procesos conservadores del cadáver en dónde los cuerpos al sufrir un proceso de evaporación del agua en los tejidos, generado por las condiciones del entorno, empezando a darse en las manos y los pies, que después se expandirá por todo el cuerpo, ello produciendo una textura y color característicos así como la pérdida de peso, que después de un tiempo determinado los cadáveres se transforman en momias (Minaya A., Robledo M. & Sánchez J., 2012).

- **Cultura.**

La cultura es la base principal en torno a la identificación de rasgos identitarios de los grupos sociales de un lugar determinado. Por esa razón, Franz Boas propone que para poder entender el concepto es necesario estudiar a las sociedades primitivas, pues ello permitirá tener una mirada más amplia de la cultura y no en vano la sociedad moderna ha depositado todos sus intereses en realizar dichos estudios. Boas arguye que es posible encontrar que la construcción de las bases culturales de los pueblos siempre van a estar influenciadas por visiones culturales foráneas, que al realizar una observación de pueblos vecinos logran apropiarse y dar un sentido dependiendo de las necesidades de las sociedades, de allí que se empiecen a derivar problemas entre las comunidades que trascienden lo cultural y llegan a repercutir hasta en los aspectos físicos de las personas, generando así los históricos problemas raciales. Para el autor los aspectos tradicionales son fundamentales en la construcción del raciocinio del hombre primitivo y civilizado ya que, en ese sentido, todas las actividades humanas estarían afectadas por las bases propiamente dichas (Boas F., 1943).

Por el contrario, la concepción de la cultura no es algo tan sencillo de entender, pues son manifestaciones que, si bien es cierto, no son individuales, están enmarcadas dentro de la percepción colectiva de las personas, no con ello queriendo desconocer la importancia del planteamiento que realiza Boas acerca del estudio de los pueblos primitivos (Geertz C., 1973).

En su texto “La interpretación de las culturas”, Geertz plantea que el concepto de la cultura es propugnado con los ideales que Max Weber propone acerca de la cultura, teniendo en cuenta que el hombre está inmerso en una serie de construcciones que él mismo ha desarrollado, por lo tanto, en la búsqueda de ese concepto no se puede considerar una ciencia con unas leyes establecidas, sino que es más bien una ciencia interpretativa y argumentativa que va a estar en la

constante búsqueda de sus significaciones. Para el autor, dentro de la sociedad se han producido profundos debates acerca del tratamiento que se le debe brindar a la cultura, pues no es un concepto que esté en la cabeza de alguien, sin embargo, tampoco es un aspecto oculto de la sociedad, de allí que se genere el profundo debate si la cultura es objetiva o subjetiva (Geertz C., 1973).

Análogamente, las posturas de Anthony Giddens desde el campo de la sociología, brindan unas visiones de la cultura que igualmente pretenden explicar diferentes fenómenos, todo esto por medio de un análisis detallado del origen mismo de este campo del conocimiento, resaltando lo acontecido a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, lo que permitiría tener una comprensión más amplia del actual mundo que está en un constante cambio. Para el autor, la enseñanza de la sociología no debe limitarse a estudiar tan sólo unas escuelas o pensamientos, pues ellas responden a las percepciones de los contextos en dónde se desarrollaron, de allí que para tener una percepción más clara es necesario retomar las bases principales de cada una de ellas.

Con relación a la cultura, el autor considera que el término cotidiano es utilizado en asociación a los aspectos más representativos del ser como la pintura, el arte, la música, etc. Sin embargo, dentro de la cultura están involucrados muchos más aspectos como la forma de vestir, los ritos tradicionales, costumbres, los cuales son prueba representativa de una sociedad, así como se afirma que de la relación cultura-sociedad dependen tanto la una como la otra. Esto conlleva a cuestionamientos profundos acerca de la naturaleza “pura” del ser humano o hasta qué punto el ser humano se diferencia de los animales en este aspecto particular. Dichos cuestionamientos se remontan hasta el proceso mismo de la evolución del hombre, que según Darwin, es un proceso aleatorio en donde todos los seres necesitan de unos recursos para su

supervivencia, pero que al ser finitos, sólo los más fuertes, estrategias e inteligentes pueden acceder a ellos y por esa razón es que se presenta la mutación en algunas especies, los cuales genéticamente evolucionan dependiendo de las condiciones del territorio. Para muchos los instintos en el ser humano no existen, pero para la sociología dichos instintos están regulados por las prácticas culturales tomando como ejemplo las prácticas sexuales, teniendo en cuenta que no son las mismas en oriente como en occidente, ello también representa la gran diversidad cultural humana lo que genera fuertes choques entre los grupos humanos, pues allí se genera el temor a lo desconocido (Giddens A., 2000).

- **Patrimonio.**

El ámbito de la cultura ha supuesto diversas interpretaciones por parte de teóricos e instituciones, buscando así responder a los cuestionamientos de la sociedad. En ese sentido, las instituciones que regulan un orden en la sociedad ven la necesidad de instaurar un concepto que responda a las necesidades de reglamentación e imposición de dinámica de poder. Para la UNESCO en el año de 1982, citados en el documento Vigías del Patrimonio – Antioquia (2011, p. 27), la cultura es:

“El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Por su parte la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura amplía la definición del Patrimonio de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4. Definición de patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. Las disposiciones de la presente ley y de su futura reglamentación serán aplicadas a los bienes y categorías de bienes que siendo parte del patrimonio cultural de la Nación pertenecientes a las épocas prehispánicas, de la colonia, la independencia, la república y la contemporánea, sean declarados como bienes de interés cultural, conforme a los criterios de valoración que para tal efecto determine el Ministerio de Cultura” (Ley 397, 1997, art. 4).

Atendiendo a lo anterior, el patrimonio podría considerarse como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, por los cuales es posible conocer parte de la historia de los grupos humanos que han habitado un lugar determinado; de allí que sea fundamental la reglamentación de los gobiernos en torno a estas representaciones. En el documento “Patrimonio Cultural para todos. Una guía fácil de comprensión” del Ministerio de Cultura de Colombia, se establece que el patrimonio es la principal muestra de la diversidad existente en el país representado en bienes inmuebles, manifestaciones culturales, artículos materiales, etc., los cuales no se limitan a la evocación de sentimientos nostálgicos y de tristeza, pues este concepto ha sido dinámico y generador de una fuente económica y que también en la construcción de un

futuro mejor. En ese sentido, en la Ley 1185 se establecen los parámetros que rigen la clasificación de aquellos objetos que posteriormente serán declarados como patrimonio, esto no quiere decir que una ley pueda delimitar que es un patrimonio, pues con ello se estaría desconociendo muchas representaciones culturales nacionales, sin embargo, estas disposiciones legales permiten la destinación de recursos del presupuesto nacional para el mantenimiento de dichos aspectos y también para la incentivación del turismo en esas zonas (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010).

Es de resaltar que los estudios sobre la cultura no se limitan sólo a la formulación del concepto patrimonial, sino que es posible identificar unas problemáticas a nivel social relacionadas a la preservación o no esos elementos históricos. Néstor García Canclini, en su texto “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, realiza un análisis acerca de cómo es concebido el patrimonio, lo que actualmente suscita grandes debates entre la preservación de la memoria o la apertura del desarrollo en las ciudades. Actualmente muchos autores han empezado a relacionar el patrimonio con conceptos como el turismo, desarrollo urbano, urbanismo, etc. a los cuales generalmente siempre creían eran la contraposición del patrimonio. Y aunque México es reconocido mundialmente por la gran diversidad de patrimonios que alberga y hace parte de los tratados a nivel internacional acerca del cuidado y preservación de la cultura, en la legislación no están bien contemplados los parámetros para la declaración patrimonial lo que genera que existan problemáticas en los territorios en los que existen algún tipo de representación reconocidas por la sociedad como patrimoniales. Para las entidades gubernamentales, el patrimonio no sólo se limita a las estructuras físicas construidas hace muchos años, sino que también deben incluirse los de índole natural, las representaciones de los grupos indígenas por medio de sus creencias, rituales, elaboración de artesanías, etc., que repercuten en la

construcción de la identidad nacional, de allí que surja la importancia por la apropiación de éste por parte de la sociedad mexicana, pues es la máxima ejemplificación de la importancia de los patrimonios para los grupos sociales (García N., 1993).

En ese sentido, es posible encontrar en el patrimonio una oportunidad que permite tener un acercamiento hacia los aspectos culturales de una sociedad a través del tiempo. Irina Podgorny mediante su artículo “Momias que hablan. Ciencias, colección de cuerpos y experiencias con la vida y la muerte en la década de 1880” realiza una investigación en torno a la vida del señor Guido Bennati así como de su labor realizada en Argentina. Él fue un médico cirujano italiano que fue declarado como falso profesional por la utilización de conocimientos de medicina colonial con la de aquel momento, acusándolo de malas prácticas que ponían en riesgo a la sociedad. Arribó a Argentina en la década de 1850 en donde comenzó a trabajar en instituciones como la Sociedad Médico Quirúrgica Italiana, realizando una labor bastante representativa llegando a recibir importantes distinciones del Gobierno Boliviano por su compromiso con los pacientes más necesitados, teniendo en cuenta que sus actividades las realizó en varias naciones sudamericanas, todo ello con el objetivo de reivindicar su profesión y limpiar su nombre de las acusaciones hechas en su contra. Paralelo a esto, él realizaba diversas expediciones a lugares de gran importancia como el Lago Titicaca, logrando recolectar objetos de un valor muy importante en el campo de la medicina y la cultura. Para la década de 1870, se comenzó a realizar una clase de museo itinerante, el cual estaba organizado por estantes y conformado por cráneos de animales que no eran conocidos en Europa, así como de seres humanos, diferentes elementos de comunidades indígenas como utensilios, herramientas, vestiduras y tal vez lo más importante de la colección: siete momias de Bolivia y Perú (seis del género femenino y una del género masculino). Diferentes académicos exaltaron la colección de

Bennati, quienes vieron en ella un importante aporte a la comprensión de la cultura popular y una contribución interesante al campo de la medicina, logrando una combinación entre saberes propios y conocimientos científicos, tomando como base los idearios que venían forjándose desde el siglo XVI acerca de las momias; para los médicos de aquél entonces, los cadáveres momificados eran una clara evidencia de la buena salud de esas personas en vida, teniendo en cuenta que las enfermedades eran producidas por la falta o exceso de químicos en el cuerpo, lo que les permitía desarrollar tratamientos para curar diferentes tipos de enfermedades.

Para el siglo XIX hubo una importante proliferación de la medicina oculta, que combinaba “poderes curativos de las momias”, junto con recetas milenarias de comunidades nativas y conocimientos de magnetismo y electricidad (que para ese momento estaban en auge las investigaciones en ese campo), teniendo gran resonancia en un amplio sector de la sociedad. Bennati, al establecer unos precios módicos para la entrada del museo, tenía por objetivo despertar la curiosidad entre las personas pues era el lugar indicado para que los individuos pusieran fin a ciertos prejuicios que tuvieran hacia la muerte mediante la transformación de sentimientos negativos como el miedo por la atracción y el deseo de conocimiento hacia las prácticas culturales de sus antepasados (Podgorny I., 2008).

De modo similar con los estudios de García, algunos teóricos pertenecientes a la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía Manuel Del Castillo Negrete, en México, establecen que el patrimonio no ha tenido la importancia necesaria por parte de los gobiernos generando así unas problemáticas a nivel social relacionados con la conservación de estos elementos, pues la reglamentación patrimonial mexicano resulta un poco confuso. En el documento “El derecho del patrimonio cultural. Análisis desde la perspectiva de los derechos humanos y su aplicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México”,

es posible establecer cómo el patrimonio cultural a través de los diferentes gobiernos ha quedado en un segundo plano, pues no forma parte de los intereses económicos ni políticos de los dirigentes. Por esa razón, mediante el documento se recurre a instancias y documentos tan representativos como la declaración universal de los derechos humanos, en dónde se establecen que todas las personas tienen el derecho a formar parte de la vida cultural de una comunidad determinada. Bajo esos mismos parámetros y por la presión ejercida por organizaciones internacionales a los cuales México ha suscrito y firmado varios acuerdos, el patrimonio cultural no se ha olvidado del todo, representando así una esperanza para mejorar las condiciones de las reglamentaciones de los patrimonios. El anterior es un ejemplo de lo que tal vez ocurre en muchos países de Latinoamérica, en donde las representaciones culturales de la sociedad a través de las generaciones exigen a sus gobernantes el derecho al ser recordados por medio de la preservación, así como de la apropiación que debe ser ejercida por los sectores sociales (Mesinas M., 2016).

Y aunque los gobiernos lleven a cabo programas que busquen la conservación de algunos elementos en nombre del patrimonio, es esencial realizar un trabajo pedagógico con las comunidades en donde se encuentran establecidos. En ese sentido, en el trabajo “Consumo patrimonial: entre el mercado y la cultura”, se empieza a identificar el impacto del patrimonio dentro de la sociedad, sin olvidar que la patrimonialización es el resultado de una interacción de un grupo de personas que le atribuyen una serie de valores estéticos, culturales e históricos a un elemento determinado. También es necesario comprender que dicho proceso no debe entenderse como la simple declaratoria con base en unas concepciones subjetivas de los individuos, sino que debe interiorizarse y ser parte de ese proceso, pues el patrimonio es un estado que los seres humanos viven, de allí la posibilidad de establecer relaciones entre el consumo y el patrimonio.

Con el fin de demostrar esa relación, los autores toman como ejemplo dos casos de patrimonialización. El primer caso, corresponde en Agua Blanca, una comunidad ubicada en el Parque Nacional Machalilla, Manabí, Ecuador. Los pobladores tenían como fuente económica la caza, producción de madera y la comercialización de objetos de la cultura manteña; en el año de 1979, el gobierno decide declarar ésta zona como patrimonio por sus características naturales y arqueológicas y a partir de ese momento inicia un cambio interesante entre los habitantes de ese lugar, pues comienzan a utilizar un lenguaje más científico para referirse al territorio que habitaban, generando una apropiación y una conciencia crítica frente al cuidado del medio ambiente, así como del trato hacia las piezas de la cultura manteña, pues el gobierno no alejó a la comunidad de estas labores, sino que las excavaciones que realizaban estaban apoyadas por la comunidad, lo que facilitó la construcción de un museo en donde podían exhibirse las piezas y que al mismo tiempo eran nueva fuentes económicas, pues este lugar empieza a consolidarse como un destino turístico en esa región. El otro caso tiene lugar en la comarca de Ritotinto, perteneciente a la Región de Andalucía, España; ese lugar ha caracterizado porque las principales fuentes laborales y de sustento de los habitantes son las ocupaciones mineras desde muchos milenios atrás, alcanzando su época dorada en el Imperio Romano, pero que en contraste con las políticas de cuidado del medio ambiente en el año de 1980 se inicia con un plan que prohibía todas las actividades mineras, lo que provocó que las personas empezaran a migrar hacia otros lugares, provocando una fuerte crisis socio-económica, aunque el gobierno tuviera a la par la intención de declaratorio de patrimonio cultural, con el objetivo de la creación de un parque minero temático. Al principio la posición de las personas era de confusión total pues toda su vida se había consagrado a la minería, y dedicarse a la realización de otros oficios implicaba tiempo en el aprendizaje y tal vez una demora en conseguir el sustento para sus hogares. Sin embargo, al

darse cuenta que el proyecto traía consigo unas fuentes económicas, así como la preservación y el respeto hacia la cultura minera, los pobladores empezaron a ser parte fundamental del proceso de transformación de ese territorio. Allí se muestra que el consumo y el patrimonio pueden complementarse de una forma muy interesante, pues los sujetos al ser partes activas en este proceso generan una serie de condiciones estratégicas para la preservación de estos elementos y la posibilidad de fuentes económicas alternativas que benefician a las comunidades, logrando de esta manera eliminar los prejuicios acerca de que la conservación patrimonial va en contravía de las nociones del desarrollo (Hernández, M. & Ruíz E., 2017).

El cuidado de los elementos patrimoniales no sólo puede estar regulada por las correspondientes entidades gubernamentales, sino que las personas deben hacer un gran aporte para el cuidado y la promoción de los lugares en donde se encuentren, pues ello puede representar la generación de fuentes económicas que beneficien a toda la comunidad. Por esa razón Mariana de Freitas Coelho y Marlusa de Sevilha Gosling en su artículo “Factores de atractividad turística percibida”. Impactos en la reputación del destino y en la intención de recomendarlo a través de Internet”, ven en el turismo una oportunidad interesante para la incentivación de visitas a éstos lugares, teniendo en cuenta que éste campo es muy competitivo. Para ello, se realizó un estudio en la ciudad de Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil, teniendo en cuenta que es un lugar de gran importancia a nivel histórico y cultural; allí se realizaron importantes observaciones mediante encuestas aplicadas a los turistas, con el fin de evaluar la percepción y el nivel de satisfacción que tenían hacia ese lugar, tomando como base la revisión académica de investigaciones similares realizada por las autoras y en donde se analizó la influencia de las redes sociales y portales web turísticos hacia la reputación y prestigio de esos

lugares, teniendo en cuenta que esto otorga una información muy detallada de su competencia directa.

Asimismo, no basta con que un lugar tenga un patrimonio cultural si no se ofrecen unos servicios que mejoren la experiencia de los turistas. Las comunidades deben trabajar en conjunto con las autoridades locales para propiciar ambientes de seguridad y confort en los lugares, una amplia oferta gastronómica, lugares de interés público como museos, parques, lugares de interés cultural, una oferta hotelera que supla con las necesidades de los visitantes teniendo en cuenta la diversidad de los intereses. Desde una visión gubernamental, es necesario propiciar las mejores relacionadas al mejoramiento de las vías de acceso, ubicación de puntos de información e inversión en el mejoramiento y adecuación de los espacios públicos. En ese sentido, dicha investigación brinda unos elementos importantes para los habitantes del municipio de San Bernardo, así como sus autoridades locales, pues ofrece una serie de herramientas que pueden ayudar a mejorar el establecimiento del fenómeno de la momificación como un atractivo turístico patrimonial de gran importancia en la Provincia del Sumapaz y también ayuda a comprender la importancia del trabajo en conjunto que deben tener los habitantes para brindar una experiencia gratificante a los visitantes, los cuales empezaran a constituir una reputación que estará alimentada por las percepciones que los turistas.

- **Patrimonio cultural.**

El patrimonio cultural se caracteriza por contener dentro de sí gran cantidad de elementos tangibles e intangibles característicos de los grupos sociales, los cuales conforman los aspectos identitarios de estos. Por tal razón, en el documento “Vigías del Patrimonio. Antioquia”, los autores establecen que existe una relación intrínseca entre la comunidad y estos elementos, los cuales generan un legado que es susceptible a la trasmisión de generación en generación,

enriqueciendo los fundamentos que lo conforman y que ahondan en el sentido de pertenencia que los grupos sociales establecen por su historia y territorio. Por consiguiente, dentro del patrimonio cultural se pueden identificar una serie de valores propios de este campo como lo son la memoria, la identidad y la cultura, siendo un punto de partida para el análisis entre la comunidad científica y la sociedad (Arango et al., 2011).

Angélica García López en su documento “Patrimonio cultural: diferentes perspectivas” establece que la noción por el patrimonio cultural se remonta desde el surgimiento del Humanismo en la época del Renacimiento en donde existió un interés muy particular por el pasado, pero que al mismo tiempo la proyección del ser humano hacia el futuro estaba presente, aunque no fue hasta los Siglos XIX y XX donde realmente la idea del patrimonio cultural logró consolidarse pues deja de lado la idea ortodoxa de que el patrimonio es algo exclusivamente de aquellos elementos que tienen mayor validez por su antigüedad, sino que la inclusión de conceptos como el geológico, tecnológico, minero, etnológico, antropológico, científico, entre otros, posibilitaron la existencia de una conciencia entre las comunidades acerca de la constante relación entre el territorio y los seres humanos, en donde las dinámicas establecidas originan una serie de representaciones propias que aportan en la construcción de la identidad, que los diferencia de otros lugares (García A., 2008).

- **Atributo.**

Según la RAE (Real Academia Española) el concepto de atributo hace referencia a:

“Del lat. *attribūtum*.

1. m. Cada una de las cualidades o propiedades de un ser.

2. m. En obras artísticas, símbolo que denota el carácter y representación de las figuras que lo exhiben; p. ej., la palma es **atributo** de la victoria.

3. m. *Gram.* Función sintáctica desempeñada por sintagmas, generalmente no verbales, que se predicán de lo designado por algún segmento nominal u oracional. *El atributo de la oración Martín está contento es contento.*

4. m. *Gram.* Segmento de la oración que realiza la función de **atributo**.

5. m. *Gram.* Tradicionalmente, función que desempeñan el adjetivo y otros modificadores del sustantivo dentro del sintagma nominal; p. ej., *azules* en *ojos azules* o *buena* en *buena persona*.

6. m. *Rel.* Cada una de las perfecciones propias de la esencia de Dios, como su omnipotencia, su sabiduría, su amor, etc.” (Real Academia Española [RAE], 2018).

Teniendo en cuenta que el atributo demarca las cualidades de una persona o un sujeto, para la presente investigación se tendrán en cuenta los atributos a nivel histórico, estético, simbólico y socio-cultural al ser los ejes centrales para la posible susceptibilidad de las momias de San Bernardo con relación al patrimonio cultural.

CAPÍTULO II. REFERENTES JURÍDICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Marco legal.

A través de la historia republicana de Colombia, el Estado ha mostrado gran interés en la preservación de los bienes muebles que en su gran mayoría corresponden a procesos de herencia entre familiares y que en muchos casos se encargaron del cuidado que estos elementos requerían. Por ese motivo, es que surge la necesidad de crear instituciones que, en el marco de las leyes, pudieran reglamentar la gran diversidad de bienes muebles e inmuebles de carácter patrimonial de la nación.

- **Creación del Museo Nacional de Colombia.**

En el año de 1824, se crea el Museo Nacional de Colombia, cuyo principal objetivo era mostrar al público los elementos mediante los cuales José Celestino Mutis pudo realizar la expedición botánica por el territorio colombiano, así como los resultados a nivel zoológico, mineralógico y botánico:

“El 28 de julio de 1823, luego de la llegada a Bogotá de la comisión de científicos, el Congreso expidió la Ley de creación del Museo Nacional, denominado entonces Museo de Historia Natural y Escuela de Minería. Como primera sede se escogió la antigua Casa de la Expedición Botánica, también conocida como Casa de los Secuestros.” (Museo Nacional de Colombia, 2018).

La creación del museo es considerada como el primer gran paso por parte del Estado en generar condiciones idóneas para la preservación del patrimonio cultural en el país. Posteriormente, se fueron añadiendo más piezas de gran valor histórico que fueron constituyendo la importancia del museo a nivel nacional.

- **Decreto 21 de 1906.**

La creación y promulgación de este decreto tuvo por objetivo regular el tráfico a nivel internacional de los objetos que representaban un valor histórico y patrimonial de gran interés para la nación, estableciendo que de querer sacar del país este tipo de elementos debía existir una previa autorización por parte del Ministerio de Instrucción Pública para tal fin, así como la prohibición de la destrucción de monumentos, templos, obras artísticas, etc.:

“**Artículo 2.º** Prohíbese desde la fecha del presente Decreto la extracción del territorio de la República, sin previo permiso del Gobierno por conducto del Ministerio de Instrucción Pública, de objetos que por su carácter singular y reconocido valor científico, histórico ó artístico deban reposar en el Museo Nacional, a saber:

- a) Objetos raros de naturaleza mineral, como aerolitos y sus similares;
- b) Objeto de valor arqueológico ó histórico, ya sean de la época prehistórica ó de época posterior; y
- c) Pinturas originales de artistas ya muertos.” (Decreto 21, 1906, art. 2).

Este decreto representó un avance fundamental en la preservación del patrimonio, pues ello implicó las primeras bases de una reglamentación legal en la que el Estado debía empezar a garantizar las condiciones idóneas para proteger aquellos objetos que eran parte esencial de la historia del país.

- **Ley 47 de 1920.**

Esta ley se caracteriza por ampliar la variedad de elementos por las que el Gobierno buscaba ejercer protección, teniendo en cuenta el altísimo valor cultural, histórico y patrimonial que éstos representaban: (documentos, libros, obras de arte, objetos, etc.). También se dispuso de una serie de prohibiciones para sacar del país dichos elementos, al igual que en el Decreto 21 de 1906, y que, de llegar a ser necesario, se debía contar con los permisos necesarios, los cuales debían ser expedidos por las Academias, museos o bibliotecas a las cuales pertenecieran. Dicha reglamentación también cobijaba a los tenedores de índole privado, todo con el objetivo de salvaguardar parte esencial de la historia nacional. Con relación a los archivos, documentos y libros, la presente ley autorizó a las bibliotecas nacionales a que crearan segmentos especiales para la tenencia de los mismos, teniendo como premisa que existieran las características necesarias a nivel histórico y cultural, las cuales pudieran ser beneficiados por la creación del segmento único de las bibliotecas.

La principal característica de esta ley, es que es posible identificar de una manera específica las sanciones que acarrearían las personas que incumplieran con lo legalmente establecido, siendo un gran apoyo para las entidades gubernamentales en el momento de ejercer vigilancia en éstos elementos:

“Artículo 17

A los que infringieren en las disposiciones del artículo 1º, se les impondrá una pena como multa de cien a dos mil pesos (\$ 100 a \$ 2.000), convertibles en arresto, sin perjuicio de la obligación de devolver al país los objetos sustraídos.

Artículo 18

A los que violaren las prohibiciones de los artículos 2° y 3° de la presente Ley tendrán las mismas penas del artículo anterior, más la de decomiso del documento, papel u otro objeto que se haya sacado sin las formalidades correspondientes” (Ley 47, 1920, arts. 17 y 18).

- **Ley 36 de 1936 (Aprobación del Pacto Roerich de 1935).**

El Pacto de Roerich (en honor al reconocido artista ruso Nikolái Konstantínovich Roerich) es un tratado internacional firmado en el año de 1935 en la ciudad de Washington, con recomendación en la 7° conferencia de la Unión Panamericana celebrada en la ciudad de Montevideo para que todas las naciones del mundo se suscribieran al mismo, tiene por objetivo salvaguardar las instituciones de carácter científico y cultural, monumentos históricos, obras de arte, museos, etc. por encima de la defensa militar en caso de presentarse acciones bélicas entre las naciones.

La ley 36 de 1936, tenía como principal objetivo aprobar los artículos del Pacto Roerich, teniendo en cuenta que desde un principio Colombia se integró a esos acuerdos. Ello representó un avance fundamental en los intentos que el Estado había realizado hasta ese momento, pues el adquirir compromisos a nivel internacional implicaba que existiera una mayor rigurosidad en la aplicación de éstos términos:

“**ARTICULO I.** Serán considerados como neutrales, y como tales, respetados y protegidos por los beligerantes, los monumentos históricos, los museos y las instituciones dedicadas a la ciencia, al arte, a la educación y a la conservación de los elementos de cultura. Igual respeto y protección se acordará al personal de las instituciones arriba mencionadas. Se acordará el mismo respeto y protección a los monumentos históricos, museos, e instituciones científicas,

artísticas, educativas y culturales, así en tiempo de paz como de guerra.” (Ley 36, 1936, art. 1).

- **Ley 163 de 1959.**

En esta Ley, el patrimonio histórico y cultural se amplía en diversas manifestaciones como las tumbas prehispánicas o monumentos creados por el hombre o la acción de la naturaleza encontradas en el subsuelo nacional, las cuales son parte esencial de los grupos humanos que han habitado el territorio, así como las muestras representativas de las culturas, las cuales también deben ser protegidas bajo el beneficio de declaratoria. Ello también se extendió a los espacios físicos, pues se incluyeron las plazas de armas, plazoletas, calles, casas, bienes muebles e inmuebles y sectores antiguos que hayan sido construidos desde el Siglo XVI hasta el Siglo XVIII en ciudades de gran importancia histórica como Buga, Cali, Cartagena, Cartago, Guaduas, Mompós, Villa de Leyva, etc. Con relación a los muebles e inmuebles pertenecientes a particulares, el Gobierno Nacional procedería a la compra de los mismos que, de no llegar a producirse, serían expropiados según las disposiciones que existieran de ese mecanismo. También se tuvo en cuenta aquellos objetos arqueológicos, construcciones históricas y cualquier manifestación cultural de importancia nacional, que fueran encontrados en excavaciones mineras, construcción de nuevas edificaciones o viales, el responsable de la obra tendría que informar inmediatamente al alcalde de la ciudad o al consejo municipal correspondiente acerca del hallazgo, pues de no llegar a presentarse, las personas obtendrían las sanciones estipuladas para tal fin. Aquellos funcionarios de Aduana y Resguardos debían impedir la salida del país de ese tipo de elementos si no contaban con las licencias y permisos correspondientes, pues si no lo hicieran, también debían someterse a las sanciones estipuladas según la reglamentación

correspondiente. De la promulgación y reglamentación de la Ley, estaría designado el Ministerio de Educación Nacional. (Ley 163, 1959).

- **Creación del Instituto Colombiano de Cultura -Colcultura.**

En el año de 1968, como resultado del Primer Congreso Nacional de Cultura nacen las instituciones de Colcultura y el Consejo Nacional de Cultura, las cuales eran dependencias directas del Ministerio de Educación Nacional. La institución tuvo como principal objetivo apoyar a los muesos, centros culturales y la red de bibliotecas municipales por medio de dotación de material y a apoyar cualquier tipo de manifestación cultural. La primera labor de la institución estuvo enmarcada en ejecutar las disposiciones de la Ley 163 de 1959; Por ello, surgió la necesidad de crear una estructura de índole administrativa, instituyendo la Subdirección de Patrimonio Cultural junto con la División de Inventarios.

Ello representó una gran importancia pues se empezó a organizar las piezas del patrimonio por medio de inventarios en el caso de los bienes en muebles. Con relación a los bienes muebles, se empieza a realizar una exhaustiva búsqueda con apoyo por medio de alianzas entre institutos de investigación y universidades, cuyo resultado se evidenció en la identificación de varias colecciones que según la normativa vigente eran pertenecientes a Colcultura, así como otro tipo de colecciones antropológicas descubiertas en departamentos como Boyacá, Santander y Valle del Cauca, así como en la ciudad de Medellín, diseñando las fichas correspondientes en Europa, teniendo en cuenta lo estándares internacionales en esa área. Ese periodo tuvo gran relevancia en la historia patrimonial del país, pues se crearon varias casas de cultura y academias de historia en algunos departamentos. En el año de 1974 se crea el Centro Nacional de Restauración (CNR), la cual durante varias décadas se encargó expresamente a la restauración del Patrimonio Cultural Mueble, acciones que crearon la necesidad de la construcción de

elementos teóricos que permitieran una formación amplia para el personal en áreas de conservación, investigación, restauración, etc.

El interés mostrado por parte de Colcultura en la formación de su personal, despertó el interés de varias instituciones internacionales a vincularse en la protección del PCMU por medio de visitas de extranjeros expertos en temer correspondientes a la conservación, teniendo como principal base las ideas elaboradas por la Escuela Italiana de Restauración, becas para el personal de estas dependencias, donación de equipos para la facilidad de la investigación, etc.

En las décadas de 1970 y 1980 gracias al apoyo prestado por parte del Estado al PCMU, existió un auge en la construcción de nuevos museos como el Museo de Antropología en la ciudad de Barranquilla, así como diversas instituciones como la Asociación Colombiana de Museos en el departamento de Antioquia, el rescate del Archivo General del municipio de Girón, Santander. Entre otros proyectos a nivel regional, como la creación de la Escuela de Conservación, Restauración y Museología la cual centró sus esfuerzos en la capacitación a las personas en ámbitos de conservación del patrimonio e investigación en lugares en donde existía un alto potencial patrimonial. Estas actividades se desarrollaron hasta 1997, con la creación del Ministerio de Cultura. (Martínez, 2011).

- **Creación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).**

En el año de 1938 se crea el Servicio Arqueológico Nacional y en 1941 el Instituto Etnológico, las cuales fueron dependencias directas del Ministerio de Educación Nacional y tenían como principal objetivo preservar el legado arqueológico y etnológico en sus diversas representaciones; sin embargo, en el año de 1952 surge la necesidad de crear una única institución, capaz de tener control y manejo sobre los diferentes tipos de patrimonio en el país,

fusionando así las dos instituciones nombradas anteriormente, dando como resultado el Instituto Colombiano de Antropología (ICANH), posterior a ello, en el año de 1968 entró a formar parte del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

Posterior a ello, en el año de 1994, esta institución pasa a formar parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así como la integración al Consejo del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de Colciencias, generando nuevas técnicas en investigación para la conservación de elementos patrimoniales. En el año de 1997, se oficializa la anexión de la entidad al Ministerio de Cultura como una unidad administrativa. En ese mismo año, el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (ICCH), el cual fue creado en 1951 y tenía como principal objetivo proteger y divulgar la cultura española en la región; con los cambios realizados al Ministerio, éste también pasó a ser una entidad adscrita y en el año de 1999 las dos entidades se unen y se crea el actual Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, que desde ese entonces ha sido la institución líder en investigación bajo los lineamientos de Colciencias, así como a la creación e implementación de políticas que buscan proteger los bienes muebles de la nación. (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018).

- **Ley 63 de 1986 (Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales – París, 1970).**

En la 16ª reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación llevada a cabo en la ciudad de París los días 12 de octubre al 14 de noviembre de 1970, se concertó una reglamentación en torno a los patrimonios muebles e inmuebles de gran importancia cultural de cada nación, ahondando en los esfuerzos de cooperación mutua entre los Estados Miembros para impedir el tráfico ilegal de éstos elementos. A estilo de recomendación, la Organización ratifica

la importancia de la creación de leyes para poner en marcha lo expuesto en la Convención y de esa manera aumentar el grado de efectividad de las autoridades nacionales e internacionales para combatir esas problemáticas, así como de la implementación de estrategias pedagógicas por parte de los organismos correspondientes, apoyados en medios de comunicación e información, con el fin de crear entre las personas una conciencia crítica acerca de la importancia del patrimonio y así generar un vínculo con las entidades gubernamentales de cada nación para desarrollar una responsabilidad colectiva.

En ese sentido, por medio de la Ley 63 de 1986 Colombia ratifica su compromiso en la adopción de las medidas correspondientes al Patrimonio; para tal motivo, era necesario la creación de un certificado adecuado en dónde se pudiera tener un control más riguroso para el protocolo de la salida de las piezas que debían ser exclusiva para fines de investigación, restauración, etc., también y en medida de su capacidad económica, el Estado debía crear un fondo monetario para financiar a las instituciones encargadas de preservar el patrimonio cultural mueble e inmueble de la nación, así como su compromiso en la formación del personal idóneo para esos fines. Asimismo, se ampliaron las categorías que hasta ese momento estaban establecidas para la consideración de un bien cultural de la nación, ampliando de esa manera la protección de más representaciones de los grupos sociales:

“ARTICULO 1. Para los efectos de la presente Convención se considerarán como bienes culturales los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

- a) Las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;
- b) Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;
- c) El producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- d) Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e) Antigüedades que tengan m s de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;
- f) El material etnológico;
- g) Los bienes de interés artístico tales como:
 - i) Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano);
 - ii) Producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material;
 - iii) Grabados, estampas y litografías originales;
 - iv) Conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material;

h) Manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones;

i) Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;

j) Archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;

k) Objeto de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos”.

(Ley 63, 1989, art. 1).

- **Constitución Política de 1991**

La reforma a la Constitución de 1991 trajo consigo grandes cambios a nivel social, otorgando una serie de derechos que hasta la fecha no eran reconocidos hacia los grupos más vulnerables del país, implicando cambios radicales a la Constitución Política de 1886. Dentro de esos cambios el Patrimonio tuvo un lugar relevante, ratificando el compromiso tanto del Estado como de la sociedad colombiana en torno al cuidado y preservación que esto demanda:

“**ARTÍCULO 63.** Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado

promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTÍCULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

ARTÍCULO 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

ARTÍCULO 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el

interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.”. (Const., 1991, arts. 63, 70, 71, 72 & 333).

- **Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.**

Ésta Ley buscó dar cumplimiento a los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución política de 1991 en donde se crea el Ministerio de Cultura y se liquida Colcultura con el fin de tener una mayor organización de las diferentes representaciones culturales de la sociedad; para tal motivo, se realizó una descripción muy detallada acerca del significado de la cultura, las cual trasciende aquellas representaciones espirituales, intelectuales, emocionales, etc. característicos de un grupo social determinado que pueden determinar los estilos de vida y tradiciones de las personas; en ese sentido, son la principal muestra de un sentimiento nacionalista, el cual alienta a la formación íntegra de sus ciudadanos en torno al respeto por su identidad teniendo en cuenta que es un proceso individual y colectivo. Para tal fin. El Estado debía reunir todos sus esfuerzos en la creación y apoyo de proyectos relacionados con la búsqueda del reconocimiento de las diversas expresiones culturales y lingüísticas de la Nación.

En las medidas propuestas por la presente Ley, se creó el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, entidad que tenía por objetivo salvaguardar todas las manifestaciones del patrimonio a nivel nacional, recuperándolos de particulares o instituciones que no cumplieran con la normativa previamente establecida. En esta entidad estuvieron adscritas dependencias como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, y cualquier academia de investigación o institución encargada de fomentar la cultura nacional. El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural debía estar integrado por representantes de las instituciones pertenecientes al Sistema

Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, así como de las facultades de universidades relacionadas con el patrimonio, academias de historias y algunos Ministerios, ello con el fin de prestar una asesoría al Gobierno Nacional en lo que respecta a la conservación creación de leyes, ampliación de la reglamentación y demás temas relacionados a ese fin.

En concordancia con lo estipulado en la Constitución política de 1991, ésta Ley se caracterizó por tener en cuenta a grupos sociales como los negros o indígenas para la toma decisiones y para llevar a cabo los proyectos más ambiciosos de conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble, teniendo representación en cada uno de los organismos pertenecientes al Ministerio de Cultura. (Ley 397, 1997).

- **Ley 1185 de 2008.**

La presente Ley deroga y modifica algunas disposiciones de la Ley 397 de 1997 más conocida como “Ley General de Cultura”. Uno de los principales cambios es que permite la tenencia de particulares o entidades privadas de los bienes patrimoniales, efectuando compromisos por medio de contratos de concesión o comodatos, siempre y cuando el Estado pueda vigilar las prácticas de conservación que requieren, permitiendo así alianzas público-privadas en las mejoras que requiere el patrimonio. El Estado también dispone de incentivos económicos hacia aquellas empresas que lideren proyectos de conservación hacia los bienes que tengan en su propiedad.

Por otro lado, es allí en dónde se ratifica al ICANH como la única institución que liderará la tenencia del Patrimonio Arqueológico de la Nación, así como la vigilancia de los particulares o entidades privadas que alberguen ésta clase de patrimonio, el cual se desarrollará por medio del

registro de las piezas y de la elaboración de planes arqueológicos que garanticen la preservación de éstos bienes. (Ley 1185, 2008).

- **Ley 1516 de 2012 (Aprobación de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París 2005).**

El 20 de julio de 2005 se efectuó en la ciudad de París la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el marco de la 33^o reunión de la UNESCO celebrada entre el 3 al 2a de octubre. Uno de los principales objetivos de la reunión, era ahondar en los esfuerzos por salvaguardar aquellas expresiones culturales tan características de los distintos pueblos de la tierra. Para tal fin, fue necesario la creación de un fondo monetario en donde los países en desarrollo tendrían un trato preferencial, todo concebido dentro del respeto a la soberanía de las naciones en torno a sus disposiciones y reglamentaciones en esos campos. También se vio la oportunidad en la conservación de las expresiones culturales una oportunidad para trabajar en la paz y la tolerancia frente a los diversos conflictos internos o entre las naciones adherentes a la convención, pues lo más esencial era el respeto y la dignidad hacia la diversidad de pensamiento:

“ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS RECTORES.

1. Principio de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales. Nadie podrá invocar las disposiciones de la presente Convención para atentar contra los derechos humanos y las libertades

fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizados por el derecho internacional, o para limitar su ámbito de aplicación (Ley 1516, 2012, art. 2).

La presente Ley ratifica lo propuesto en la convención, rescatando los esfuerzos de las naciones por la educación referente a las distintas representaciones culturales presentes en los territorios, así como su promoción y divulgación entre la sociedad.

CAPÍTULO III. CASOS MUNDIALES DE MOMIFICACIÓN ESPONTÁNEA.

El siguiente capítulo tiene como finalidad mostrar los diferentes casos de momificación espontánea, con el fin de identificar diferencias y similitudes con la momificación presente en el municipio de San Bernardo.

Momificación Espontánea en América

A través de la historia, en algunos grupos sociales originarios del planeta, la momificación espontánea o inducida ha sido parte de los aspectos culturales. Cabe resaltar que los diversos casos de momificación se presentaron en épocas de tiempo que se remontan desde los 8.000 A.C.; sin embargo, en la historia contemporánea no se conocen casos de momificación espontánea en comparación del suceso de San Bernardo.

- **Momificación natural en México.**

Guanajuato es la ciudad capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, reconocida por ser un lugar muy reconocido por la localización de uno de los museos de momias más importantes de todo el mundo (La Explanada del Panteón Municipal), en donde existen alrededor de 119 momias, convirtiéndose en un lugar de gran importancia a nivel turístico.

En el año de 1896, las personas encargadas de administrar el panteón municipal procedían a realizar una serie de exhumaciones de cuerpos pertenecientes a familiares que no tenían el dinero suficiente para seguir pagando la tarifa reglamentaria (20 pesos anuales o 170 pesos de entierro permanente), o de personas que no querían seguir manteniendo a sus parientes en el cementerio. La sorpresa de los funcionarios fue muy fuerte, pues al desenterrar los cuerpos estaban tal como el día en que se habían enterrado; lograron conservar las uñas y el cabello, pero

sus expresiones faciales eran como si estuvieran gritando. Al parecer el origen volcánico del suelo, junto con algunos compuestos químicos fueron los originadores de la momificación. Muchas de las momias que actualmente están en el museo, provienen del Panteón de Santa Paula, pues cuando este lugar se llenó tuvieron que empezar a sacar los cuerpos y al ver el estado de conservación y que sus familiares no la reclamaban después de un tiempo considerable, las enviaron al museo o a Estados Unidos con el fin de realizar investigaciones. En el portal web de noticias Unión Guanajuato, Jeremiah (2014) cita a García (2013), con el fin de demostrar la importancia que han generado las momias en el campo turístico y cómo éstas se han convertido en una fuente económica de gran importancia para la ciudad y el Estado:

“Cuando un cuerpo es exhumado, es cremado, pero si se momificó, puede convertirse en parte de la exhibición. Esta exposición es una atracción turística nacional e internacional, y las tarifas de entrada del Museo de la Momia trajeron 20 millones de pesos en 2012, estableciéndose como la segunda fuente de ingresos más grande después de los impuestos municipales. Según información publicada en el sitio *El Sol de León*, el último cuerpo momificado, que fue exhumado del mausoleo de Santa Paula en 2003 y enviado a los Estados Unidos, fue reclamado por una mujer que afirmó que el cuerpo momificado era su hijo. Después de ser interrogada, se concluyó que la mujer estaba equivocada, y confirmó que su hijo fue exhumado en 1974 y luego cremado” (García, 2013).

En años anteriores muchas momias fueron cremadas a raíz de la falta de espacio en los lugares en donde se conservaban, aunque las que tuvieron un mejor proceso de conservación fueron introducidas en una urna de vidrio para ser exhibidas al público. Una de las secciones que más llama la atención es la de los niños, pues por muchos años los guías turísticos aseguraban

tener en su museo a la momia más pequeña del mundo, con una longitud de 29 cm. Sin embargo, en la década de 1980, investigadores encontraron en la ciudad peruana de Caraz un bebé con una longitud de 18 cm. A la cual decidieron llamar Ichilknuna, que en quechua significa “hombre pequeño” (Jeremiah, 2014).

Es de gran importancia tener en cuenta que los estudios relacionados con la momificación deben seguir generándose, pues por medio de las momias es posible conocer un poco más de la historia de los grupos sociales. Por esa razón, Ilán Santiago Leboreiro Reyna y Josefina Mansilla Lory, destacados investigadores mexicanos, por medio de su trabajo “Las momias mexicanas vistas por las ciencias” instan a la comunidad científica a profundizar sus estudios en este campo de la ciencia, con el fin de hallar respuestas a los interrogantes que actualmente siguen sin resolverse:

“Ante la inercia acelerada del avance de la ciencia, seguramente el estudio de momias encontrará un lugar de excelencia en los estudios del pasado humano en los próximos años. Las tecnologías actuales y las que se generen, revelarán cada vez más misterios y maravillas del ser humano hoy desconocidas. Las miradas de diferentes disciplinas, con análisis cada vez más precisos, permitirán tener un conocimiento cada día más enriquecedor.

Afortunadamente el tema de la momificación en México ha logrado interesar a un mayor número de investigadores de diversas disciplinas científicas, así como al público en general, que hoy demanda mayor información. Es nuestro deber como científicos sacar del olvido a aquellas personas que fueron protagonistas de otros tiempos: son parte de nuestra historia y no son ajenos a nuestra realidad. La inmortalidad que alcanzaron aquellas personas en la antigüedad después de la muerte, al convertirlas en viajeras hasta

el presente, las hacen contemporáneos nuestros. Al mirarnos de frente después de tantos años con sus propios ojos, seguirán despertando nuestra admiración y curiosidad por conocer sus vidas, haciéndoles preguntas y escuchando con mucha atención sus relatos.” (Loboreiro & Mansilla, 2008).

- **Las momias nativas de los Estados Unidos.**

En las comunidades nativas que estaban asentadas en lo que actualmente se conoce como Estados Unidos, no tenían como propósito generar procesos de momificación inducida, Diferentes grupos de investigadores conformado por arqueólogos y exploradores han encontrado en lugares como rios y cuevas a lo largo de los Estados de Arizona y Texas momias espontáneas. Aquellas que fueron descubiertas en Cueva Pintada, el Cañón del Muerto, la Cueva de Vandal y Cañón de Chelly en Arizona, presentaron una mejor conservación.

Algunas de las momias provenían de la comunidad de los Anasazi. Ellos se caracterizaban por ser un grupo humano cazador-recolector que alrededor de los 100 a 770 D.C. construían sus hogares en las cuevas a lo largo de lo que actualmente es Arizona. El lenguaje en el que ellos se comunicaban era el uto-azteca, lo que muestra las conexiones con los diferentes asentamientos humanos de México y Centroamérica de la época (Jeremiah K., 2014, p. 17). En algunas ocasiones éstas personas colocaban a sus muertos en las fisuras de las cuevas o construían una especie de estructura en madera, en donde posteriormente los colocaban en una posición fetal para también depositarlos en los mismos lugares. La posición fetal de los muertos genera intrigas entre la comunidad científica, pues las hipótesis planteadas acerca de ésta práctica pueden estar relacionadas con la relación innata entre la vida y la muerte, así como las creencias de la reencarnación, teniendo en cuenta que es un círculo que comienza en la vida y termina en la muerte, diferenciándose en el momento del transcurso, a lo que se cree que muy probablemente

los indígenas prepararan a sus muertos para esa transición, teniendo en cuenta que es una forma de entierro que se presenta en varias comunidades indígenas de toda América (Jeremiah K., 2014, p.18).

Uno de los casos que más llama la atención es la momia de un niño que falleció en el Siglo XI. Pues el proceso funerario fue distinto al de los demás cuerpos encontrados. El niño estaba extendido sobre una especie de cuna que la cubría con algo semejante a una sombrilla hecha de corteza de álamo. Diferentes especies de prendas de vestir rodeaban su cuerpo y un brazalete resaltaba en su brazo derecho. La tumba del infante estaba completamente cubierta y aunque todavía se desconocen las causas de ese entierro tan peculiar, una de las teorías es que las personas cercanas a él sentían mucho cariño por él, representándose así en la forma en como lo sepultaron. Los estudios realizados al lugar arrojaron que fueron las condiciones secas del lugar las causantes de la momificación de los cuerpos (Jeremiah K., 2014, p. 18).

En el Estado de Kentucky existe el sistema de cavernas más grande de todo el mundo, conocida como Mammoth Cave, en ese lugar se han encontrado un número importantes de momias pertenecientes a las comunidades nativas de ese territorio. En el siglo XIX en un lugar conocido como Short Cave minero encontraron el cuerpo de un hombre totalmente momificado al que decidieron llamar Lost John. Al parecer el hombre se encontraba realizando prácticas maneras 500 años atrás y según los estudios, una roca cayó y lo aplastó. Es posible identificar partes como sus manos y piernas, aunque algunas partes están un poco deteriorados pues algunos roedores se han tratado de alimentar del hombre, también es posible observar que llevaba una manta que cubría todo su cuerpo, así como un collar hecho de mejillones. Junto a él, había un martillo de piedra caliza, algunos juncos, palos y nueces del árbol de nogal.

Aunque todos los casos de esta parte del continente resulten fascinantes, tal vez el más representativo corresponde a la momia descubierta en un lugar conocido como Spirit Cave, cerca de la ciudad de Fallon, en el Estado de Nevada. Apodada como Spirit Caverman, es la momia más antigua de todo el mundo que hasta el momento se tenga registro. La primera impresión de los científicos es que la momia podría tener entre 1.000 y 2.000 años de antigüedad; sin embargo, los estudios realizados en 1994 con la técnica por radiocarbono arrojaron que la edad exacta de la momia era de 9.415 años. El cabello y la piel de la cabeza, así como su cara y parte del torso lograron conservarse en perfecto estado, pues las otras partes del cuerpo presentaban un proceso de descomposición. Pero aún más interesante resulta el hecho que las facciones de la cara están más relacionadas con los nativos del Sur de Asia que con los nativos de América, lo que genera fuertes cuestionamientos en torno a la historia de los nativos precolombinos, llegando incluso a la elaboración de las teorías de los verdaderos orígenes de los americanos. (Jeremiah, 2014).

- **Las momias del Imperio Inca**

El Imperio Inca fue una de las civilizaciones más avanzadas e importantes de la época precolombina en todo el continente. Abarcaba grandes extensiones de territorio sudamericano, que comprendían lo que actualmente es Bolivia, Ecuador, Perú, el norte de Argentina, norte y centro de Chile y sur de Colombia. Dentro de los aspectos culturales, era común que se presentaran sacrificios de infantes con el fin de adorar a los dioses y pedir que se dieran las condiciones idóneas para las labores de la agricultura, conocidos como Capacocha (Jeremiah, 2014, p. 30)

Este Imperio se caracterizó por dejar un gran legado a la humanidad, no sólo por sus fundamentos culturales, sino por sus diversas construcciones a lo largo del territorio, siendo los

más representativos La Puerta de los Dioses, Sacsayhuaman y Machu Picchu, en este último alberga grandes misterios en torno a su construcción, por los diversos estudios indican que podrían haberse utilizado aproximadamente 5.000 personas, pero el lugar tan solo puede albergar a 1.000, cifras que no concuerdan con los esqueletos y momias que han encontrado en éste lugar que juntos suman unas 250. Para los incas, existe una conexión intrínseca entre el espíritu y el cuerpo físico, el cual debe trascender la muerte, por lo que debe ser preservado el cuerpo y si este llegara ser destruido, la conexión se rompería por completo. Y aunque estas creencias eran de vital importancia para los indígenas, muchas momias eran conservadas naturalmente, debido a los ambientes secos en donde se habían depositado los cuerpos. Las prácticas funerarias de los incas fueron las más avanzadas de las culturas prehispánicas, teniendo en cuenta la extensión de su imperio, pues a medida que se avanzaba, los indígenas enriquecían estas técnicas con las diferentes observaciones que realizaban en su entorno, de allí que ellos se hayan basado en tratar de inducir la momificación en personajes tan importantes como los caciques (Jeremiah K., 2014, p. 30).

En el año de 1995, Johan Reinhard estaba dirigiendo una expedición antropológica en las cimas de Llullaillaco, un lugar que se extiende a lo largo de la frontera entre Argentina y Chile. Ubicado en la Puna de Atacama, éste lugar se considera el más seco de todo el mundo y alberga el segundo volcán más alto del mundo, así como las montañas más altas de los Andes, cuando se encontró con tres cuerpos en un estado excepcional de conservación, todos pertenecientes a niños que al parecer fueron producto de la práctica ancestral de la Capacocha. El descubrimiento puso en la mirada mundial a éste lugar, pues nunca antes se habían encontrado unas momias que tuvieran ese nivel de conservación tan espléndido (Jeremiah K., 2014, p. 32).

“La doncella”, como es conocida una de las momias, fue sacrificada cuando tenía aproximadamente 15 años. Los diferentes estudios determinaron que había ingerido vegetales entre 6 y 8 horas antes de su muerte, también pudieron determinar que ella tenía una infección pulmonar. Es posible observar que la cuenca de su ojo derecho se resquebrajó y en su cráneo tiene una fractura que no supera las 2 pulgadas. Ella estaba envuelta en un “aksu” (una manta inca funeraria), así como como un vestido de color café, chal de alpaca (una especie de mamífero con similitudes físicas con las llamas) y un broche de plata que sujetaba la prenda. Ella estaba ubicada a 20.000 pies de altura (6.096 m.s.n.m.), a una profundidad de 1,500 pies (aproximadamente 457 metros), siendo las condiciones idóneas para que se presentara la conservación exitosa del cuerpo. Basados en las prendas de la niña, los investigadores creen que ella podría haber pertenecido a una familia noble de la ciudad de Cuzco. Ella también llevaba consigo un adorno hecho con plumas de guacamayo rojo, lo que hace pensar que ella era una “aclla” (Sol Virgen), en la cultura inca esta clase de jóvenes para la elaboración de los sacrificios (Jeremiah K., 2014, p. 32).

Varios niños sacrificados se han encontrado en esa zona, sin embargo el caso de “La Niña del Rayo” también se ha convertido en un hito de la momificación inca. Aproximadamente de 7 años de edad, ésta niña (al igual que todos los casos), fue sacrificada por la ceremonia de la Capacocha; al igual que La Doncella, en el lugar en donde estaban los restos habían una serie de elementos característicos de actos funerarios, aunque aquí se encontró un jarrones que eran realizados en un lugar ubicado entre las ciudades de Cuzco y Puno, ella también llevaba un adorno en su pecho. Ésta momia recibe ese nombre, pues al parecer cuando ya se había completado el proceso de momificación, un rayo habría golpeado el lugar en donde estaba enterrada y aunque no provocó daños importantes, existen rastros claramente visibles de la

presencia de una fuerte carga de energía en algunas partes de su cuerpo. El estado de conservación de la niña es impresionante y a diferencia de otros casos de momificación, es posible observar con gran claridad todos sus dientes, los cuales tienen el color blanco característico de los niños de su edad y que al igual que sus otros partes del cuerpo, están intactos. Cuando desenterraron a la momia, ella tenía su cabeza hacia arriba, simulando una mirada al cielo, lo que representa el canal de comunicación entre los incas y los dioses; como la piel estaba tan bien conservada, los indígenas pensaban que tan sólo estaban durmiendo, pues se debe tener en cuenta que cuando estos niños eran sacrificados, ellos no fallecían, sino que entraban en un sueño eterno y profundo (Jeremiah K., 2014, p. 34).

Los niños que eran escogidos para los sacrificios oscilaban entre los 6 y 15 años de edad, pues los Incas pensaban que a esa edad todavía eran personas puras. La preparación de los niños para los sacrificios era muy particular, podía durar meses e incluso años y en ese tiempo, ellos gozaban de privilegios similares al del Cacique como la alimentación con fruta, carne y maíz, los vestidos con las mejores telas, y el descanso que se efectuaba en los mejores lugares; esto se produjo con la intención de hacer ver al infante que al ser escogido para celebrar la Capacocha era una persona realmente privilegiada (Jeremiah K., 2014, p. 35).

El Sacerdote de la comunidad indígena (que era la persona encargada de llevar a cabo los sacrificios), a los niños les suministraba hojas de coca para que ellos pudieran masticarlas y así combatir los efectos que les causaba estar expuestos en esos lugares de alturas tan elevadas, conocido como mal de altura o “soroche”, (técnica que actualmente sigue siendo utilizada por lugareños y turistas). Una vez llegado a ese lugar, el sacerdote les daba a tomar una bebida alcohólica hecha a base de maíz, con el fin de disminuir el impacto traumático que producía la idea de la muerte a los niños; posterior a esto, el sacerdote los asesinaba con un fuerte golpe en la

cabeza, estrangulamiento o simplemente los dejaba en ese sitio, que al estar expuestos a tan bajas temperaturas, los niños fallecían de hipotermia. Cuando fallecían, procedían a depositarlos en el mismo lugar en donde se había realizado el sacrificio y como las condiciones del terreno se prestaban para la preservación de los cuerpos en la gran mayoría de los casos resultaron momificados, a lo que los indígenas los llamaban “Huacas”, que en quechua significa que es algo sagrado, pues para los Incas ellos no estaban muertos ni tampoco vivos, sino que estaban en un periodo muy especial de sus vidas, pues tenían la posibilidad de interactuar con los dioses para ser el vínculo comunicativo entre los seres terrenales y los espirituales. (Jeremiah, 2014).

Para Alicia Alonso Sagaseta, la momificación en el Imperio Inca determinaba un estatus muy importante en la sociedad, puesto que era algo que no estaba al alcance de todos y era parte esencial de la conformación de sus aspectos culturales:

“Sin embargo, el peso de la organización estatal se dejó sentir también en la forma o realización de los mismos y así la realeza, las élites y los *hazun rufa*, mantuvieron a nuestro juicio en estas celebraciones elementos diferenciadores de su clase social que delataban la presencia de ciertos privilegios entre los que se encontraba sin la menor duda el «derecho a la momificación». Este privilegio fue aceptado y reconocido por las gentes del Tahuantinsuyo de forma que el valor de la momia (malquis o munaos), abarcaba no solo la consideración a los muertos, sino el reconocimiento de un prestigio social.”

(Alonso A., 1989, p. 1).

- **Ichiknuna, la momia más pequeña del mundo.**

Entre los años de 1988 y 1989 el investigador peruano Hernán Osorio estaba realizando excavaciones en un sitio de gran valor arqueológico conocido como Rambrash, ubicado en la

ciudad de Caraz capital de la Provincia de Huaylas, perteneciente al Departamento de Áncash, cuando descubrió el cadáver. Actualmente existe poca información documentada acerca del hallazgo, sin embargo, los diversos estudios realizados al cuerpo revelan que pertenece a un niño que tuvo complicaciones por haber nacido prematuro, aunque no se descarta que haya sido víctima de un sacrificio. Yanert Reyez, periodista de Radio Programas del Perú (RPP Noticias), describe en su artículo: “Ichiknuna, la momia más pequeña del mundo está en Caraz”, una serie de investigaciones que demostrarían que la momia descubierta en el Perú, a la fecha, es la más pequeña del mundo, aun cuando todavía exista la creencia que la momia más pequeña esté en México:

“La pequeña momia de solo 18 centímetros y medio en posición fetal, permanece en el Museo Municipal de Caraz, hasta donde hace un año llegó un grupo de turistas mexicanos, quienes se quedaron realmente sorprendidos al verificar que la momia caracina es más pequeña en comparación a la que ellos tienen en el estado de Guanajuato, la cual ha sido reconocida como la momia más pequeña del mundo.

Carlos Rosas Ángeles, encargado del Museo Municipal de Caraz, refiere que fue la versión de los mexicanos la que motivó la búsqueda de información sobre el tema, llegando a corroborar a través de documentos, que la momia mexicana mide 29 centímetros, es decir 10 centímetros y medio más que la caracina.

Refiere que en el mundo se han encontrado seis momias pequeñas. Dos en México: una en Guanajuato y otra en Veracruz que mide 10 centímetros pero se encuentra incompleta porque no tiene piernas. Otra en España, la cual tiene el título de la tercera momia más pequeña del mundo y una más en Trujillo, cuyo tamaño también es grande.” (Reyez, 2013).

Ante la gran importancia que representaba el hallazgo de la momia y también para facilitar la postulación y otorgamiento que daba el Libro Guinness de los récords como la momia más pequeña del mundo, los expertos empezaron a buscar un nombre que se adecuara a las características físicas del cadáver. Los empleados del museo recurrieron al lenguaje Quechua y la denominaron “Ichiknuna”, que en español significa: hombre pequeño, aun desconociendo el verdadero sexo del infante, que tiempo después de diversos estudios descubrieron que la momia es de sexo femenino.

Cerca de la ciudad de Nazca, ubicada en la Provincia de Nazca perteneciente al Departamento de Ica, investigadores descubrieron una necrópolis preincaica conocido como “Chauchilla” (lugar que está destinado para albergar cadáveres), en las cuales pudieron desenterrar varios cuerpos que datan de los siglos VI D.C. a s. XII D.C., que estaban totalmente preservados al parecer por las condiciones climáticas del lugar. Desafortunadamente se desconoce las prácticas funerarias que tuvieron estos indígenas, pues los ladrones profanaron el lugar en donde estaban enterrados y robaron las reliquias valiosas, generando una intervención inadecuada del espacio que se ve reflejado en cómo estas personas dejaron algunas momias sobre la arena, provocando un acelerado proceso de descomposición (Jeremiah K., 2014, p. 37). En la gran mayoría de las momias descubiertas, es posible observar parte del tejido de la piel, el cabello en forma de trenzas, así como uñas y algunos músculos. Es importante resaltar que éste lugar se encuentra situado cerca de las famosas Líneas de Nazca, las Dunas Blancas y los Acueductos Circulares, los cuáles son de gran importancia económica y arqueológica del Perú. Estos atractivos turísticos se encuentran ubicados en el Parque Nacional de Paracas, generando así un factor importante entre las comunidades científicas y académicas que desean realizar futuras investigaciones. (Jeremiah, 2014).

Momificación Espontánea en Asia

- **Las momias caucásicas de China.**

Actualmente existen varias teorías acerca de la evolución del hombre, así como de los procesos de poblamiento que han realizado en los territorios, los cuales han aportado a la construcción de los preceptos culturales en las sociedades; muchas han sido las herramientas que científicos e investigadores han utilizado para realizar las investigaciones y que en muchos casos, rompe con los paradigmas tradicionales, ofreciendo alternativas para la comprensión de dónde venimos y hacia dónde nos dirigimos. La momificación ha sido un fenómeno que profundiza el conocimiento en diferentes aspectos como condiciones de vida de las personas, las expresiones culturales de las distintas sociedades a través de la historia y la anatomía de nuestros antepasados, entre otros.

En el año de 1988 el investigador estadounidense Victor Mair junto con un grupo de científicos estaban realizando un viaje por Asia cuando decidieron hacer una parada en un pequeño museo de la ciudad de Urumchi, capital de la región autónoma de Sinkiang, ubicada en la República Popular China. Al visitar la sección de las momias pudo observar con gran sorpresa seis momias en un estado de conservación excepcional, teniendo en cuenta que, según el museo, las momias tienen alrededor de 3.000 años de antigüedad. La reacción de Mair fue de incredulidad, pues no creyó que por el nivel de conservación que tenían las momias, ellas tuvieran tantos años en ese estado. Las momias se caracterizan por tener partes de su cuerpo bien conservadas, resaltando las manos, brazos y tejidos de la piel; en lo que respecta a la cara, es posible observar con gran claridad los ojos, los labios, el cabello, las orejas, aunque en algunas momias se presenten algún tipo de deterioro en partes como los pómulos y la frente (Jeremiah K., 2014, p. 131). Sin embargo, lo que más llama la atención son las características físicas de

éstas personas, pues el color del cabello es rubio o rojizo, sus expresiones faciales no corresponden a las de las personas que habitaban esa región en aquél tiempo y en algunos casos sobrepasaban el 1.80 m. de altura, lo que hace pensar que ellos eran caucásicos (Jeremiah K., 2014, p. 132).

Las vestiduras de las momias causó gran conmoción en el grupo de investigadores, pues eran una combinación entre prendas de vestir a cuadros, parecidos a los que usaban los Celtas, así como pantalones y especies de sacos con colores llamativos, como el caso de una momia que llevaba puesto una túnica roja, mientras que otros llevaban pantalones azules, amarillos o rojos, otras tenían sobre su cabeza unos sombreros en forma cónica parecidos a los sombreros que llevaban las brujas en cuentos infantiles y en sus pies tenían una especie de mocasines, a ellos los investigadores decidieron llamarlas “Las Brujas de Subeshi”; un especial grupo de momias estaban vestidas con túnicas de color blanco y con diseños pertenecientes a culturas occidentales, evocando recuerdos de los antiguos dioses griegos. “Charchan Man” es una de las momias que más generó curiosidad e impacto a Mair, pues es una de las que está en mejor estado de preservación:

“El macho habría tenido dos metros de altura cuando vivía (vea las placas de color I y IIa); el cadáver estaba acostado sobre su lado derecho con las piernas dobladas y apuntaladas por un pequeño pedazo de madera (tal vez para promover la preservación por medio de la circulación de aire alrededor del cadáver). El cabello, las pestañas, la barba y el pelo del pecho estaban intactos y se podían ver restos de maquillaje (símbolos de sol en espiral ocre) en la cara. La presencia en la tumba de dos pequeñas cucharas de hueso con pigmento ocre seco en ellas puede indicar que el maquillaje se aplicó después de la muerte. El cabello de la cabeza del macho era marrón amarillento y se había vuelto

blanco; el cabello estaba vestido con dos 30 em. trenzas cada 5 em. grueso. Los últimos 15 em. de cada trenza tenía trenzado hilo de lana roja. El cadáver estaba vestido con una chaqueta corta y pantalones largos, todos hechos de lana de color púrpura oscuro. Había calcetines de fieltro multicolores y botas de piel de venado blancas hasta la rodilla en los pies” (Kamberi, 1994, p. 6).

Otros aspectos interesantes en torno al hallazgo de las momias, fue que en el lugar en donde fueron enterradas, encontraron otra cantidad de objetos como herramientas, maquillaje, prendas de vestir, accesorios, alimentos y algunas piezas elaboradas con partes de animales. También se destaca la forma en que fueron enterrados, pues algunas de ellas fueron puestas acostadas con las piernas dobladas hasta el pecho, mientras que otras sencillamente fueron depositadas paradas en las tumbas:

“La hembra habría estado 1,9 m. alto cuando está vivo (vea las placas de color IIb y III); el cadáver se colocó con los pies apoyados en el borde de la tumba, de modo que solo la parte superior de la espalda y la cabeza descansaran sobre el piso de la tumba. Se encontraron rastros de maquillaje similares a los del hombre en la cara. El cabello castaño amarillento estaba vestido con cuatro trenzas, dos de las cuales eran su propio cabello y las otras dos eran artificiales. Las trenzas genuinas eran 20 em. de longitud y mostraron rastros de blanco; las dos trenzas artificiales también eran de color marrón amarillento y tenían 45 cm. en longitud. Los calcetines y las botas eran idénticos a los del macho; el cadáver llevaba un vestido de cuello abierto de una sola pieza de color marrón rojizo oscuro que se cortaba por debajo de la rodilla.

Otros elementos de interés encontrados en esta tumba incluyen varias piezas de cerámica negra, todas de la misma forma; algunos objetos de madera como peines, un cubo de

ordeñar, algunas agujas de tejer, varias flechas de madera y algunos ñame rituales, que pueden haber sido usados como símbolos de fuego, y también algunos manojos de juncos envueltos en lana roja y suspendidos de ramas bifurcadas clavadas en el piso de la tumba; algunos objetos de hueso como peines y vasos para beber; un gancho de casa que puede haber sido utilizado para colgar la ropa; pieles de animales, una manta de fieltro, hasta diez tipos diferentes de gorras, algunas de las cuales se sentían y otras se tejían de lana, y una amplia variedad de telas de lana” (Kamberi, 1994, pp. 6-7).

Otro caso que llamó la atención de Mair fue el que él apodó “Little Baby Blue Boner”, pues hace referencia a un bebé que, según los estudios realizados, tenía aproximadamente 3 meses cuando falleció y cuando lo enterraron, sobre sus ojos pusieron dos rocas de color azul, así como una especie de gorro en algodón que protegía su cabeza de color rojo y azul, siendo un gran enigma para los investigadores acerca de las prácticas funerarias de éstas personas:

“La tumba contenía solo el cadáver de un bebé, que aparentemente aún no tenía tres meses de edad en el momento de la muerte. Este cadáver estaba fuertemente envuelto en lana púrpura, y su cabeza estaba cubierta con un sombrero de lana azul. Los ojos se cubrieron con dos piedras pequeñas sin tallar que miden 2 x 3 x 0,3 em. El cadáver había sido colocado sobre una manta de fieltro blanco que medía 0.4 x 0.15 m. y su cabeza descansaba sobre una almohada de lana cruda envuelta en tela de lana. Las envolturas del cadáver estaban atadas con cuerdas de lana y se encontraban en un excelente estado de conservación. Al lado de la cabeza había una pequeña copa para beber de bovino en la que quedaba el rastro de una sustancia no identificable. Al lado de la taza había un antiguo "biberón" hecho de una tetina de oveja que había sido cortada y cosida de tal manera que le permitiera contener leche. Además, una cabeza de oveja había sido

enterrada en un agujero asociado aproximadamente a 0.8 metros al noroeste de la tumba” (Kamberi, 1994, pp. 4-5).

Las momias fueron descubiertas a finales del Siglo XIX y principios del XX en la cuenca del Río Tarim, el cual nace por la confluencia de los ríos Yarkand y Aksu, que a su vez bordea el desierto de Taklamakán el cual desemboca en los lagos salados de Lop Nor. Éste es considerado uno de los ríos más importantes de Asia Central, se presume que actualmente diez millones de familias son beneficiadas de éste río. Para los investigadores es de crucial importancia identificar la conexión que pudiera existir entre esas personas y esa región, pues se empezaron a crear teorías acerca de los orígenes de los actuales habitantes de esos territorios ya que no se lograba identificar si estas personas eran habitantes permanentes de China o eran un grupo de humanos nómadas. Se cree también que éstas personas pudieran estar atraídas por la Gran Ruta de la Seda y que su presencia en ese lugar haya sido ocasional (Jeremiah K., 2014, p. 134).

Los estudios realizados en los cuerpos, así como en los lugares en dónde fueron encontradas las momias y teniendo en cuenta las pruebas realizadas por radiocarbono que muestran con exactitud la edad de las momias, sugieren que para la época esas personas pertenecían a una cultura muy avanzada en diversos temas como la creación de ese tipo de herramientas que contenían ruedas y bronce, las prendas de vestir, así como las prácticas quirúrgicas que ellos tenían, pues en un estudio realizado a una de las momias se pudo identificar que tenía una incisión que fue tratada con suturas de crin (un conjunto de pelos gruesos pertenecientes a los mamíferos como el caballo, los cuales están ubicados sobre el lomo o la cola del animal). Los estudios de ADN realizados a las momias por investigadores de China y Estados Unidos en un laboratorio de Suecia, determinaron que las personas provenían de distintos lugares de Europa y Asia, como Mesopotamia y el Valle del Indo, los cuales eran habitantes

permanentes de esos territorios, generando aún más interrogantes del por qué decidieron visitar esa parte de China. Esos estudios han generado interrogantes en torno a la historia de las culturas mismas de ese país, pues reforzaría la idea de los antiguos textos chinos y de otras culturas en dónde se relataba la interacción que existía con los sabios caucásicos, los cuales eran hombres de gran altura, de nariz grande y barbas de color rojo y amarillo, con túnicas grandes de color blanco y ojos azules y verdes, y que por muchos años no fueron tomados con la veracidad necesaria (Jeremiah, 2014).

- **Momificación espiritual de la Región del Tíbet**

El Tíbet es una región autónoma que se encuentra ubicada en el occidente de la República Popular China. Se tiene poca información de esa región anterior al Siglo VII; de lo que se tiene certeza es que siempre fue un país soberano que abarcaba la actual región autónoma, junto con algunos territorios de India y Nepal, en dónde los dueños de la tierra eran familias nobles, monasterios budistas y algunos terratenientes hasta la revolución comunista de Mao Zedong, en donde éste lugar fue anexado al territorio chino.

El actual Dalai Lama, Tenzin Gyatso (Líder Supremo del Budismo en exilio), ha declarado que la momificación en las personas se produce cuando practican de una forma rigurosa la meditación y que en muchos casos, es la forma de la liberación de la existencia terrenal, de allí que en ese proceso se produzca el fallecimiento, y que por eso se la descomposición en los cuerpos tardes entre días semanas e incluso años. Según el propio Dalai Lama, su maestro Ling Rinpoche quien falleció el 25 de diciembre de 1983, permaneció aproximadamente por dos semanas sin que se iniciara su proceso natural de descomposición; la temperatura del cuerpo era bastante alta y los investigadores no pudieron encontrar respuestas a ese fenómeno.

En el norte de la República de India, se encuentra ubicado el Estado Himachal Pradesh, fronterizo con China, los pobladores de un pueblo remoto encontraron una momia tibetana a 6.000 m.s.n.m., el cual estaba sentado, el cual lo envolvía sobre su cuerpo una especie de chal. Nunca se había sabido nada de ésta momia hasta el día que se produjo un alud de nieve, lo que dejó en evidencia el lugar en donde estaba enterado. Según los estudios realizados por Victor Mair, la momia tiene aproximadamente 500 años de antigüedad y su momificación se produjo por las condiciones climáticas del lugar, aunque no se descarta que éste haya sido un caso de auto-momificación como se produjeron en el norte de Japón, pues la momia estaba con las manos amarradas, así como de un avanzado estado de desnutrición, lo que produce grandes interrogantes si él intentó generar la conservación de su propia carne, teniendo en cuenta que el acto de la momificación vista por el Budismo es algo sagrado. (Jeremiah, 2014).

Momificación Espontánea en Europa.

- **Los cuerpos daneses del pantano.**

Los cuerpos pantanosos europeos pertenecen a los casos de momificación espontánea más representativos del continente; al noroeste de Europa, en territorios de Reino Unido y Dinamarca, se encuentran ubicados unos pantanos ácidos característicos de climas fríos, en dónde es habitual la formación de la planta de turba (material orgánico, principalmente utilizado para la elaboración de combustible). Es posible identificar tres tipos de turbera: elevadas (ácidas), pantanos (calcáreas) y transitorias. La conservación de los cuerpos se presentó en aquellos casos en dónde quedaron depositados en estos pantanos a menos de 4° C., así como por los diferentes compuestos químicos del suelo, dando como resultado la conservación casi exacta de los cuerpos una vez fueron introducidos intencional o accidentalmente en esos lugares. Los cuerpos que se encontraron depositados en turberas elevadas, presentan mejores condiciones de

preservación que los encontrados en los otros dos tipos de turbera, pues varias partes de los cuerpos presentaron signo de descomposición a comparación de los primeros. Cómo en cualquier planta, en la turba se presenta el proceso de la fotosíntesis, y en aquellas hojas en dónde no alcanza a llegar la luz solar, se presenta una absorción del agua superficial, mientras que el musgo de turba que se encuentra en el subsuelo la retiene, a lo que diversos estudios científicos atribuyen el poder conservador de los cuerpos, pues ello impide el crecimiento de las bacterias que aceleran el proceso de descomposición. (Jeremiah, 2014).

Los trabajadores que se encargaban de sacar la turba de estos lugares para la producción de combustible hallaron muchas momias. Sin embargo, los cuerpos encontrados más representativos corresponden al Hombre Borremose y al Hombre de Tollund quienes fueron encontrados en Dinamarca en las décadas de 1940 y 1950.

Según las investigaciones científicas, el Hombre Borremose falleció aproximadamente en el año 475 A.C. En 1946 los trabajadores encontraron el cuerpo aproximadamente a dos metros de profundidad, el cual estaba en posición vertical, con las piernas dobladas hacia la cabeza, suponiendo que el cuerpo lo habían sentado en este lugar. Debido a la acidez del pantano, sus huesos se ablandaron, aunque éstos todavía estaban protegidos por tejidos blandos como los músculos y la piel; algunas partes del cuerpo como manos y pies, cara, el ojo izquierdo, el abdomen, nariz, lengua y sus órganos sexuales estaban perfectamente bien conservados. Al parecer su cabeza había sido aplastada, creando una fisura por donde era posible divisar el cerebro, el cual se encontraba totalmente conservado; los investigadores también examinaron sus dientes, los cuales estaban caídos de las encías, pero se encontraban todavía en la boca y pudieron determinar la última comida de éste hombre: spurrey (una planta silvestre de Europa) y hojas de sauce. Asimismo, pudieron identificar que los órganos internos estaban en perfecto

estado. Un año después, los trabajadores encontraron un cuerpo cerca de ese lugar, aunque no tenía el mismo nivel de preservación pues presentaba avanzados procesos de descomposición en lugares como el abdomen, aunque se logró conservar partes del lado izquierdo del cuerpo como el brazo, la mano y el hombro; la cabeza tenía las mismas características que el cuerpo encontrado un año atrás de una cabeza aplastada en la cual se veía claramente el cerebro y ello conlleva a pensar que muy probablemente estas personas habían sufrido algún tipo de ejecución o que esas prácticas formaban parte de ritos culturales de su comunidad. Fue imposible identificar el sexo de la persona por la descomposición presentada en esa parte del cuerpo, aunque no fue impedimento para establecer la fecha de su fallecimiento, pues los resultados del radiocarbono practicados al cuerpo determinaron que la persona había fallecido en el año de 770 A.C. entre la Edad de Bronce y la Edad de Hierro. Los científicos determinaron denominarla como la Mujer Borremose (Jeremiah, 2014).

El hombre de Tollund fue encontrado en la Península de Jutlandia al norte de Europa en territorio danés en el año de 1960, por un grupo de agricultores que estaban sacando turba. Al hombre lo habían depositado intencionalmente en ese lugar, después de haber sido asesinado por estrangulación con una cuerda realizada manualmente con dos trenzas y dos correas de cuero, las cuales estaban alrededor de su cuello; debido a la presión tan fuerte que ejercía la cuerda, dejó marcas visibles en su frente y garganta. La primera impresión de los investigadores es que al hombre lo habían colgado de la forma tradicional en un árbol o una estructura elevada del suelo, sin embargo, los estudios realizados al cuerpo no encontraron que las vértebras estuvieran dislocadas, ni tampoco que la columna presentara algún tipo de fractura, lo que conlleva a pensar que muy probablemente el hombre había sido asesinado por alguien que envolvió la cuerda en el cuello y apretaba mientras se paraba del suelo para ejercer mayor presión hasta matarlo. Todas

las partes de su cuerpo estaban en un estado de conservación muy alto en el momento del hallazgo, aunque lo más característico del hombre es la increíble conservación del rostro. Fisher (1998), citado por Jeremiah (2014), resalta la forma en que pudo conservarse y realiza una descripción del rostro:

“La parte mejor conservada del cuerpo era la cabeza con una expresión dormida compuesta. Su frente arrugada y los párpados y labios cerrados estaban tan intactos que podría confundirse con una persona viva dormida” (Jeremiah, 2014, p. 60).

Las diversas investigaciones pudieron determinar que la última comida del hombre había sido algunas verduras y que se había realizado un aseo con agua del pantano 12 o 24 horas antes de su muerte. Como el cuerpo había sido sacado del pantano, y éste era el generador de la conservación del cuerpo, los investigadores decidieron realizarle una necropsia para poder observar el estado de los órganos internos del hombre y encontraron que efectivamente estaban también conservados. Al principio, se pensó en realizar un tipo de momificación inducida en todo el cuerpo para seguir preservándolo y en el futuro evitar una posible descomposición, sin embargo, los investigadores prefirieron realizar el embalsamiento únicamente de la cabeza. Para ello inyectaron agua destilada que estaba compuesta por formalina y ácido acético, posteriormente reemplazaron la mezcla por una solución de alcohol de 30°, la cual fueron aumentando hasta los 99° agregando toluol, después de esto, sumergieron la cabeza en toluol y periódicamente agregaban parafina y por último reemplazaron la parafina por cera de abejas. El proceso de conservación fue exitoso, aunque se redujo en un 12% de tamaño, las expresiones del rostro quedaron intactas (Jeremiah K., 2014, pp. 58-62).

- **Ötzi, el Hombre de Hielo.**

En la cordillera de los Alpes Ötztal, en la localidad italiana de Bolzano cerca de la frontera con Austria en el año de 1991 dos alpinistas que se encontraban a una altura de 3.210 m.s.n.m., pudieron observar a través de una grieta que aparentemente había el cuerpo de un hombre que estaba bajo el hielo. Los alpinistas al ver tal situación, decidieron acudir a la policía austriaca quienes inmediatamente llegaron al lugar, pues creían que el cuerpo se encontraba en Austria. Al principio, las autoridades creyeron que habían encontrado el cuerpo de un profesor italiano que se había perdido en 1938. A ese lugar llegaron expertos que comenzaron a retirar de una manera muy cuidadosa el cuerpo del hielo por medio de la técnica de perforación con compresor; antes de trasladar el cuerpo a la ciudad de Innsbruck, Austria, el arqueólogo Konrad Spindler llegó un día posterior al descubrimiento. Al observar el cuerpo, él pudo darse cuenta que había un hacha de cobre al lado del hombre, así como sus vestiduras estaban deshilachadas y pegadas al cuerpo, a lo que inicialmente determinó que el cuerpo podría tener alrededor de unos 5.200 años de momificado. El hombre tenía aproximadamente entre 40 y 50 años falleció al parecer por una caída, pues encontraron unas fisuras en la clavícula características de esta clase de accidentes. Se cree que el cuerpo se congeló antes de que el hielo lo cubriera por completo, permaneciendo en ese estado por varios milenios, sin que siquiera los insectos o animales se le acercaran (Jeremiah K., 2014, p. 64).

El Instituto de Anatomía de la Universidad de Innsbruck almacenó el cuerpo en una habitación a -6° C., generando una humedad relativa que oscilaba entre el 96% al 99% con el fin de no alterar en gran medida el estado de conservación; en ese sentido, pudieron realizar pruebas de A.D.N. y determinaron que era de origen europeo, también pudieron encontrar una serie de tatuajes alrededor de su cuerpo. Los científicos reconstruyeron la ropa del individuo, la cual

consistía en un taparrabos con una serie de mayas que lo envolvían y que estaban atadas a un cinturón de cuero, así como una túnica hecha de piel de cabra y ciervo, un sombrero de piel de osos y zapatos de plomo. Junto a él, había una serie de herramientas de caza como un punzón de hueso, un arco, flechas y una daga, también llevaba una especie de mochila en donde almacenaba dos especies de vasos hechos de corteza de betula (una especie de árbol nativo de Europa), así como comida que consistía en carne de cabras montesas y endrinas (fruto de un arbusto que puede alcanzar los 4 metros de largo y que es bastante espinoso, característico de esa zona). Un tiempo después del descubrimiento, acudieron un grupo de expertos e investigadores a la zona en donde se había encontrado el cuerpo y pudieron determinar que el hombre estaba en Italia y no en Austria, lo que implicó el traslado al Museo de Arqueología del Tirol del Sur en Bolzano, Italia y es en donde actualmente se encuentra la momia. Los estudios de A.D.N. realizados en Innsbruck demostraron que en la zona en donde se encontró actualmente existen 19 parientes vivos del hombre, los cuales tienen una mutación genética y un mismo pariente que habitó la tierra hace aproximadamente 10.000 años. (Jeremiah, 2014). Esto ha causado gran revuelo a nivel mundial, pues se cree que es la momia natural más antigua de la que se tiene registro a la fecha y la importancia que implica en las investigaciones en el campo de la momificación:

“Después de miles de muestreos y pruebas analíticas de alta tecnología, Ötzi es la momia estudiada más intensamente en la historia de la arqueología. El acuerdo casi universal indica que la momia no es un artefacto de la acción humana, como las momias dinásticas egipcias. La increíble preservación del cuerpo de Ötzi ha sido y sigue siendo un punto crucial desde su descubrimiento. La momia está mucho mejor preservada que los cuerpos más recientes encontrados en glaciares similares, lo que subraya su importancia” (Bondioli et al., 2016, p. 14).

En Italia actualmente existen muchos lugares en dónde albergan gran cantidad de momias, pues es común la momificación por congelación teniendo en cuenta las características físicas de ese territorio, sin embargo, ningún caso de momificación es tan impactante y revelador cómo el de Ötzi.

- **Las momias de Ferentillo**

Ferentillo es un pequeño poblado totalmente rodeado de montañas que se encuentra ubicado en la región de Umbría al norte de Italia, a unos 19 km. al suroeste de la ciudad de Spoleto y a 18 km. de la ciudad de Terni. En las cimas de sus montañas se encuentran numerosas ruinas de castillos, sin embargo, no es un pueblo que atraiga muchos a los turistas pues hay pocos restaurantes y la oferta hotelera es casi inexistente, aunque las familias del pueblo alquilan sus habitaciones para los visitantes. Para llegar a ese lugar, es necesario abordar un tren hasta Terni y de allí tomar un autobús hasta la población. Lo primero que pueden observar al llegar a Ferentillo, es un letrero con una flecha que dice “momias” e indica la localización de la Iglesia de San Esteban, caracterizada por ser una construcción del siglo XVI, aunque ésta iglesia reemplazo a una edificación que databa del siglo XIII, la cual fue destruída por razones aún desconocidas; como el templo católico fue construido sobre las ruinas de la anterior, y de la estructura que aún seguían en pie se utilizaron para la elaboración de criptas. Todavía es posible encontrar algunos frescos de la época, los cuales han sido delicadamente restaurados mientras que otros dejaron de ser cuidados hace aproximadamente 800 años.

Lo más asombroso de este lugar, es que en el año de 1804 se empezaron a encontrar restos de personas en un estado de conservación especial que en siglos anteriores habían sido depositados allí. Dichos descubrimientos se dieron como consecuencia del Edicto Napoleónico de Saint-Cloud el cual dictaminaba que los entierros debían realizarse en cementerios que

estuvieran por fuera de las murallas de las ciudades, a una distancia entre 35 y 40 metros, rodeado por árboles para contrarrestar problemas de salubridad en las poblaciones y que aquellos cuerpos que se encontraban en las iglesias debían ser inmediatamente exhumados para ser trasladados a esos sitios.

Lo que más llamó la atención a los trabajadores, es que estos cuerpos no tenían las características de las momias comunes en torno a la estatura, pues generalmente se genera un proceso de encogimiento, sino que era posible observar que estaban intactas, tanto las uñas como el cabello y las pestañas habían continuado su proceso natural de crecimiento. Los habitantes de la población no saben qué es lo que causó la momificación de los cuerpos, por ello, atribuyen este suceso como una intervención divina o que el lugar en donde se construyó la iglesia es sagrado. También existen una leyenda acerca de la familia Cybo, que, según las creencias, trajeron tierra del suelo conocido como Tierra Santa para rellenar las criptas en donde fueron sepultados estas personas. El “Comune di Ferentillo” (máxima autoridad local), publicó una guía de carácter informativa titulada “Ferentillo: la perla della Valnerina”, (2008) y que citado por Jeremiah (2014), realiza un interesante comparativo entre los diferentes estudios realizados al terreno, así como las creencias que se han formado en torno a ese suceso:

“La iglesia de San Esteban absorbió una iglesia preexistente dentro de sus cimientos, que se convirtió en una cripta. [...] Gracias a los estudios científicos en profundidad, se llegó a la conclusión de que la momificación se produjo debido a los compuestos químicos presentes en la tierra, que desecaron completamente los tejidos blandos, dejándolos secos e intactos. Uno puede admirar incluso hoy las características faciales, orejas, cabello, dientes y piel. Un enigma sin resolver es el origen del suelo que había sido llevado a la cripta como relleno. Incluso hoy, los geólogos continúan analizándolo. La leyenda

sostiene que este suelo fue llevado a Ferentillo desde Tierra Santa a petición de la familia Cybo. [...]” (Comune di Ferentillo, 2008, p. 19).

A pesar de los diversos estudios que expertos han realizado al suelo y que han encontrado que existe presencia de unos químicos que generó la momificación de los cuerpos, para muchos habitantes tiene mayor validez las creencias que ellos han conservado a través de las generaciones. En los diferentes museos en donde se tienen momias, es común que a los cuerpos los proteja una urna de cristal, sin embargo muchas de estas momias aunque sin sacarlas de sus criptas, necesitan estar expuestas al aire pues eso es lo que garantiza su proceso de conservación; para los investigadores este es un fenómeno muy extraño teniendo en cuenta que la preservación de los cadáveres cuando es espontánea responde a unas condiciones ambientales en donde se encuentran los cuerpos y que cualquier alteración de estos espacios, afecta el ciclo natural de la momificación. Aunque la momificación en este lugar tiene un fuerte contenido religioso y espiritual, las momias no pertenecen únicamente a miembros de la iglesia, sino que también hay personas del común. Es el caso de dos turistas chinos y momias de varios niños. Según las diferentes crónicas, la pareja que estaba de viaje en Italia, enfermó gravemente de peste a lo que deciden acudir a la iglesia en busca de ayuda. Desafortunadamente no alcanzaron a entrar, pues el esposo murió en los brazos de la mujer. Actualmente los restos de la pareja reposan en una de las criptas. También es posible encontrar los cuerpos de un grupo de personas víctimas de un asesinato, al parecer por problemas sentimentales, el cual se produjo frente a la iglesia.

Indiscutiblemente las momias de Ferentillo representan los casos de momificación espontánea más enigmáticos de los que se tengan registro hasta el momento, de allí que surja tanto interés por parte de los científicos en estudiar las causas de momificación en los cuerpos. A

pesar de dichos estudios, la gran mayoría de los pobladores prefiera pensar que éste fenómeno fue producto de las intervenciones de los seres espirituales. (Jeremiah, 2014).

- **Las Catacumbas de los Capuchinos de Palermo.**

Palermo es la ciudad capital de la Isla de Sicilia, Italia. En el monasterio de los mojes Capuchinos, es posible encontrar un área que fue destinada para la construcción de criptas con el fin de realizar los entierros de los hermanos pertenecientes de esta comunidad a mediados del siglo XV. Probablemente el origen volcánico del suelo generó las condiciones idóneas para la preservación de muchos cuerpos depositados allí, lo que despertó gran fascinación entre los habitantes de la ciudad quienes mostraron interés en ser enterrados en ese lugar, pues creían que era una intervención directa de Dios y que mientras más cerca estuvieran enterrados al altar de la iglesia, los cuerpos iban a estar en mejor estado de conservación. Las personas adineradas pidieron a la comunidad ser enterrados en ese lugar y para 1634 Don Carlo Firmatura y su esposa se convierte en las primeras personas en obtener el permiso de entierro. Sin embargo, para muchos investigadores esto no podría ser verdad, teniendo en cuenta que la comunidad de los Capuchinos ofrecía su vida a adorar a Dios y a servir a los pobres. Se cree que cuando estas personas fallecían en los hospitales, los frailes se encargaban de dar cristiana sepultura en las criptas del monasterio, pues eran personas que no tenían como cubrir los actos funerarios.

Actualmente las catacumbas están organizadas por secciones como la de hombres, mujeres casadas y solteras (éstas últimas caracterizadas por tener bandas de acero en sus cabezas), la de niños y la de profesores sección de gran importancia pues allí están depositados los restos de personas de gran importancia de la sociedad como docentes, científicos, doctores, escultores, pintores famosos, etc. Todas estas se caracterizan por contener dentro de las catacumbas los mejores procesos de conservación y que en el caso de las mujeres es posible

identificar los atuendos utilizados en diferentes épocas de la historia. Se hace un estimado que existen aproximadamente unas 8.000 momias, aunque es necesario resaltar que no todas son resultado de la momificación espontánea, pues una vez identificados los casos de conservación más representativos, los monjes empiezan a generar procesos de embalsamiento para obtener un mejor estado de preservación. (Jeremiah, 2014).

Así pues, con los diferentes casos de momificación espontánea es posible establecer ciertas similitudes en torno a las características anatómicas de los cuerpos; sin embargo, es fundamental tener en cuenta los contextos en los cuales se produce éste fenómeno, que se establecen desde aproximadamente 9.415 años como es el caso de la momia hallada en Spirit Cave, Estados Unidos, hasta el año de 1982 que fue exhumado el último cuerpo en el cementerio de Guanajuato en México. Con ello es posible demostrar que, a la fecha, el único lugar en donde se siguen presentando casos de momificación espontánea es en San Bernardo.

En las momias existe una oportunidad en torno a la enseñanza de la historia, capaz de cambiar algunos preceptos totalmente establecidos como es el caso de las momias caucásicas de China, siendo un verdadero hito la presencia de éstos seres de rasgos físicos completamente distintos y que en los libros antiguos chinos relatan los encuentros con esos “seres sabios de ojos azules, cabello rubio y túnicas blancas” que iban a sus regiones a enseñar muchas cosas o como es el caso con las momias del Imperio Inca de profundizar en el estudio de las prácticas culturales, relacionadas con los sacrificios, estilos de alimentación, sistemas jerárquicos, etc.

- **Relación entre los casos de momificación espontánea.**

Tabla 1. Diferencias y similitudes entre los casos de momificación espontánea a nivel mundial con el fenómeno de San Bernardo.

Momificación Espontánea			
Casos	Similitudes con San Bernardo	Diferencias con San Bernardo	
América	Momificación natural en México	La momificación se presentó en el Cementerio Municipal de la ciudad de Guanajuato desde el año de 1896 hasta 1982, siendo un fenómeno contemporáneo. En ese lugar, también es posible encontrar un museo en honor a las momias.	Las causas de la momificación en Guanajuato ya fueron descubiertas, pues la sequedad y origen volcánico de los suelos son los causantes del fenómeno; en San Bernardo, los estudios a nivel científico no han determinado las causas de la conservación en los cuerpos. En Guanajuato, el último cuerpo exhumado en estado de momificación fue en 1982, mientras que en San Bernardo, a la fecha se siguen exhumando cadáveres momificados.
	Las momias nativas de los Estados Unidos	Las momias lograron conservar algunas partes de su cuerpo como el cabello, brazos, piernas uñas, así como herramientas y prendas de vestir. Es posible identificar que la momificación afectó a niños y adultos.	La momificación se presentó en diferentes periodos de la historia que se remontan a los 9. 415 años atrás, presentándose en comunidades nativas como los Anasazi, mientras que en el caso sanbernardino en fenómeno se presenta desde la segunda mitad del Siglo XX; los diferentes estudios han comprobado que las condiciones climáticas en

			<p>donde fueron depositados los cuerpos fueron los causantes de la preservación de los cuerpos, en San Bernardo todavía no existe una respuesta al fenómeno. La momificación se presentó en al menos 4 Estados del país, mientras que en Colombia la momificación espontánea se presenta únicamente en el municipio de San Bernardo.</p>
	<p>Las momias del Imperio Inca</p>	<p>Se destaca la excelsa conservación de los cuerpos, así como de las prendas con las que las personas fueron sacrificadas y las herramientas y objetos que los acompañaban. En el Imperio Inca era común realizar sacrificios de personas jóvenes con el fin de obtener beneficios por parte de los dioses con relación al clima; ello estaba acompañado de una serie de rituales, que una vez sacrificado a la persona, era depositado en un lugar determinado por el sacerdote. En San Bernardo también se presentan prácticas propias de la religión católica cuando una persona fallece, que al igual que los Incas, el cuerpo es depositado en un lugar final.</p>	<p>Los orígenes del Imperio Inca se remontan desde el Siglo XII, por lo que se estima que unos siglos más tarde es donde se produjo la momificación. Las momias que se han encontrado, han sido en terrenos con una altitud de hasta 6.096 m.s.n.m., mientras que en San Bernardo, el Cementerio Municipal se encuentra ubicado sobre los 1.600 m.s.n.m. La altitud en la que estaban los alojados los cuerpos, fue la causante de que los cadáveres se conservaran, mientras que en los cuerpos de San Bernardo las causas todavía son inciertas.</p>
	<p>Ichik Nuna, la momia más</p>	<p>El feto logró conservar todas las partes del cuerpo al igual que en los</p>	<p>Según los estudios realizados, la momia podría pertenecer a una</p>

	pequeña del mundo	casos de momificación espontánea en infantes presentes en San Bernardo.	comunidad preincaica que tiene sus orígenes entre los Siglos VII D.C. y VIII D.C. y la momificación se produjo por las condiciones ambientales de la zona. En San Bernardo, el fenómeno se sigue presentando y las causas que generan la preservación de los cuerpos aún se desconoce.
Asia	Las momias caucásicas de China	Al igual que en San Bernardo, las momias se caracterizan por mantener sus prendas de vestir en el momento en que fallecieron así como algunas herramientas y alimentos, contrastándose con el buen nivel que presentan la conservación de partes del cuerpo como el cabello, los brazos, las piernas, las orejas, tejidos de la piel, etc.	Según la investigaciones, las momias tienen aproximadamente 3.000 años de antigüedad, y sus rasgos físicos evidencian que no pertenecen a esa región geográfica en donde fueron encontradas, mientras que en San Bernardo, el proceso de momificación es relativamente contemporáneo y las momias corresponden a personas que nacieron en el municipio que vivieron gran parte de sus vidas allí. Algunas de las momias que fueron encontradas estaban con sus piernas dobladas hasta el pecho, en una posición fetal, en San Bernardo los cuerpos son sepultados dentro de los ataúdes en una sola posición que posteriormente son depositados en sus respectivas bóvedas

	<p>Momificación espiritual de la Región del Tíbet</p>	<p>Las momias que se encontraron en la Región del Tíbet se caracterizan por su buen estado de conservación. Al igual que en San Bernardo (en donde algunos habitantes creen que la momificación es un regalo por sus acciones hechas en vida y para otros es una maldición también por la vida que tuvo), la momificación presente en El Tíbet, también es vista desde una perspectiva espiritual, pues existe la creencia que el cuerpo antes de fallecer experimentó una meditación profunda hasta alcanzar la momificación.</p>	<p>Las momias han sido encontradas a alturas de 6.000 m.s.n.m., siendo las condiciones climáticas las causantes de la momificación en los cuerpos, mientras que las de San Bernardo se exhuman a una altura de 1.600 m.s.n.m. Los estudios no han logrado establecer si el fenómeno que se encuentran en ese lugar fueron producto de una auto-momificación, pues existen semejanzas con algunas momias encontradas en el norte de Japón, caracterizándose principalmente en un avanzado proceso de desnutrición, mientras que las de San Bernardo no existe intervención humana para generar la conservación</p>
<p>Europa</p>	<p>Los cuerpos daneses del pantano</p>	<p>Se caracterizan por haberse conservado gracias a unos componentes químicos del lugar en donde fueron depositados los cuerpos, logrando de esa manera preservar en gran medida diferentes partes de sus cuerpos, así como sus prendas de vestir, al igual que en el caso sanbernardino.</p>	<p>Los cuerpos datan desde el 770 A.C. y aunque la momificación se originó a unas condiciones climáticas, el proceso no fue continuo, mientras que en San Bernardo a la fecha se sigue presentando y es un proceso contemporáneo. Para el estudio, algunas momias tuvieron una intervención humana con el fin de seguirlas preservando, mientras que las momias</p>

			sanbernardinas carecen de cualquier tipo de intervención.
	Ötzi, el hombre de hielo	La momia se caracteriza por conservar casi todas las partes de su cuerpo así como sus vestiduras, algunas herramientas y comida que transportaba el hombre. Aunque en el caso de San Bernardo no se han identificado las causas que generan la momificación, en algunos casos al realizarse la exhumación de los cuerpos, los cadáveres tienen sobre sí una escarcha de hielo, lo que hace pensar que en las bóvedas existen bajas temperaturas, aunque no resulte repetitivo, pues la momificación se presenta en distintos lugares del cementerio.	La momia fue encontrada a una altura de 3.210 m.s.n.m., en los Alpes Ötztal y los estudios han demostrado que el cuerpo pertenece a un hombre de entre 40 y 50 años y que tiene aproximadamente 5.300 años de fallecido. En San Bernardo, la momia más antigua es de 60 años y el cementerio se encuentra ubicado en una altura de 1.600 m.s.n.m., por lo que las condiciones climáticas son totalmente distintas.
	Las momias de Ferentillo	Las momias de Ferentillo, al igual que en San Bernardo, lograron conservar diversas partes de su cuerpo, aunque en el caso italiano, muchas momias partes como las uñas y el cabello continuaron su proceso natural de crecimiento. Tanto en Ferentillo como en San Bernardo, todavía es un enigma las causas que generaron la conservación de los cuerpos, pues diversos estudios han demostrado que no existen factores químicos en el suelo que hayan generado el fenómeno. En ese sentido, han surgido una serie de creencias a	El proceso de momificación data desde el Siglo XIII hasta la construcción de la segunda iglesia de Ferentillo, lo que lo convierte en un fenómeno antiguo a comparación del proceso de momificación contemporáneo de San Bernardo. Mientras que en el caso colombiano pocas veces se presenta que partes del cuerpo como el cabello y las uñas sigan creciendo, en el caso italiano es algo muy característico que las momias continúen con ese proceso natural de crecimiento.

		<p>nivel religioso, pues las momias se empezaron a encontrar en una iglesia del Siglo XVI que estaba construida sobre las ruinas de otra iglesia del Siglo XIII y que gracias a ello es que los cuerpos resultaron favorecidos por ese fenómeno, también se dice que una familia muy importante trajo tierra del suelo de Tierra Santa para ayudar a la construcción de la edificación y que ello puede generar la conservación de los cuerpos, teniendo en cuenta la importancia que representa ese lugar para diversas religiones, asemejándose un poco a la teoría de la posible arena de Medio Oriente que trajo el padre José Arquímedes Castro para la construcción del cementerio de San Bernardo.</p>	
	<p>Las catacumbas de los Capuchinos de Palermo</p>	<p>En ambos casos los cuerpos se caracterizan por un buen estado de momificación, logrando conservar brazos, piernas y tejidos de la piel, y también es posible identificar creencias en el ámbito religioso acerca del origen del fenómeno, pues al presentarse en una iglesia, para algunos feligreses la intervención de Dios es determinante.</p>	<p>El fenómeno de la momificación se remonta a mediados del Siglo XV e inicialmente el lugar en donde se enterraban los cuerpos era exclusivo de los hermanos de la comunidad de Capuchinos de Palermo, aunque después algunas familias adineradas del lugar, al conocer la particularidad del fenómeno pudieron obtener un permiso para ser enterrados allí. En el caso de San Bernardo el</p>

			fenómeno se sigue presentando y en el Cementerio Municipal cualquier persona puede ser enterrada en ese lugar.
--	--	--	--

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Diseño metodológico de la investigación.

- **Paradigma de la investigación**

El proceso metodológico se realizó mediante la investigación descriptiva con enfoque cualitativo, pues permite hacer el análisis de los atributos culturales de las momias de la población de San Bernardo a la luz de los aspectos valorativos desde la óptica del patrimonio cultural haciendo énfasis en el carácter descriptivo y explicativo del trabajo.

- **Caracterización del lugar y la muestra.**

San Bernardo se encuentra ubicado al sur oriente del departamento de Cundinamarca en la provincia del Sumapaz, en coordenadas geográficas 4°10'45" latitud norte y 74°25'17" longitud oeste. La investigación se realizó en el cementerio municipal, en donde se encuentra ubicado el Mausoleo José Arquímedes Castro y el museo de las momias en coordenadas geográficas 4°10'38" latitud norte y 74°25'37" longitud oeste (ver imagen 1). La muestra de la investigación fue del 100% pues se realizó una observación permanente así como su respectiva descripción al total de las momias que actualmente se encuentran en el cementerio.

- **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Tabla 2. Estrategia para la recolección de información.

TÉCNICAS		INSTRUMENTOS	
EXPLORACION DIAGNÓSTICA	Exploración directa (terreno)	La entrevista se diseñó por medio de una guía	Una de las entrevistas se realizó de manera personal,

				mientras que el resto se realizó vía telefónica. Se pretendió realizar las entrevistas a personas de diferentes profesiones, así como de habitantes del sector urbano y rural del municipio, con el fin de conocer las diversas perspectivas en torno al fenómeno.
Entrevista	Entrevista Semiestructurada presencial y telefónica	Guía	<p>La entrevista fue diseñada con el propósito de conocer la percepción de algunos habitantes de San Bernardo acerca del fenómeno de la momificación. Para tal fin, se tuvieron en cuenta los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de la momificación en San Bernardo. 2. Posibles causas que generan la momificación. 3. Importancia de las momias entre los habitantes del municipio. 	Tipología de la entrevista: personal

			<p>4. Problemáticas del museo y de las momias.</p> <p>5. Perspectivas a corto, mediano y largo plazo de la momificación en San Bernardo.</p> <p>6. Consideración de las momias de San Bernardo como un patrimonio cultural.</p> <p>7. Beneficios de la declaratoria de patrimonio cultural.</p>	
--	--	--	---	--

Fases del proceso metodológico.

- **Fase 1: Diagnóstico de exploración y descripción de la momificación espontánea en San Bernardo**

- **Caracterización de San Bernardo**

El municipio de San Bernardo se encuentra ubicado al sur oriente del departamento de Cundinamarca, perteneciente a la provincia del Sumapaz con una distancia de 99 km. de la capital del país. Cuenta con una superficie de 248.98 Km², de los cuales 248.38 km² conforman la parte rural y 0.6 Km² pertenecen al área urbana, la cual está situada a 1.600 m.s.n.m. Su geografía es variada y es posible encontrar lugares que van desde los 1.000 m.s.n.m. hasta los

3.800 m.s.n.m., lo que posibilita que el municipio contenga una gran variedad de climas, facilitando así las prácticas agrícolas las cuales son la principal base de la economía local (Alcaldía municipal de San Bernardo, 2018).

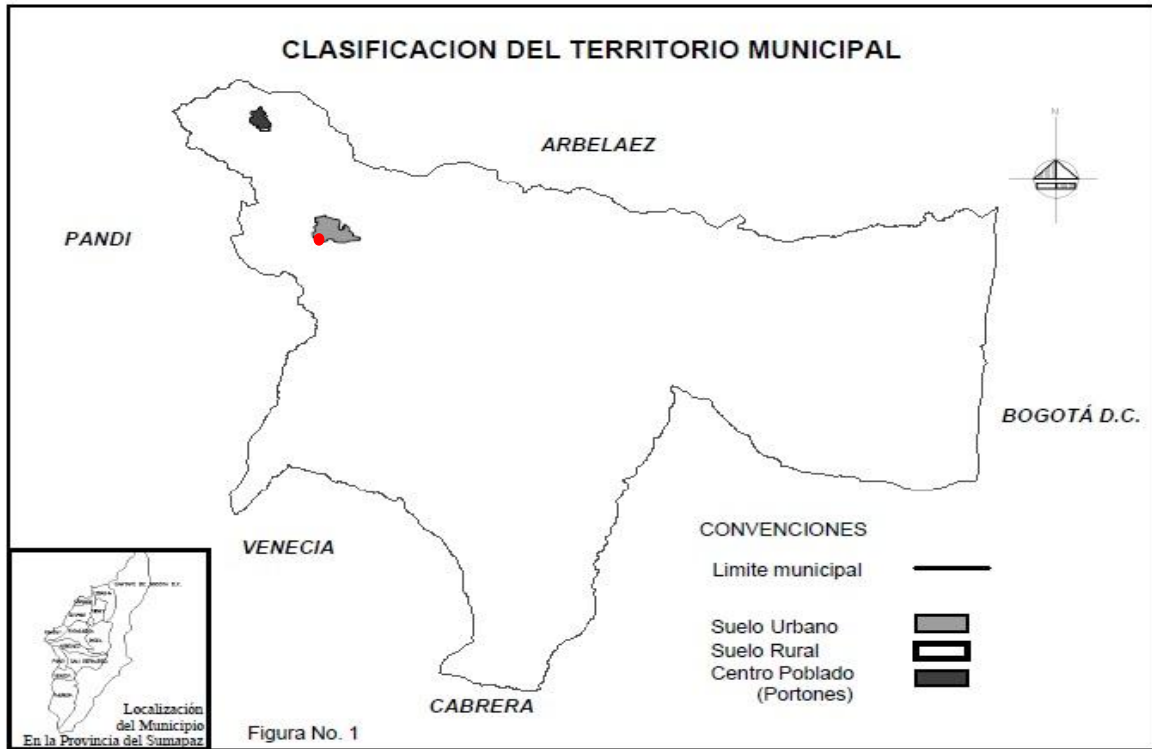


Imagen 1. Localización del cementerio municipal en San Bernardo – Fuente: Sistema de documentación e información municipal ESAP.

Actualmente estos productos son comercializados en Bogotá D.C., Fusagasugá y Girardot. San Bernardo limita al norte con el municipio de Arbeláez, al sur con los municipios de Cabrera y Venencia, al occidente con el municipio de Pandi y al oriente con la Localidad 20 del Sumapaz, perteneciente a la capital del país. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el municipio cuenta con una población de aproximadamente de 10.670 habitantes, en dónde la gran mayoría reside en la zona rural. San Bernardo está dividido en 23 veredas, 1 centro poblado y 1 casco municipal, que a su vez está distribuida en 7 barrios (Alcaldía municipal de San Bernardo, 2018).

A nivel histórico, los registros de las primeras comunidades que habitaron los actuales territorios del municipio son casi nulos a excepción del hallazgo de una roca de gran tamaño en la vereda de El Carmen con jeroglíficos elaborados por los indígenas Sutagaos, pertenecientes a la familia de los Muiscas y que es comúnmente conocida como “La Piedra del Sol”.

Durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el territorio empezó a vivir un proceso de colonización de personas provenientes de los municipios de Junín y Cáqueza, atraídos por unos territorios baldíos, ricos en vegetación y tierras fértiles. En el año de 1890 el Gobierno concedió 5.000 hectáreas al fusagasugueño Antonio María Liévano, convirtiéndose en la primera gran hacienda de este territorio conocida como “Alejandría”. Esto fue fundamental en torno a la futura creación del municipio, pues desde ese suceso se empezó a incrementar la competencia por la conformación de más haciendas en ese territorio:

“Al construir su primera casa en el lugar, adquiere sus títulos como primer colonizador, conquistador y poblador de estas montañas. Las dificultades propias del terreno y los naturales celos de otros colonos, como sus hermanos, fueron sus principales obstáculos. Fue cultivador y ganadero, y quien trajo a la región el café arábigo, primer gran producto de su hacienda, que se extendió y benefició a muchos agricultores de la zona”. (Garzón R. et al., 2010, pág. 24).

Es importante destacar que la procedencia de las familias colonizadoras es muy variada, pues se tienen registro de personas que provinieron de los siguientes lugares: la Región de Oriente, principalmente de los municipios de Cáqueza y Chipaque, la Región del Guavio principalmente del municipio de Junín, la Región del Sumapaz teniendo predominancia los municipios de Fusagasugá y Pandí y del departamento de Boyacá.

Después de esto, el Gobierno recurre a otorgar más adjudicaciones de tierras baldías, las cuales, sus dueños empiezan a vender a precios más bajos o a parcelarlas, lo que generó que se viviera un proceso de colonización mucho más grande y también constantes disputas entre latifundistas y colonos pues estos últimos se establecían en los terrenos de los primeros para empezar a trabajarlas.

En el año de 1908, el padre Francisco Antonio Mazo quien era párroco del municipio de Pandi empezó a officiar misas en la primera capilla construida por Antonio Clavijo, dueño de la hacienda “Génova”, para que las familias católicas que habitaban en esos territorios tuvieran un lugar en dónde asistir a misas y realizar sus prácticas religiosas. Ello ocasionó que algunos habitantes expresaran al padre los deseos de crear una población que cumpliera con todas las reglamentaciones necesarias; sin embargo, el dueño de la hacienda impidió que se llevaran a cabo los planes.

Debido a los acontecimientos, el señor Justo Baquero decide donar unos lotes y vender los otros para que se pudiera realizar la creación del pueblo. Varias personas inspiradas por el señor Baquero también empezaron a donar lotes al padre Mazo, quien en el año de 1909 empezó a formalizar los deseos de esas personas ante la Notaría de Fusagasugá.

El padre Antonio Mazo anunció que la fecha en dónde se iba a hacer formal la fundación sería el 22 de julio de 1910. Una vez llegada la fecha y habiendo escogido un terreno en dónde estaban sembrados unos cultivos de arvejas y habas, y bajo la autorización expresa del obispo Bernardo Herrera Restrepo, se celebró una eucaristía que una vez finalizada, se declarararía la creación de la población que tendría el nombre de San Bernardo, en honor al Arzobispo de Bogotá.

En el año de 1914, San Bernardo pasó de ser un simple poblado a erigirse como un corregimiento perteneciente al municipio de Pandi, generando así en los años siguientes un proceso de colonización todavía más grande que iba imposibilitando prestar la atención necesaria desde Pandi por las condiciones particulares a nivel geográfico y el aislamiento del corregimiento, ello generó entre los habitantes del corregimiento las ideas para que se conformará un gobierno autónomo por medio de la creación del municipio. No fue sino hasta el año de 1927 por medio de la ordenanza N° 62 del 3 de mayo de 1927 que se designan como municipios de Cundinamarca a los corregimientos de Topaipí y San Bernardo. El Decreto N° 27 de 1927 designa como el primer alcalde del municipio al señor Daniel Malo O'Leary, siendo esto el acto definitivo que aseguraría la creación del municipio (Garzón R. et al., 2010).

- **Momificación espontánea en San Bernardo.**

En el proceso de creación del entonces corregimiento de San Bernardo, el señor Justo Baquero, dentro de sus donaciones, dispuso un área especialmente para la construcción y adecuación de un camposanto, idea que fue muy bien aceptada por los habitantes pues ello ahorraría el esfuerzo de llevar los cuerpos hasta Pandi. El profesor Joaquín Céspedes explica que la colonización de estos territorios estuvo acompañada por la adecuación del terreno para las prácticas agrícolas, lo que generaría algunas problemáticas en dichos terrenos:

“La primera ocupación de los colonos recién llegados consistió en derribar los corpulentos árboles para prenderles fuego y formar campos aptos para la agricultura. Derribada una buena parte del bosque, le prendían fuego, dejaban la roza lista para el cultivo de maíz, la arracacha, el frijol, la calabaza, la guatila, la siembra de pasto azul, poa o micay, para formar potreros donde poder criar ganado caballar, vacuno y ovino. La

tala indiscriminada de selva ha traído también graves consecuencias por la erosión”
(Garzón R. et al., 2010, p. 29).

En ese sentido, el lote donado estaba totalmente erosionado y fracturado, conllevando un riesgo inminente para la población, por lo cual en el año de 1916 se toma la decisión de trasladarlo a un terreno de mayor amplitud ubicado en la salida para el Río Rionegro. El párroco de San Bernardo José Arquímedes Castro, en el año de 1953 ordena la construcción de una iglesia más moderna y un nuevo cementerio, pues el que había en ese momento estaba ubicado en una zona considerada de alto riesgo, causando grandes problemáticas entre la población:

“Los orígenes del proceso de la momificación en San Bernardo. Acá todo se inició en el año de 1956, ¿por qué en el 56? Porque en ese año se dio el traslado del cementerio para acá, ya es el tercero que tenemos en nuestro municipio. El primero se selló por un tema de aguas negras, el segundo ya fue por el tema de que queda muy cerca a la orilla del río, cuando crecía se lo arrastraba con cuerpos y todo, ¿si ven esa montaña que está allá atrasito, que está bien poblada de árboles? Más o menos por allá pasa el río y ellos llegaban a un sitio que llamaban el pozo de los difuntos, creo que así lo llamaban en esa época porque ahí llegaban, entonces se decidió trasladarlo para acá...” (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

El nuevo cementerio sería construido en un lote ubicado en el occidente de la cabecera municipal, el cual fue comprado a la señora Delfina Cubillos Vda. de Martínez. Para el año de 1959 ya había finalizado la construcción del cementerio e inmediatamente se puso al servicio de la comunidad. Ese mismo año fue sepultada la señora Florentina Gutiérrez de Cruz, y que transcurridos cinco años al realizar la exhumación característica que se realiza a todos los cadáveres, la sorpresa para las personas encargadas de realizar esa labor fue muy grande, pues el

cuerpo estaba muy bien conservado. El impacto que generó entre los familiares ver a su ser querido en esas condiciones fue muy grande, llevándolos a tomar la decisión de que el sepulturero desmembrara el cuerpo en pequeñas partes para fueran enterrados en un osario más pequeño.

Desde el año de 1963 y hasta la actualidad se han venido presentando los casos de momificación, que después de cinco años los cuerpos estar sepultados (aunque en algunos casos, ese periodo de tiempo no es suficiente para completar su proceso de momificación, por lo que tienen que volver a sepultar los cuerpos por dos o tres años más), las momias deben ser puestas en el museo o ser desmembradas dependiendo de la decisión de las familias.

La iglesia católica ha sido una de las instituciones que ha estado a cargo del mantenimiento de las momias, conservándolas en una especie de bóveda contigua al mausoleo del padre José Arquímedes Castro. Esta preocupación tuvo resonancia en la administración municipal del señor Antonio Acosta Vanegas y en el año de 1994 se construyó e inauguró el museo de las momias, que no sólo tenía por objetivo garantizar unas condiciones que permitieran la conservación, sino que se tenía proyectado que fuera una fuente económica para el municipio, por medio de la activación del turismo; ello generó una tranquilidad momentánea entre la población, pues ya había un lugar en dónde se podían tener las momias, teniendo en cuenta que esa estructura consta de tan sólo dos niveles y que no tiene las condiciones idóneas para ser un museo de momias.

El caso de la momificación en San Bernardo ha despertado gran interés entre la comunidad científica que han elaborado varios estudios que buscan identificar las causas que generan ese estado en los cuerpos y aunque hasta el momento no se hayan encontrado respuestas,

indiscutiblemente gran cantidad de esas investigaciones concuerdan en los procesos de la momificación:

“Investigaciones sobre la momificación natural coinciden en afirmar que la piel adquiere gran consistencia, que toma el aspecto del cuero curtido, resonando a la percusión. Los órganos internos se hacen duros y se encogen de tamaño. El cuerpo entero disminuye de volumen, pierde peso y se hace tieso y quebradizo. Si el cadáver momificado no está protegido, se va desmoronando gradualmente en polvo, por efecto de la erosión ambiental, pero si se encuentra protegido, puede quedar preservado por muchos años.

Los signos de momificación empiezan a presentarse después de seis meses a un año de estar sepultado el cadáver. Se inicia en las partes expuestas del cuerpo, tales como la cara, manos y pies, y se extiende luego al resto del cadáver, incluyendo las vísceras” (Garzón R. et al., 2010, pág. 126).

Dentro de la población han surgido una serie de creencias que buscan explicar la momificación presente en algunos de los cuerpos exhumados; desde los inicios de la creación de la población, la iglesia católica ha tenido gran importancia entre los habitantes. Una de las creencias es que ese ha sido un regalo y privilegio que Dios ha concedido a los habitantes de San Bernardo para que el municipio sea reconocido a nivel internacional y así perdurar por toda la eternidad. Otra hipótesis es la alimentación de los sanbernardininos, pues se basa principalmente en alimento cosechado en sus lugares de residencia y que en muchos casos no requieren que se les suministre algún tipo de agroquímicos, aunque han sido a dos productos los que se les ha atribuido los factores que pueden generar el fenómeno: la guatila y el balú; Estos productos se caracterizan por tener gran cantidad de vitaminas y de poder crecer en varios tipos de clima, y aunque estas plantas se encuentran en gran parte del territorio nacional, hasta la fecha no se han

sabido de otros casos de momificación espontánea. Los habitantes más antiguos aseguran que el terreno en donde actualmente está construido el cementerio son de origen arenoso así que, aprovechando la particularidad de los suelos, los constructores extrajeron arena para utilizarla en la construcción; también aseguran que, en el momento de construir los osarios, se utilizó gran cantidad de cal, creando así las estructuras necesarias para la conservación de los cuerpos. En la entrevista realizada a Rocío Vergara, afirma que la hipótesis relacionada con la alimentación es la que todavía sigue presentando mayor incidencia entre los habitantes es la de la alimentación, aunque no se descarta otros tipos de creencias.

“La hipótesis se siguió manejando así más o menos hasta el 90 que ya fue cuando empezaron a ver otras posibilidades, de hecho también hay personas que se lo atribuyen que cuando se hizo la construcción del cementerio, el padre José Arquímedes Castro como estuvo por allá en Medio Oriente, trajo de un desierto una arena y dentro de eso que él trajo había una arena que se llama caliza, entonces que supuestamente esa caliza era lo que estaba haciendo que los cuerpos se momificaran, pero pues son simplemente hipótesis, no creencias. [...]” (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

En ese sentido, Rocío también hace una referencia directa al clima, pues según ella, la presencia de cadenas montañosas en torno al caso urbano genera que haya un aumento en la temperatura del lugar aunque en el cementerio se presenta un clima templado con tendencia mayor al frío, lo que se ve reflejado en el momento de las exhumaciones, pues algunos cuerpos que resultan momificados tienen sobre sí una capa de escarcha de hielo y aunque no siempre se presenta, en la gran mayoría de los casos es algo característico. (Vergara, 2018).

No sólo existen las teorías relacionadas a factores externos que generan la momificación, sino que dentro de los habitantes han surgido hipótesis que desde una vista religiosa resultan “lógicas” para dar una explicación al fenómeno:

“[...] hay gente que lo ve como en tema religioso lo ven como una maldición hay otros que lo ven como una bendición hay gente que dice “es que esta persona fue demasiado buena y es como un premio a todas las virtudes que esta persona tuvo en vida” y es como un premio que su cuerpo se haya conservado como para la posteridad. Hay gente que lo ve como una maldición, hay gente que cree “no, de pronto esta persona tuvo algunas acciones en su vida que no fueron tan buenas” y por eso están acá en este estado de momificación, pero pues todos son hipótesis, realmente una teoría científica no se tiene” (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

La teoría del científico José Bulla es que la causa de la momificación está relacionada es la gran cantidad de energía y minerales las cuales están presentes en las inmensas columnas de oro que están presentes en la cordillera de San Miguel, aunque esta última teoría no tiene tanta resonancia entre los habitantes. Dificulta aún más poder dar demostrar algunas de las teorías nombradas anteriormente, pues no todos los cuerpos sufren el proceso de momificación, así como tampoco se presenta en todo el cementerio, sino que es en ciertas partes en donde se genera esta conservación y, aun así, muchos cuerpos que han sido enterrados en los mismos osarios no necesariamente se momifican o completan su proceso.

La construcción del museo no sólo permitió que hubiera una protección de las momias, sino que se tuviera un registro más detallado, relacionados a las causas del fallecimiento los cuales van desde la muerte súbita hasta enfermedades de manejo especial como el cáncer, de la

forma en como ellos fueron en vida y muchos otros aspectos. A pesar de que siguen saliendo momias, hay unos casos muy especiales que han sido los de mayor ejemplo de conservación.

Laureano Acosta nació el 27 de julio de 1905 y murió el 14 de septiembre de 1981 a la edad de 76 años. Se caracterizaba por ser una persona corpulenta y de gran estatura dedicó toda su vida a la agricultura. Uno de sus hijos, Gregorio, en el año de 1993 relata el momento en que el sepulturero realizó la exhumación del cadáver de su padre:

“A mi padre le pagamos dos periodos en la bóveda, él estuvo once años enterrado. El día de la exhumación fuimos sus 13 hijos, llevamos la caja para depositar sus restos en el osario y fue grande la sorpresa de todos, al volver a ver a mi papá, con sus rasgos faciales, su bigote y cabello, casi intactos. El pantalón beige, la camisa blanca y las medias color café, prendas con las que lo había sepultado, mantenían su color. Para nosotros, fue una gran alegría el haberlo visto en un estado tan perfecto, y para celebrar el regreso de nuestro padre, nos tomamos unos aguardientes. Al mismo tiempo nos preguntábamos ¿Por qué nuestros otros tíos: Filomena, Próspero y Blas, también se habían convertido en momias? Es un hecho que se debe analizar” (Garzón R. et al., 2010, pág. 128).

Desafortunadamente las momias han sido un negocio lucrativo para algunas personas ya sea por la ambición de tener algo de dinero o por creer que realmente al donarlas a determinadas personas u organizaciones van a aportar a que se descubran las causas que generan la momificación en los cuerpos, han sido arrebatadas de su lugar de origen y desafortunadamente son pérdidas imposibles de recuperar:

“Hoy en día tenemos conocimiento de que hay momias prestadas, que tal vez no regresan, en Alemania, en Estados Unidos y también en Rusia; son países que tienen momias sanbernardinias que se llevaron con ese firme propósito, de investigarlas, de tratar de establecer que era lo que causaba el fenómeno de la momificación en nuestro municipio, pero realmente nunca se llegó a una conclusión real.

Miguel Angel Messier: ¿Realmente no existe la posibilidad de que esas momias retornen a San Bernardo?

Roció Vergara: Es complicado, porque hacer la repatriación de esos cuerpos es bien complicado. Tengo entendido que Alemania, por ejemplo, hizo la donación de una ambulancia equipada para nuestro municipio a cambio de las momias que se llevaron para su país, de Estados Unidos si sé que se la llevaron y ya y en Moscú que es en donde está la otra momia pues también igual pasó, se la llevaron y listo la tienen ellos allá seguramente exhibida, como se cree que también hay una momia robada que esa parte se dio en el año 95, una mamita en estado de gestación que se le alcanzaba a apreciar su feto en estado de momificación, esas se la robaron junto a otras momias. Se cree que una niña también de un vestidito rosado fue también robada en esa época y esas momias se cree que están en un museo en París, pero pues es difícil también es muy complicado como identificarlas y poder pedir que las traigan nuevamente para Colombia”. (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Esta serie de problemáticas se presentan por no existir una reglamentación clara acerca del mantenimiento de las momias. Es fundamental empezar a realizar ejercicios pedagógicos que busquen concientizar a las personas acerca de la importancia a nivel cultural lo que representan las momias no solo a nivel municipal, sino a nivel nacional. Este podría ser un ejemplo de la falta

de pertenencia por parte de las entidades gubernamentales acerca de muchas representaciones culturales de la nación.

Aunque muchas entidades de índole académico se han interesado en realizar investigaciones para identificar los aspectos que generan la momificación, el interés no ha trascendido a las instituciones que podrían viabilizar unos recursos en torno a la investigación y que desde una perspectiva patrimonial y turística las momias de San Bernardo representan un gran potencial que todavía no ha sido explotado:

“Expertos argentinos y mexicanos en arqueología y en estudios de restos momificados señalan que, para estudiar las causas, es necesario el uso de técnicas invasivas no destructivas de diagnóstico por emisión de ondas (tomografías axiales computarizadas, resonancias magnéticas, rayos x). Así mismo, se requiere hacer endoscopias, radiación electromagnética (ultravioleta e infrarrojo) hasta el análisis molecular ADN, PCR, y espectroscopia infrarroja.

Sólo estos estudios en conjunto serían los que lleguen a explicar científicamente este fenómeno. Pero para lograr este gran objetivo se requerirá de una altísima inversión...”
(Garzón R. et al., 2010, pp. 134, 135).

Fase 2: Descripción anatómica de las momias de San Bernardo e inventario de las piezas actuales

- **Estructuras físicas del Cementerio Municipal.**

Actualmente el Mausoleo José Arquímedes Castro cuenta con un total de 13 momias, de las cuales 5 pertenecen a niños y bebés y 2 más que están en su etapa final de momificación, las cuales al ser exhumados de las bóvedas todavía no habían culminado su proceso y que una vez se produjera, los familiares manifestaron su intención de donarlas al museo.



Imagen 2 – Entrada al Cementerio Municipal – Fuente: Alejandra Castañeda.

El Cementerio Municipal se encuentra ubicado aproximadamente a 5 minutos del casco urbano por la vía que conduce a La Unchía, frente al Barrio La Ascensión. El fenómeno de la momificación se puede presentar en cualquier parte del cementerio, aunque no necesariamente tenga que ser repetitivo, es decir, que si en una bóveda en la que se haya depositado un cuerpo y se haya momificado no necesariamente la próxima tenga que tener ese mismo proceso.



Imagen 3 – Panorámica del Mausoleo José Arquímedes Castro – Fuente: Alejandra Castañeda.

Al fondo de la imagen, se puede detallar la capilla que conforma el circuito del Mausoleo y que en la parte museo en dónde están expuestas las momias. Estos lugares se encuentran ubicados dentro del Cementerio.



Imagen 4 – Bóvedas del Cementerio – Fuente: Alejandra Castañeda.

En la fotografía número 3, se puede observar las bóvedas en dónde son depositados los cuerpos y que trascurridos un período entre 5 y 8 años, los cuerpos son exhumados para saber si han tenido el proceso de momificación. Según algunos habitantes del municipio, en el momento de la construcción del cementerio los obreros utilizaron mucha cal, lo que podría ayudar a la conservación de los cuerpos, aunque esta teoría no está científicamente comprobada.



Imagen 5 – Bóvedas del eterno descanso – Fuente: Marco Rodríguez.

En éstas bóvedas que son de un tamaño más pequeño, son puestos los restos de las personas que no se momificaron o de aquellos casos en donde las personas se hayan momificado, pero que las familias no quieran que sus familiares sean expuestos en el museo. Muchas personas declaran en vida que si llegaran a salir momificadas les gustaría ser exhibidas al público, sin embargo, por la falta de la reglamentación existente, en muchos casos los deseos de los fallecidos no son respetados.

- Las momias del Mausoleo José Arquímedes Castro.



Imagen 6 - Panorámica desde el segundo piso del museo 1 – Fuente: Marco Rodríguez



Imagen 7 - Panorámica desde el segundo piso del museo 2 – Fuente: Marco Rodríguez

Las momias del museo se encuentran depositadas en urnas de cristal con el fin de impedir el deterioro de los cuerpos. La mayoría de las momias cuenta con un vidrio polarizado pues ello implica que las personas deban realizar un tipo de reverencia para poder observarlas con mayor detenimiento. Esto se realiza con el fin de rendir un signo de respeto hacia las momias, que alguna vez tuvieron vida. En el primer piso se encuentran ubicadas 6 momias adultas y en el segundo, se encuentran ubicadas 8, de las cuales tan sólo 2 son adultos y el resto son bebés y niños. Los cuerpos que actualmente se encuentran exhibición están en peligro de extinción, teniendo en cuenta que las condiciones en dónde se encuentran ubicados con son las más apropiadas, lo que acelera el proceso de deterioro de las mismas.

- **Caso 1.**



Imagen 8 - Rostro del caso 1 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 9 – Brazos del caso 1 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 10 – Cuerpo del caso 1 – Fuente: Marco Rodríguez.

En el caso 1 de momificación se carecen de registros de identificación y de edad, aunque actualmente está en proceso de identificación, de sexo masculino, lleva aproximadamente 30 años de estar exhibida en el mausoleo y tuvo 8 años de estar sepultado en bóveda. Esta momia se caracteriza por tener todas las partes de su cuerpo en un estado de conservación regular, en dónde es posible observar detalles como los dientes, uñas, tejidos de la piel, partes de la nariz, las orejas y las cavidades de los ojos. Esta momia no conserva el vestuario con el que fue sepultado, así que las personas encargadas del museo decidieron poner una túnica púrpura desde el abdomen hacia abajo, lo que facilita la observación en áreas como las costillas, las cuales se han logrado preservar. La momia mide aproximadamente 1.60 m.

- **Caso 2.**



Imagen 11 – Perfil derecho del caso 2 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 12 – Mano del caso 2 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 13 – Cuerpo del caso 2 – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso 2 corresponde al cuerpo identificado como Albertino Pabón, quien falleció cuando tenía 72 años de edad a finales del 2005, estando 7 años sepultado en bóveda y 6 años de exhibido en el museo. Él se caracteriza por conservar la vestimenta intacta con la que fue enterrado y a diferencia del primer caso, es posible identificar más detalles como el cabello que todavía continúa con su proceso de crecimiento, presentándose el mismo fenómeno en las uñas de las manos, en donde también es posible observar con gran claridad los tejidos como los huesos, cartílagos y venas. Con relación al rostro, se pueden identificar que la mayoría de las partes están en un buen nivel de preservación como la nariz, las orejas y los ojos. Por las prendas que tiene la momia, se imposibilita observar el abdomen, las piernas y los pies, aunque según los funcionarios del cementerio, éstos están en un mejor proceso de conservación.

- **Caso 3.**



Imagen 14 – Rostro del caso 3 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 15 – Ropa y brazos del caso 3 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 16 – Cuerpo del caso 3 – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso número 3 corresponde a Saturnina Torres de Bejarano, quién falleció cuando tenía 76 años de edad, permaneciendo aproximadamente 7 años en bóveda y 19 años de exhibida en el museo. Ella se caracteriza porque también conserva las prendas con las que fue sepultada, aunque en ella el proceso de deterioro se puede observar en la fotografía 14 con gran claridad, en donde el rostro de la momia empieza a presentar una clase de pequeñas cavidades que con el tiempo deteriora el tejido de la piel. En el caso del cabello, continuó su proceso natural de crecimiento, aunque debido a lo que se está presentando en el rostro ha generado el desprendimiento del cuero cabelludo con la cabeza. En las manos y brazos se observan partes como los tendones, las venas y las uñas. En las piernas el deterioro se presenta a la altura de los pies, pues debido al tiempo que ha pasado por fuera de la bóveda, ellos sufrieron un acelerado proceso de descomposición.

- **Caso 4.**



Imagen 17 – Rostro del caso 4 – Fuente: Marco Rodríguez



Imagen 18 – Pies del caso 4 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 19 – Cuerpo del caso 4 – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso 4 corresponde a Jorge Cruz Urrea, quién falleció a la edad de 50 años, lleva 12 años de fallecido y 1 año y medio de estar exhibido en el museo. Él falleció en la ciudad de Bogotá D.C. y posteriormente fue trasladado a San Bernardo, pues era originario de allí Tuvo una muerte violenta y es la única momia de la que se tenga registro que le hayan realizado la autopsia. Actualmente es una de las momias que presenta uno de los mejores estados de conservación, en donde fácilmente se pueden identificar partes como la dentadura, los ojos, la nariz, las cejas o las orejas. También, se puede identificar el excelente estado de las piernas y los pies en donde es posible observar las uñas, los dedos y los tendones. En éste específico caso es posible observar el crecimiento natural de los vellos de las piernas. No cuenta con la vestimenta con la que fue sepultado.

- **Caso 5.**



Imagen 20 – Perfil izquierdo del caso 5 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 21 – Cuerpo del caso 5 – Fuente: Marco Rodríguez



Imagen 22 - Perfil de derecho del caso 5. – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso 5 corresponde a Margarita de Prieto quién falleció a la edad de 70 años, estuvo 7 años sepultada en bóveda y cumple 35 años de estar exhibida en el museo. Ella es proveniente de la vereda de Pirineos. Aunque es una de las momias que más tiempo lleva en exhibición, su proceso de conservación ha sido uno de los mejores; es posible observar cómo ha logrado preservar la ropa con la que fue enterrada, así como una pañoleta que envuelve su cabeza. Únicamente se puede observar el rostro, las manos y los pies, en donde posible detallar otras partes como los ojos, la nariz, y la boca, aunque estén un poco deterioradas. En las manos y parte del brazo derecho se puede observar con gran claridad los huesos y las venas, al igual que en los pies.

- **Caso 6.**



Imagen 23 – Rostro del caso 6. – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 24 – Manos del caso 6. – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 25 – Cuerpo del caso 6. – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso 6 carece de información acerca de la identidad, falleció cuando tenía aproximadamente 75 años, durando 8 años en bóveda y 25 años exhibido. La momia se caracteriza por tener un color beige claro, en donde es posible observar parte de su dentadura dental; con relación a su cara, se evidencia un deterioro leve, lo más representativo de ésta momia son sus manos, las cuales se han logrado conservar de una forma óptima pudiendo observar detalles como las uñas, las venas disecadas, parte de los cartílagos, etc. los brazos y tórax están completamente preservados. Es quizás una de las momias antiguas con mejor proceso de momificación. Él no conserva las prendas de vestir con las que fue enterrado, cuenta con una sábana color púrpura que tapa del tórax.

- **Caso 7.**



Imagen 26 – Rostro del caso 7 – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 27 – Parte del cuerpo y rostro del caso 7. – Fuente: Marco Rodríguez.

El caso 6 actualmente no cuenta con registros de identificación, de sexo masculino, está ubicado en el segundo piso del museo. Estuvo aproximadamente 8 años sepultado en bóveda y 25 años de estar exhibido en el museo. Esta momia se caracteriza por conservar los atuendos al momento de ser sepultado; en torno a la conservación, el cabello siguió con su proceso natural de crecimiento en algunas partes de la cabeza, en el caso del rostro, se observa un deterioro a la altura de los ojos, así como algunos orificios y agrietamientos, en el caso de las manos, algunos dedos se han descompuesto, otros todavía permanecen en la mano. Ésta momia, a diferencia de las demás, se caracteriza por tener un tono oscuro en todo su cuerpo, que no corresponde al color de piel que tuvo cuando estaba vivo. Actualmente se está tratando de contactar a los posibles familiares para lograr su plena identificación.

- **Caso 8.**



Imagen 28 – Mamá momia, del caso 8. – Fuente: Marco Rodríguez



Imagen 29 – Hija de la momia del caso 8. – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 30 – Madre e hija del caso 8. – Fuente: Marco Rodríguez.

En el caso 7 las momias no cuentan con registros de identificación. Son las momias más antiguas del museo, pues tienen alrededor de 50 años de exhibidas y 10 años de estar sepultadas en bóveda. Las dos son de sexo femenino y es uno de los casos que más despierta el interés entre los habitantes y turistas, pues las momias corresponden a una madre de aproximadamente 24 años de edad y su hija de 3 meses de edad a la hora del fallecimiento. Según algunos pobladores, ellas habrían sufrido un accidente, de allí que las hayan enterrado juntas. Por el tiempo que llevan en exhibición, la momia adulta es la que presenta el mayor grado de descomposición, evidenciándose en que la única parte en dónde se conservan los tejidos de la piel es en las piernas y los pies. En la cara se pueden identificar pocos procesos de conservación, más exactamente de algunas partes del cabello. En el caso de la niña, todavía conserva la vestimenta del momento en el que fue sepultada y se logran conservar partes como los pies, los brazos y algo de su cara.

- **Caso 9.**



Imagen 31 – Niña y niño del caso 9. – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 32 – Niño del caso 9. – Fuente: Marco Rodríguez.



Imagen 33 – Niño 2 del caso 9 – Fuente: Marco Rodríguez.

Los niños del caso 8 no presentan algún tipo de identificación. Son un grupo de 5 niños (3 niños y 2 niñas), los cuales tuvieron 8 años de estar sepultados en bóveda y 40 años de estar exhibidos en el museo. Se desconoce si ellos pertenecen a la misma familia, pues nunca fueron reclamados por sus familiares. Al igual que en el caso anterior, se desconoce si actualmente existen parientes de vivos de ellos. Las edades de los niños oscilan entre los 3 meses y los 2 años. Éstas momias se caracterizan porque todos ellos han logrado conservar sus prendas de vestir, también es posible observar en la altura del rostro partes como los ojos, dientes y las mejillas, característicos de esa edad; en las momias más jóvenes es posible observar la fontanela sobre su cabeza (hoyo con el que nacen los bebés). Con relación a los brazos y las piernas, algunos conservar los zapatos con los que fueron enterrados y los que no tienen, los pies han seguido conservados. A pesar del tiempo que llevan expuestos, son las momias que han tenido

un proceso de deterioro menos avanzado a comparación de otros casos que llevan menos tiempo en exhibición.

Los actuales recursos del museo son limitados, conllevando así a que las momias no tengan el mantenimiento que ellas requieren. Según los trabajadores del cementerio, cuando exhuman un cadáver, generalmente siempre sale con una clase de escarcha, característica de las temperaturas bajas lo que explicaría, en parte, cómo se genera el proceso de momificación en el cementerio; sin embargo, cuando las familias deciden donar las momias al museo y al ser depositadas en las urnas de cristal, cambian bruscamente los niveles de temperatura creando así las condiciones necesarias para que se inicie con un proceso de descomposición en los cuerpos. Para los funcionarios del cementerio es de suma urgencia la adquisición de unas urnas climatizadas, en donde exista la posibilidad de graduar la temperatura según lo requiera cada momia. Otro aspecto es que la estructura física del museo tiene unos ventanales muy grandes, lo que permite la entrada de la luz del sol directa a las momias, potenciando así la conformación de hongos en los cadáveres:

“Bueno, problemáticas hay bastantes. Partamos del hecho que las momias no están declaradas como patrimonio cultural del municipio, entonces ahí arranca un problema bastante fuerte porque eso nos deja sin apoyo por parte del Estado, entonces contamos únicamente con los recursos que dan las personas al ingresar al museo, de pronto pues el querer de alguna persona apoyar de manera particular, aunque rara vez ocurre, entonces pues esa es una problemática fuerte el no tener una declaratoria como patrimonio cultural. Al interior del museo, bueno, el museo tiene una deficiencia en cuanto al tema digamos de los vidrios. El vidrio es completamente transparente, entonces deja ingresar completamente la luz, las momias obviamente se van a ver súper afectadas, es uno de los

factores que más ayuda a que la momia se deteriore. En este instante el museo está con una cantidad de humedades bastante fuerte que también está ayudando a que las momias se nos deterioren, las momias no están ubicadas en urnas herméticas obviamente contribuye bastante y el hecho de que no estemos apoyados por ningún tema patrimonial nos dificulta a nosotros un acceso a una limpieza constante para ellas, entonces esa es la problemática como más fuerte que tenemos, la declaratoria el espacio el sitio que cuenta con demasiados factores en contra de ellas y no a favor y el hecho de no poder hacer una limpieza, el hecho de no contar con los recursos necesarios para hacer una limpieza a ellas, son como las problemáticas más fuertes que tenemos”. (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Listado de las piezas actuales del museo.

Tabla 3. Datos de las momias.

N°	Nombre	Sexo	Edad fallecimiento	Tiempo en bóveda	Tiempo en exhibición
1	Desconocido	Masculino.	Se desconoce.	8 años.	30 años.
2	Albertino Pabón.	Masculino.	72 años.	7 años.	6 años.
3	Saturnina Torres De Bejarano.	Femenino.	76 años.	7 años.	19 años.
4	Jorge Cruz Urrea.	Masculino.	50 años.	11 años.	1 año y 6 meses.
5	Margarita De Prieto.	Femenino.	70 años.	7 años.	35 años.
6	Desconocido	Masculino.	Se desconoce.	10 años.	20 años.
7	Desconocido	Femenino.	24 años.	10 años.	50 años.
8	Desconocido	Femenino.	3 meses.	10 años.	50 años.
9	Desconocido	Masculino.	Se desconoce.	8 años.	25 años.
10	Desconocido	Masculino.	3 meses.	8 años.	40 años.
11	Desconocido	Femenino.	3 años.	8 años.	40 años.
12	Desconocido	Masculino.	6 meses.	8 años.	40 años.
13	Desconocido	Femenino.	1 años y medio	8 años.	40 años.
14	Desconocido	Masculino.	3 años.	8 años.	40 años.

Actualmente en los casos 1 y 8, los trabajadores del cementerio están contactando a los posibles familiares con el fin de poder identificar la identidad de las momias.

Propuesta para el registro de inventario de las momias.

Tabla 4. Registro de inventario propio.

PARROQUIA LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA – INVENTARIO DE LAS PIEZAS DEL MAUSOLÉO JOSÉ ARQUÍMEDES CASTRO. – SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA.		
Nombre:		Foto
Edad de fallecimiento	Sexo	
Estado de Conservación (% estimado).		
Bueno 61 al 100%		
Regular 31 al 60%		Tiempo en exhibición
Malo 1 al 30%		
Nivel de Deterioro		Firman:
Bajo		
Medio		
Alto		
Extremadamente Alto		
Observaciones:		Pbro. Martín Medina Gómez
		Rocío Vergara

Fase 3: Visiones contemporáneas del patrimonio cultural y su relación con la momificación espontánea en San Bernardo.

El siguiente capítulo tiene como finalidad establecer los parámetros que caracterizan al patrimonio cultural teniendo en cuenta las diferentes perspectivas que la conforman resaltando las nociones contemporáneas así como su posible relación con el fenómeno de la momificación en San Bernardo.

Concepciones del Patrimonio Cultural

El Patrimonio puede constituirse como algo que va más allá de la preservación de una serie de elementos o representaciones, pues según la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), es la oportunidad de revitalizar todos los valores culturales de las sociedades, así como la posibilidad por mantener vivas las creencias y tradiciones, las cuales incentivan la creatividad en generar técnicas de cuidado y preservación para mantener el legado, cuyos resultados se ven reflejados en la innovación por crear representaciones de patrimonios contemporáneos que también van a ser conservados para la posteridad. Asimismo, surge el discurso de una explotación sostenible al patrimonio cultural que genere una protección frente a las condiciones ambientales adversas que puedan poner su existencia misma; para tal fin, es que en muchos países el patrimonio cultural se ha convertido en una fuente muy importante de ingresos económicos, los cuales ayudan a financiar los procesos de conservación que éstos demandan. (Abungu, 2014).

Para la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, las acciones del ser humano están determinadas por las nociones del espacio y el tiempo que se ven reflejadas en una intrínseca relación en tres ámbitos que resultan esenciales para su existencia: la comunidad, el

territorio y la memoria, en dónde las constantes actividades realizadas en un espacio construido el cual determina que es su territorio, con el paso del tiempo van configurando una memoria de sus actos y pensamientos moldeando así sus aspectos culturales e identitarios. De allí que sea posible comprender como las comunidades mediante su memoria colectiva ven en su territorio un escenario vital para su permanente realización, cuyos resultados se evidencian en el patrimonio, convirtiéndose en un capital básico para la constante creación de los grupos humanos; en ese sentido, el patrimonio es capaz de trascender las dimensiones de lo administrativo y lo físico, pues ello es producto de una interacción social en donde están involucrados la producción material y la creación simbólica, manifestándose la presencia de lo tangible e intangible y los objetos e ideas (García C., López M. & Serpa E., 2005). Por consiguiente, el Ministerio de Cultura estableció unos parámetros que permiten facilitar el proceso de a nivel administrativo del establecimiento de un objeto o representación como patrimonio.

¿Qué es valoración?

Para el Ministerio de Cultura, la valoración ha estado presente en los discursos filosóficos y es por medio de la axiología (rama filosófica que se encarga de estudiar los juicios de valor, así como de la naturaleza de los valores) que se busca establecer unos aspectos investigativos; los diferentes estudios y conceptos teóricos han determinado dos puntos centrales para la comprensión de la valoración y son: que la valoración es exclusivo y asunto propio del objeto y que el sujeto es quien determina la valoración sobre el objeto. Por mucho tiempo, las dos posiciones eran ampliamente reconocidas y fuertemente argumentadas desde sus posturas teóricas, sin embargo, surge una tercera postura que combina la esencia de las dos primeras y genera una alternativa en el análisis: la valoración es el resultado de una relación entre los

objetos y los sujetos como resultado de las dinámicas sociales, culturales y económicas. Ello posibilitó ampliamente la formulación de propuestas frente al patrimonio, fue posible determinar que cualquier expresión cultural de un territorio determinado era susceptible a convertirse en patrimonio cultural, pues en el primer instante en que se presta atención a una expresión cultural ya existe una valoración, que mediante el trabajo mancomunado entre las instituciones y la comunidad es posible establecer una ruta investigativa. Los aspectos valorativos brindan unas herramientas en la elaboración de los inventarios, los cuales resultan de gran importancia para llevar un registro que permita establecer líneas de análisis e investigación de los grupos sociales establecidos en los territorios. En dichos inventarios, se establece parámetros como las dimensiones, los materiales, niveles de conservación, una numeración, etc. Teniendo en cuenta la función de los valores, el Ministerio establece tres grandes valores los cuales son esenciales para la identificación de más atributos acerca de una expresión cultural: el histórico, el estético y el simbólico. El primero está relacionado con aquellos objetos que son documentos y ayudan a la reconstrucción de una historia local, departamental o nacional, así como para el conocimiento científico teniendo en cuenta que no necesariamente las fuentes primarias son documentos escritos. El segundo se caracteriza por la originalidad del objeto, en donde es posible identificar el estilo y los materiales con las que fue construido el objeto, teniendo en cuenta que son el reflejo de la posible funcionalidad que pudo haber tenido en un tiempo determinado. En el tercero es posible identificar aquellos preceptos culturales, identitarios de los grupos sociales, los cuales determinan las características propias de un lugar determinado, manteniendo viva la memoria colectiva (García C., López M. & Serpa E., 2005).

Valoración de la momificación en San Bernardo.

Tabla 5. Valorativa de la momificación según reglamentación actual.

P	Valores Patrimoniales		Otros Valores	
<p>A</p> <p>T</p> <p>R</p> <p>I</p>	<p>Histórico</p>	<p>Aunque existen pocos registros acerca de la momificación espontánea en San Bernardo, la conservación de los cuerpos se ha venido presentando desde la década de 1950 hasta el presente y teniendo en cuenta que la historia del municipio es relativamente contemporánea, pues sus orígenes se remontan a 1910, la momificación ha sido un importante acontecimiento para la construcción de la historia local, considerando que a la fecha no existe un lugar en donde se presente un fenómeno similar.</p>	<p>Pedagógico</p>	<p>Es fundamental que exista una articulación con las instituciones educativas del municipio, pues allí es donde se empieza a generar un pensamiento crítico frente a la importancia del fenómeno para el municipio. En ese sentido, las momias pueden representar una alternativa para la enseñanza de la historia, tomando como base la particularidad del fenómeno y de elementos propios como la tradición oral que conforman una historia local dado que el fenómeno</p>

C U L T U R			Comunicativo	En las momias existe la oportunidad de tener un acercamiento al pasado, pues en ellas es posible identificar características de propias de sus costumbres; también, es la posibilidad para las nuevas de conocer quiénes eran sus antepasados y la importancia que representan al ser parte de un patrimonio.
		La momificación que se presenta en el cementerio de San Bernardo se caracteriza por ser un proceso completamente espontáneo en dónde no existe intervención alguna por parte del ser humano para generar la conservación de los cuerpos. Ello implica que exista una autenticidad en este proceso, comparable con	Vivencia	Este valor está íntimamente ligado a la experiencia que tienen tanto familiares como visitantes al estar frente a las momias, teniendo en cuenta que la muerte es una de las principales inquietudes del ser humano.

			<p>Funerario</p>	<p>el tiempo establecido para exhumar los cuerpos de las tumbas en donde están sepultados. El proceso puede resultar expectante y traumático, pues durante esos años entre los familiares surgen dudas si el fallecido resultará momificado o no. Cabe resaltar que las práctica funerarias son propias de la religión católica, teniendo en cuenta la gran mayoría de la población pertenece a esa religión</p>
			<p>Religioso</p>	<p>Como se decía anteriormente, la religión católica es la preponderante en el municipio y gracias a ello, han nacido creencias positivas y negativas en donde Dios resulta ser el</p>

				principal autor de ese fenómeno ya sea como un premio o un castigo a la persona que se momifica.
	Estético	En las momias de San Bernardo existe la posibilidad de identificar algunos rasgos identitarios de los habitantes municipio, la momificación es un proceso que no es discriminatorio, pues se presenta en hombres y mujeres, jóvenes y viejos, ricos y pobres, etc. El fenómeno ha hecho que surjan hipótesis en la comunidad que busquen dar respuesta del por qué se presenta la momificación en ese lugar, generando posiciones que están a favor y en contra de ello. Por tal motivo, resultan esenciales los ideales que la comunidad tengan referente a este tema, pues la decisión de donar los cuerpos de sus familiares al	Turístico	Para las personas que no viven en el municipio, resulta inquietante la idea de saber que en un exista un lugar en donde las personas se momifican, de allí que el museo se haya convertido en uno de los principales destinos turísticos de San Bernardo, que a pesar del limitado presupuesto con el que cuenta la parroquia para su mantenimiento, ha tratado de brindar un servicio adecuado para los turistas.

		<p>museo o desmembrarlos en pequeñas partes para ser introducidos en osarios es de ellos. La responsabilidad por mantener viva una parte esencial de la idiosincrasia de San Bernardo depende exclusivamente de sus habitantes.</p>	<p>Económico</p>	<p>La posible declaratoria de patrimonio cultural municipal, podría destinar los recursos necesarios para el mantenimiento que requieren las momias y el museo, pues los recursos actualmente adquiridos por la entrada de los turistas al museo no son suficientes para cubrir todos los arreglos del lugar. El impacto del museo tras la declaratoria sería fundamental para San Bernardo, pues podría convertirse en una alternativa económica para el municipio, teniendo en cuenta que el consumo patrimonial resulta necesario para la conservación misma del</p>
--	--	---	-------------------------	---

				patrimonio, sin olvidar el principal propósito por el que las momias se conservan y es el de rendir un tributo lo que ellos fueron en vida.
			Originalidad	Las características de la momificación en San Bernardo lo convierten en un fenómeno único en su esencia, pues no existe otro lugar en el mundo en donde se presente un proceso de momificación espontánea que es recurrente y contemporáneo.

Concepciones alternativas del Patrimonio Cultural.

El concepto de patrimonio ha tenido diferentes variantes que han venido constituyendo los conceptos teóricos en diferentes campos de estudio e investigación, como es el caso de García (1999) quien muestra la dificultad que han tenido algunos autores por invitar a re-pensar el patrimonio, desde redes conceptuales completamente distintas a las tradicionales lideradas por profesionales en campos de la antropología, la restauración, e historia, quienes se caracterizan

por la producción de textos con un corte conservacionista y aunque resulte imposible desligar esos campos que son la base principal, las áreas como el turismo, el desarrollo urbano, la mercantilización, que en muchas ocasiones se han catalogado como “opuestas”, son las que realmente empiezan a configurar un verdadero cambio en el significado del patrimonio cultural y pueden generar vínculos más cercanos con la sociedad, pues no basta con que los museos o los centros culturales tengan gratuidad para acceder a ellos o un horario extendido, sino que el patrimonio cultural tiene que considerar unos conflictos propios de los grupos sociales, pues de esa manera se puede identificar como la sociedad apropia esas representaciones que pueden resultar invisibilizadas por las hipótesis tradicionales.

Quizás en el caso de San Bernardo se puedan ver representadas algunas características de lo anteriormente planteado, aunque principalmente existe una conciencia acerca de la importancia que representan las momias para el municipio, en muchos casos no existe preocupación o hay pleno desconocimiento en torno a las problemáticas que afectan al museo y a las momias:

“Acá en San Bernardo realmente no existe la conciencia de que nosotros poseemos eso. Hay gente que dice “sí, allá hay momias”, pero realmente muchos de los sanbernardininos, si hiciéramos una encuesta, muchos nunca han venido acá al museo, muchos ni si quiera conoce las momias. De hecho estando acá, muchos de mis amigos me han dicho “venga, yo nunca he ido allá ¿Puedo ir?”, entonces yo le digo, claro, de una pero muchas personas nunca han visto una sola momia y sabían que existían pero no venían acá a observarlas ¿por qué sucede eso? Pues realmente siempre he pensado lo mismo y es que cuando las cosas se tienen no se valoran. Si el día de mañana dijeran: “no, son patrimonio cultural de la nación nos las llevamos para otra parte” ahí si vamos a valorar y vamos a saber qué era

lo que teníamos aquí en San Bernardo que nunca vimos...”. (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Meca (2016) reconoce que si bien es cierto el patrimonio cultural es la forma en como los grupos sociales demuestran su identidad, estos procesos se generan gracias a las políticas estatales que en muchas ocasiones resultan ser imposiciones con un fin netamente turístico bajo el legado del “progreso”, valiéndose de mecanismos que intentan poner un orden al patrimonio, desconociendo las maneras en cómo ha sido interiorizado por las sociedades a través de la historia. Ello genera que esos procesos que están legalmente constituidos sean un limitante hacia la creatividad, pues es común reciclar las ideas y adaptarlas según sean las condiciones, con el fin de cumplir con dichas exigencias.

Es común asociar la susceptibilidad de un elemento o representación como patrimonio únicamente por su antigüedad, cobrando mayor valor aquellos que superan cientos o milenios de años de creación y aunque es una categoría importante, existen una serie de condiciones que han sido las bases principales que facilitan la identificación de un patrimonio. García (2011), analiza cómo han venido evolucionando las perspectivas del patrimonio que han sido afectados por los procesos históricos de la humanidad, los cuales van desde los sucesos de colonización por parte de los grandes reinos e imperios de Europa los cuales consideraron que las culturas de las colonias eran inferiores creando la categorías de “culto” e “inculto”, hasta las consecuencias devastadoras de la I y II Guerra Mundial, en donde muchas de las construcciones y monumentos resultaron totalmente destruidos, lo que conllevó a la creación de tratados para salvaguardar esos patrimonios y de esa manera ampliar y profundizar el valor del patrimonio en la sociedad.

Fontal (2003), citado por García (2011), establece unos conceptos que fueron diseñados durante todo el S. XX y que la autora los ha sintetizado en cinco grandes valores:

“1. Valor de uso, relacionado con la capacidad del patrimonio de satisfacer alguna necesidad determinada. El valor de uso puede ser tangible, relacionado con su uso concreto, e intangible, relacionado con la capacidad del bien cultural de transmitir información y permitir el avance del conocimiento humano.

2. Valor material, basado en la relación entre el bien cultural y los sentidos y que permite valorarlo en función de su forma y composición material. Entre los criterios que permiten evaluar ese valor material, estarían su grado de artificiosidad, creatividad, calidad técnica, materiales, etc.

3. Valor simbólico o relacional, que es de carácter asociativo y es fundamental desde el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, como la Historia del Arte. Ese valor radica en la capacidad de evocación y de representación de los bienes culturales y los convierte en un vehículo de transmisión de ideas. Es un valor fundamental.

4. Valor histórico. No se trata tanto de un valor numérico, por así decirlo: a mayor antigüedad mayor valor, sino más complejo. Este valor radica en la capacidad del bien cultural de aportar conocimiento histórico y podemos decir que es acumulativo. Por ejemplo, un edificio medieval que haya experimentado transformaciones a lo largo de su historia, nos aporta conocimiento histórico de varios estilos, contextos socioculturales y religiosos, etc. De esta forma, el respeto a todas las fases de un bien cultural garantiza la conservación de toda su carga histórica.

5. Valor emotivo, que radica en la capacidad de los bienes culturales de transmitir emociones, pero depende del contexto cultural en el que nos situemos, la educación, la

sensibilización particular de cada individuo, de las circunstancias de la recepción de los valores del bien y del conocimiento de los mismos.” (Fontal, 2003).

Valoración alternativa patrimonial de las momias de San Bernardo.

Tabla 5. Relación alternativa de valores patrimoniales – momias

Tipo de Valor Patrimonial	Momias de San Bernardo
De Uso	<p>En las momias de San Bernardo es posible identificar por medio de las prendas de vestir características propias de las épocas en que fueron descubiertas, teniendo en cuenta que todos los cuerpos han sido exhumados en diferentes años desde la segunda mitad del Siglo XX, por lo que resulta ser una importante oportunidad para tener un mayor acercamiento hacia los rasgos culturales que tuvieron estas personas en vida y que al mismo tiempo, configuran parte de la idiosincrasia de los habitantes del municipio, siendo el vínculo entre el pasado y el presente, que necesita seguir preservándose para las futuras generaciones.</p>

<p>Material</p>	<p>Cómo la momificación en San Bernardo es espontánea, no existe una intervención artificial para que los cuerpos se hayan conservado o para que éstos detengan su proceso natural de deterioro, eso quiere decir que los cuerpos que son exhibidos en el museo son el resultado de un proceso de conservación de entre 5 y 10 años en las tumbas en que fueron enterradas, lo que convierte el caso de San Bernardo en un referente turístico, pues aunque existen en el mundo otros casos de momificación espontánea, el caso sanbernardino se caracteriza por ser un fenómeno contemporáneo en donde todavía se sigue presentando el fenómeno</p>
<p>Simbólico o Relacional</p>	<p>Muchas hipótesis han surgido en torno a la necesidad de encontrar respuestas a las posibles causas que generan el estado de momificación en los cuerpos, teniendo mayor resonancia aquella que está relacionada con el consumo de la guatila y el balú por parte de sus habitantes, la tierra</p>

	<p>en la que está construida el cementerio, el agua que consumen los habitantes del municipio, etc. Aunque hasta el momento ninguna de las hipótesis ha sido científicamente demostrado, teniendo en cuenta los estudios que se han realizados, San Bernardo ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por el enigma que representan las momias, y por ser el pueblo el único pueblo en donde todavía se sigue presentando este fenómeno.</p>
<p>Histórico</p>	<p>Aunque la historia de San Bernardo se remonta desde la presencia de los indígenas Sutagaos en parte de ese territorio, no fue hasta el año de 1908 que se da la fundación del municipio con su ratificación en 1927 producto de un proceso de colonización de la hacienda cafetera, lo que sugiere que la historia del municipio es relativamente reciente. Eso quiere decir, que el proceso de momificación que se descubre en la década de 1960 ha abarcado un periodo de tiempo</p>

	<p>bastante importante y ha sido fundamental para la consolidación de los aspectos culturales que caracterizan a los habitantes del municipio., teniendo en cuenta la particularidad del fenómeno.</p>
<p>Emotivo</p>	<p>El fenómeno de la momificación en el municipio se puede manifestar en personas del común que en vida habitaron en los sectores urbano y rural o fuera del municipio, es un fenómeno que no discrimina pues se presenta en hombres y mujeres, adultos y niños, siempre y cuando estén sepultados en el cementerio. Esto ha permitido que las personas que decidieron donar a sus familiares al museo, tengan la oportunidad de seguirlos viendo y que las nuevas generaciones puedan conocer sus antepasados, manteniendo vivo el legado de cada una de éstas personas y la importancia que pudieron haber representado en su lugar de procedencia.</p>

Con base en lo anterior, se puede determinar que la momificación espontánea en San Bernardo cumple con las condiciones necesarias para ser consideradas como patrimonio cultural, por ello es menester generar un proceso de vinculación con la comunidad y las instituciones educativas del municipio en donde se propicie la importancia y el respeto que ellas demandan, pues aunque no es frecuente, se llegan a presentar comentarios o actos que resultan ofensivos tanto para la guía turística del cementerio, como para las personas del común:

“No todas las personas como lo comentaba ahorita tienen el nivel de conciencia y saben que lo que están observando acá entonces hay unas personas que entran con morbo, que generan burlas, que pues me he visto en la obligación en muchas ocasiones de llamarles la atención e incluso me tocó un día pedirles el favor a unos que se salieran del museo porque pues estaban faltando ya como mucho al respeto...” (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Uno de los principales referentes en torno a este tipo de patrimonio es el Museo de las Momias de Guanajuato, México. Caraballo (2006), relata la importancia que representa el museo en la sociedad guanajuatense no sólo por el referente a nivel mundial, sino por los ingresos que diariamente le deja al ayuntamiento (que es la entidad encargada de administrar el museo) un aproximado de quince mil dólares (alrededor de cuarenta y cinco millones de pesos colombianos). El proceso de la momificación se generó gracias a la construcción de un nuevo cementerio en las afueras de la ciudad entre los años de 1853 y 1861 en las faldas del cerro que se conoce como “Trozado”, pues el que había anteriormente estaba generando fuertes problemáticas de salubridad entre los habitantes. Las primeras momias empezaron a salir por esa misma época y siguió su proceso hasta la última, que fue exhumada en 1980. Ello se presentó a generar, porque existieron muchas familias que no reclamaban el cuerpo de su ser querido,

entonces se empezó a hacer una acumulación de las momias que hoy día suman 199. El museo ha crecido bastante, cada vez más existe una cantidad mayor de visitantes y según Matabalbo, se ha venido perdiendo la verdadera vocación del museo que es la de educar, simplemente por satisfacer la necesidad de alimentar el morbo de algunas personas, generando irrespetos tanto para los familiares como para esos difuntos. Algo que causó gran impacto a nivel turístico, pero a nivel ético resulta inadmisibile, fue la creación de un salón denominado “salón del culto a la muerte”, un espacio que fue diseñado con huesos de restos humanos con luces fosforescentes, en donde simularon telarañas con arañas de plástico, en donde es posible escuchar grabaciones con diversos tipos de voces y sonidos bastante tenebrosos y letreros alusivos que incitan tener miedo de la muerte y de lo que pueda haber más allá de ella. Hasta qué punto es necesario faltar el respeto con restos corporales de los que alguna vez tuvieron vida para mandar quizás un mensaje que puede resultar erróneo con el fin de obtener un poco más de dinero. (Caraballo, 2006).

Lo anterior sirve de ejemplo para la posible consolidación del museo de San Bernardo y su vocación ética con la comunidad, por encima de los beneficios económicos que puedan representar, aunque no existe punto de comparación en el costo de las entradas de los museos de Guanajuato y San Bernardo, pues en el primer caso existen tarifas diferenciadas para los niños, ancianos, personas con discapacidad estudiantes, residentes de la ciudad, entre otros y sus tarifas oscilan entre los 19 a los 1755 pesos mexicanos (3.000 a 277.000 pesos colombianos), en San Bernardo también existen precios diferenciados entre estudiantes, niños y adultos , los dos primeros con un costo de 1.000 pesos y el último con un costo de 3.000.

Resulta necesario una vinculación más fuerte de las instituciones educativas del municipio con la enseñanza de las momias, ayudando a generar un pensamiento crítico entre las personas pues a decir verdad, existe poco interés en ese sentido, en donde es necesario crear unos

derechos y deberes entre los habitantes y de esa manera crear un verdadero empoderamiento de ese patrimonio:

“Pero digamos que era mucho más fuerte anteriormente, en la antigüedad los alumnos tenían que venir a prestar labor social acá al cementerio y lo hacían limpiando a las momias, lo hacían limpiando el sótano, lo hacían desyerbando el cementerio, cortando el césped, podando los pinos, arreglando el jardín, entonces como que había más apoyo y había más conciencia en la antigüedad que lo que tenemos hoy en día. Con el paso de los años, eso se ha venido perdiendo, la tradición se perdió total y ya hoy en día ningún colegio puedo decir yo que esté realmente vinculado con el cementerio”. (R. Vergara, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Y por esa razón es que también se puede comprender que los habitantes del municipio aceptan que las momias son susceptibles a ser declaradas como patrimonio, que representan parte de la identidad sanbernardina pero que a ellos no les gustaría ser momias en determinadas condiciones:

“Que si me gustaría dejar mi cuerpo, que si yo quedara momia pues la verdad, que no, no me gustaría porque hay personas, usted sabe que hoy en día las juventudes son como muy criadas o muy levantadas en otro, como le digo yo, en otra situación de respeto, entonces se prestaría de pronto para malas interpretaciones de los jóvenes y aún de adultos, por eso no me gustaría que yo quedara, que quedara momia sí pero que quedara allá como para mostrario, no”. (C. Sarmiento, comunicación telefónica, 18 de agosto de 2018).

CAPÍTULO V. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En el presente capítulo se realizará el análisis de las entrevistas realizadas a algunos habitantes de San Bernardo, con el objetivo de indagar acerca del conocimiento que tienen sobre la momificación espontánea del municipio, así como su relación con el fenómeno.

La primera entrevista fue realizada de manera personal a Rocío Vergara, quien es guía turística del cementerio municipal. En la conversación, se pudieron identificar muchos aspectos a nivel histórico, los cuales resultan oportunos en la medida que ayudan a mantener viva la tradición oral, así como de formar parte en la construcción de la historia local del municipio. Al ser trabajadora del cementerio, se pudieron conocer a profundidad las problemáticas que actualmente aquejan al museo y a las momias, así como las posibles acciones que se empiezan a realizar entre la administración municipal y la parroquia, quien es la encargada del mantenimiento del lugar, para evitar su desaparición. La entrevistada manifestó la preocupación que existe por la falta de apropiación entre la población, especialmente las instituciones educativas, pues ello genera que no exista una preocupación comunitaria por el futuro de las momias y el museo; Rocío cree que las momias tienen una serie de características que son propias para una futura declaratoria de patrimonio cultural municipal, resultando de gran ayuda en torno a la destinación de recursos para el mantenimiento que ellas requieren. Por última, ella manifiesta que si ella una vez falleciera y su cuerpo resultara momificado le gustaría ser parte del museo, siempre y cuando para aquel entonces exista por parte de propios y visitantes, un respeto hacia las momias pues muchas personas suelen tener conductas no apropiadas reflejadas en comentarios peyorativos por la apariencia de los cuerpos.

La segunda entrevista fue realizada telefónicamente al licenciado en educación física Álvaro Pérez, habitante de la vereda El Carmen y docente de la Institución Educativa

Departamental Técnico San Bernardo sede principal Colegio Portones. Él manifestó que desde pequeño sintió gran curiosidad por las momias y que tuvo una relación directa con ellas, pues su abuelita paterna resultó momificada, aunque los familiares decidieran no donarla en el museo. Con relación a las problemáticas, aduce que existen a nivel estructural, aunque se han realizado unas actividades que han ayudado a recolectar fondos para dar solución a ello. Cree que las momias son susceptibles a una posible declaratoria de patrimonio cultural municipal, pues es un fenómeno que no se presente en otro municipio del país y que si resultara momificado le gustaría ser parte de la exhibición del museo, así como algún familiar cercano si es su voluntad.

La tercera entrevista fue realizada telefónicamente al licenciado en pedagogía reeducativa Jairo Rueda, licenciado en básica primaria de la Escuela General Santander. Aunque no es oriundo del municipio, lleva aproximadamente 11 años viviendo en el casco urbano y manifiesta que la relación que tiene con el fenómeno es de tipo pedagógico, pues lleva a sus estudiantes a que conozcan el museo, así como a los amigos que visitan el municipio, teniendo en cuenta que es un referente a nivel nacional e internacional, para él las teorías de la momificación todavía no son claras, pues la que él escuchó con mayor fuerza fue acerca de que la tierra del cementerio tenía unos minerales que eran los causantes de la preservación de los cadáveres aunque estudios posteriores demostraron que no era ese factor el que causaba el fenómeno. También cree que las momias son susceptibles a una posible declaratoria de patrimonio cultural pues es lo que representa a los habitantes y a San Bernardo y que no cree que su cuerpo resulte en estado de momificación, pues ni él ni su familia nacieron en el municipio y en el hipotético caso que ello se produjera, no le gustaría que su cuerpo estuviera exhibido en el museo pues sus creencias religiosas le impiden hacerlo.

La cuarta entrevista fue realizada telefónicamente a la catequista y colaboradora de la Capilla de Portones Sandra Méndez. Con relación a las causas que generan la momificación, ella dice que existen dos teorías que pueden ser las causantes, una está relacionado con el consumo de la guatila y el balú, aunque la idea puede quedar un tanto desvirtuada teniendo en cuenta los niños que han salido momificados, pues según ella no han tenido el tiempo necesario para el consumo de esos alimentos y la otra idea es que en una parte del cementerio existe un nivel de radiación extremadamente alta en una parte del cementerio y que ello es lo que facilita la conservación de los cadáveres. La relación que ha tenido con las momias es cercana, pues en el trabajo con la parroquia ha tenido la oportunidad de participar en varias actividades para la recolección de fondos para el mantenimiento del museo, aunque ello no benefició directamente a las momias, pues existe una problemática y es que no han tenido una intervención idónea para la conservación de ellas. Cree que es necesario que se realice la declaratoria de patrimonio cultural, teniendo en cuenta que el fenómeno únicamente se presenta en dos lugares del mundo y que gracias al fenómeno, es que San Bernardo ha sido reconocido a nivel nacional e internacional, si ella llegara a resultar momificada le gustaría que su cuerpo fuera exhibido en el museo así como sus familiares si ellos manifiestan en vida su deseo para ser donadas.

La quinta entrevista fue realizada telefónicamente al comerciante del Centro Poblado Portones, Pablo Ortiz. Atribuye las causas de la momificación al consumo de la guatila y el balú, los cuales son alimentos de gran importancia en la gastronomía sanbernardina aunque no se descarta una posible franja magnética en una parte del cementerio. La relación del entrevistado con el fenómeno fue cercana pues varios familiares han resultado momificados, aunque no se explica el por qué no han querido dejar los cuerpos en exhibición en el museo. Considera que una declaratoria de patrimonio cultural municipal sería muy beneficiosa no sólo para el museo y

las momias, sino para los habitantes, pues se crearían nuevas oportunidades a nivel laboral y cuando él fallezca no le gustaría que su cuerpo fuera donado al museo aunque la última decisión cree que la deberían tener los familiares.

La sexta entrevista fue realizada telefónicamente a la líder social de la vereda San Antonio, Clara Sarmiento. La entrevistada dice que ha tenido la oportunidad de dialogar con diferentes comunidades acerca de las posibles causas que generan la conservación en los cadáveres del cementerio y dice que las más probables son dos teorías: la primera, asociada al consumo de guatila y balú, pues San Bernardo es uno de los productores más importantes de varios alimentos del departamento de Cundinamarca y la segunda es acerca de algunos minerales presentes en la tierra del cementerio, específicamente en un lugar determinado, pues el fenómeno no se presenta en todo el cementerio, aduce que su relación es cercana por el simple hecho de haber nacido en San Bernardo, lo cual forma parte de lo que representa a los oriundos de ese lugar. Cree que las momias representan gran importancia pues la momificación no se presenta fácilmente en otros municipios, aunque es necesario que se inicie con un proceso de embellecimiento en el cementerio el cual resulte llamativo para propios y turistas, siendo una manera en que también se mejoran las condiciones de las momias. Según ella es necesario una posible declaratoria de patrimonio cultural liderada entre la alcaldía y la parroquia municipal, pues el trabajo en conjunto permitiría que se consolidara un verdadero patrimonio digno del reconocimiento de los sanbernardinios. Aunque ella resultara momificada, no le gustaría que su cuerpo fuera exhibido en el museo, pues existen personas que no tienen el respeto por las momias, aunque no está en contra de la momificación.

La séptima entrevista fue realizada telefónicamente al secretario de la Institución Educativa Técnico San Bernardo sede principal Colegio Portones, Carlos Castellanos. Para el

entrevistado, el proceso de momificación se inicia con la construcción del actual cementerio, pues en el que había anteriormente en San Bernardo no se presentaba la conservación de los cuerpos. Aunque una de las teorías más difundidas es la del consumo de la guatila y el balú, él cree que existen unas versiones que resultan más razonables aunque no necesariamente más creíbles y es que el padre José Arquímedes Castro conocía de los procesos de momificación en otros lugares y que en el momento que se realizaba la construcción de las bóvedas, él agregó algún tipo de sustancia o de material que crearían las condiciones idóneas para que los cuerpos se preservaran, aunque no sea una versión muy conocida. Asegura que su relación con las momias es de carácter cultural, pues él tuvo la oportunidad, junto con su esposa, en la administración de la doctora Angélica Acosta con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca, de participar en un proyecto que tenía por objetivo la elaboración de un guion museográfico en donde se pudiera mostrar información acerca de quiénes eran en vida las personas que resultaron momificadas y de esa manera contrarrestar el morbo que genera en las personas la momificación y rescatar algunos aspectos culturales, los cuales actualmente se encuentran todavía en el museo. Cree que las momias representan una importancia a nivel cultural, pues el fenómeno ha ayudado a cambiar un poco el concepto que existe hacia la muerte, pues gracias a ello se generan una dinámicas entre los familiares que van y vistan a sus seres queridos, los cuales tiene la posibilidad de verlos, una declaratoria de patrimonio cultural resultaría muy conveniente para fomentar la cultura en el municipio, pero sobre todo para crear vínculos entre los sanbernardinios y las momias, los cuales ayuden a crear estrategias para el cuidado y preservación que ellas requieren. El entrevistado siente que no le gustaría que su cuerpo resultara momificado y de ser así, prefiere que no sea exhibido en el museo, pues es necesario cumplir con el proceso natural, prefiriendo no estar atado al mundo terrenal.

CONCLUSIONES.

La momificación en San Bernardo se ha convertido en una especie de tradición oral; en ella los habitantes del municipio se encargan de mantener vivo el suceso de impacto. Quizás por esa razón es que no ha surgido la necesidad de documentar de una forma estricta los procesos que se generan en torno al fenómeno, llegando a dificultar el proceso investigativo.

Según las investigaciones realizadas en este trabajo, el proceso de momificación de los cuerpos del cementerio de San Bernardo no tiene comparación alguna con los otros casos de momificación espontánea, pues, aunque existen lugares en donde a nivel científico ya están comprobadas las causas que generan la preservación de los cuerpos, aquí la causa sigue estando velada.

Históricamente la Parroquia La Asunción de Nuestra Señora ha sido la encargada de administrar el destino final de las momias, sin embargo, en diferentes administraciones municipales han surgido ideas en torno a su conservación para lo cual se considera que es fundamental que exista apropiación real de las instituciones municipales que permita poner en la agenda pública la pervivencia del museo y de las momias de San Bernardo.

Los docentes del municipio tienen un rol fundamental en la enseñanza de la educación patrimonial, la cual puede incluir como referente identitario a las momias del pueblo. Es necesario que exista una vinculación directa entre las instituciones educativas que permita a los estudiantes la interacción con el museo lo cual permitirá construir su visión y experiencia propias frente a la momificación.

Si se llegara a presentar en un futuro la iniciativa de declaratoria de las momias de San Bernardo y junto con el museo como Bienes de Interés Cultural de ámbito municipal es

interesante tener en cuenta las dinámicas relacionadas al consumo patrimonial. Aunque afortunadamente en San Bernardo existe una guía turística del museo, quien está encargada del acercamiento con los turistas y propiciar un ambiente de respeto, que evite que los intereses mercantiles, como es el caso de Guanajuato, superen aquellos de la historia, lo simbólico y lo identitario y la esencia de lo cultural se diluya en lo puramente industrial.

Si no existe una pronta destinación de recursos al museo que solucione muchas de las problemáticas a nivel estructural que presenta el lugar, así como una adecuación de las urnas en donde deben estar depositados los cuerpos momificados, el deterioro total de las momias es inminente así mismo el del museo, lo cual redundaría en la pérdida de un rasgo cultural característico de San Bernardo, de allí la importancia del conocimiento y de la apropiación colectiva de la herencia, pues al final y al cabo ellos son los sanbernardininos los que deciden el futuro de su patrimonio.

Es relevante articular la investigación de los atributos culturales y patrimoniales con otras que sean de iniciativa de los gestores e investigadores locales y cabe la posibilidad que este trabajo pueda suscitar inquietudes con respecto al tema. En este sentido, se considera que en la identificación y articulación del conocimiento de los rasgos propios de la cultura anidan los cimientos de la construcción y fortalecimiento de la identidad lo cual es válido para el municipio de San Bernardo. Igualmente, se reconoce la importancia de la vinculación de las nuevas generaciones con los ejercicios del conocimiento de lo tradicional, de la historia local y de la cultura puesto que ese hecho dinamiza las prácticas culturales y permite el entendimiento singular y la apropiación, desde múltiples enfoques, de la historia, de lo propio y de la herencia. En ese sentido, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la investigación, es posible afirmar que las momias de San Bernardo sí son susceptibles a una posible declaratoria de

patrimonio cultural municipal, pues reúnen los requisitos necesarios que están establecidos en la reglamentación vigente.

Por otra parte, es de consenso la importancia de la investigación y de la educación en nuestro país. En ello las instituciones del Estado tiene un gran reto: en cuanto al estímulo de los investigadores y la creación de posibilidades reales para que los estudiantes puedan tener acceso real al ejercicio investigativo. De paso se ha dicho que se reconocen aquí las limitaciones propias del ejercicio en cuanto a su alcance y a los sesgos que este trabajo pueda llegar a tener, tanto en su enfoque como en el ejercicio mismo de la valoración, a pesar de pretender darle a dicho ejercicio un tratamiento objetivo. Sin duda, el trabajo será susceptible de profundización y ampliación, lo cual se espera que pueda ser abordado en trabajos ulteriores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abungu G. et al. (2014). UNESCO. Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. París: MH Design. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002296/229609s.pdf>
- Aguilar A. et al. (2015). Análisis preliminar de elementos o sustancias químicas asociadas a la Momificación natural de cadáveres de seres humanos en el municipio de San Bernardo –Cundinamarca, Colombia. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Aguilar E. et al. [Coord.] García N. (1999). Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Los usos sociales del patrimonio cultural. España: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Comares. Recuperado de: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- Alcaldía municipal de San Bernardo (2018). Visita y conoce San Bernardo, despensa agrícola de Cundinamarca!!!!. Recuperado de: <http://www.sanbernardo-cundinamarca.gov.co/noticias/visita-y-conoce-san-bernardo-despensa-agricola-de-cundinamarca>
- Alonso A. (1989). Las momias de los Incas: su función y realidad Social. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/viewFile/REAA8989110109A/24688>
- Arango D. et al. (2011). Vigías del Patrimonio Antioquia. 3° ed. Colombia: LitoImpresos y Servicios. Recuperado de: http://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/generales/Cartilla_Vigias_del_Patrimonio.pdf
- Augé M. (1998). Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. [Traducido al español De Pour une anthropologie des mondes contemporains] 2° ed. España: Gedisa Editorial S.A.
- Boas F. (1964). Cuestiones fundamentales de Antropología Cultural. [Traducido al español de The Mind of Primitive Man] 1° ed. Argentina: Ediciones Solar.
- Bondioli L., Frayer D., Gallinaro M., Vanzetti A. & Vidale M. (2016). Ötzi: The Iceman.

- Estados Unidos: Expedition Magazine. University of Pennsylvania Museum of Archaeology and Anthropology. Recuperado de: https://www.penn.museum/documents/publications/expedition/PDFs/58-2/otzi_iceman.pdf
- Caraballo C. (2016). El museo de las momias de Guanajuato ¿Momias o cadáveres? La explotación comercial del morbo tanático. Revista Apuntes. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9056>
- Carreño C., Meca J., Mora M., Ochoa K. & Rodríguez L. (2016). Cuadernos de Patrimonio Cultural. Reflexiones contemporáneas. Tunja: Imprenta y Publicaciones UPTC. Recuperado de: http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_educacion/maestria/patrim_cultural/inf_adicional/documentos/cuadernos_patri_cultural.pdf
- Castellanos G. et. Al., (2010). Patrimonio Cultural para todos. Una guía de fácil comprensión. Colombia: Ministerio de Cultura.
- Coleccion45alf. (16 de mayo de 2014). Las momias de san bernardo – Colombia. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=iza1tV0mD9Q&t=75s>
- Congreso de Colombia. (30 de octubre de 1920). Ley 47 [Ley 47 de 1920]. DO: 17390. Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1601250?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1601250?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. (20 de febrero de 1936). Ley 36 [Ley 36 de 1936]. DO: 23133. Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1592124?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1592124?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. (30 de diciembre de 1959). Ley 163 [Ley 163 de 1959]. DO: 30139. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1652913>
- Congreso de Colombia. (20 de noviembre de 1986). Ley 63 [Ley 63 de 1986]. DO: 37718. Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1615611?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1615611?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. (07 de agosto de 1997). Ley 397 [Ley 397 de 1997]. DO: 43102.

- Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1659563>
- Congreso de Colombia. (12 de marzo de 2008). Ley 1185 [Ley 1185 de 2008]. DO: 46929.
Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1675336#arriba>
- Congreso de Colombia (06 de febrero de 2012). Ley 1516 [Ley 1516 de 2012]. DO: 48335.
Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/168257>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 63 [Título II]. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 70 [Título II]. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 71 [Título II]. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 72 [Título II]. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 333 [Título XII]. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- De Freitas M. & De Sevilha M. (2017). (17 de enero de 2017). FACTORES DE ATRACTIVIDAD TURÍSTICA PERCIBIDA. Impactos en la reputación del destino y en la intención de recomendarlo a través de Internet. Estudios y perspectivas en turismo, Universidad Federal de Minas Gerais. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.ar/pdf/eyp/v26n3/v26n3a01.pdf>
- Doria P. (07 de abril de 2018). Las hermanas que se conocieron después de 30 años y descubrieron que su papá era una momia. Semana. Recuperado de:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/las-hermanas-que-se-conocieron-despues-de-30-anos-y-descubrieron-que-su-papa-era-una-momia/562838>
- Fernández R., M., & Cohen D., D. (2008). El papel de las ciencias exactas en la formación De Restauradores en Colombia. Revista CPC, 0(5), 123-141. Doi:
<http://dx.doi.org/10.11606/issn.1980-4466.v0i5p123-141>
- Foucault, Michel. (1988). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, 19 p.

- Freud, Sigmund. (1917). (22 de septiembre de 2017). Sobre la guerra y la muerte. Temas de Actualidad. Paraguay: Asociación Ágape Psicoanalítico Paraguayo. Recuperado de: <https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/de-guerra-y-muerte-bilingue-tc.pdf>
- García A. (2008). Patrimonio cultural: diferentes perspectivas. Revista Arqueoweb. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-2/angelica.pdf>
- García C., López M. & Serpa E. (2005). Manual para inventarios de Bienes Culturales Muebles. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional. Ministerio de Cultura. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/2.%20Manual%20inventario%20Bienes%20Muebles.pdf>
- García M. (2011). (12 de febrero de 2018). El patrimonio cultural. Conceptos básicos. España: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://www.cpalsocial.org/documentos/526.pdf>
- García N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. México: Cuadernos.
- Garzón R. et al., (2010). San Bernardo 100 años. 1º ed. Colombia: Legis S.A.
- Geertz C., (1973). La interpretación de las Culturas. [Traducido al español de The Interpretation of Cultures]. España: Gedisa Editorial.
- Giddens A. (2000). Sociología. [Traducido al español de Sociology]. 3º ed. España: COIMOFF S.A.
- González L. & De Angulo M. [Coord. (s)] Segura M. (ed.) (1997). Momias y Rituales, secretos Funerarios de Perú y Colombia. Bogotá: COLCULTURA.
- Hernández M. & Ruíz E. (2017) (18 de febrero de 2018). Consumo patrimonial: entre el mercado y la cultura. Chungara, Revista de Antropología Chilena. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/chungara/2016nahead/aop3416.pdf>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. (2018). Antecedentes Históricos. Recuperado de: http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/antecedentes_historicos
- Jeremiah K. (2014). Eternal Remains. World Mummification and the Beliefs that make it

Necessary. Sarasota: First Edition Design Publishing.

Kamberi D. (1994). The Three Thousand Year Old Chärchän Man Preserved at Zaghunluq
Abstract Account of a Tomb Excavation in Chärchän County of Uyghuristan. Philadelphia:
Victor H. Mair, Editor Sino-Platonic Papers, Department of East Asian Languages and
Civilizations, University of Pennsylvania. Recuperado de: http://www.sino-platonic.org/complete/spp044_charchan_man.pdf

Leboreiro I. & Mansilla J. (2008). Las momias mexicanas vistas por las ciencias. México:
Revista Ciencia. Recuperado de:
http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59_3/PDF/03-635-Momias.pdf

Malinowski B. (1948) (10 de septiembre de 2017). Magia, creencia y religión. . [Traducido al
Español de Magic, Science and Religion, and Other Essays]. España: Planeta-Agostini.
Recuperado de:
http://www.ugr.es/~pgomez/docencia/fr/documentos/Malinowski.Bronislaw_1948_Magia-ciencia-y-religion.pdf

Martínez A. (2011). Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble. Bogotá D.C.:
Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de:
http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/Politica%20PCMU_Colombia.pdf

Martínez C. & Murillo J. (2010). Investigación etnográfica. España: Universidad Autónoma
De Madrid UAM.

Mesinas M. (2016). El derecho del patrimonio cultural. Análisis desde la perspectiva de los
Derechos humanos y su aplicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia
(INAH), México. Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y
Museología. México: Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía
Manuel Del Castillo Negrete.

Minaya A., Robledo M. & Sánchez J. (2012) (17 de septiembre de 2017). Estudio radiológico
De un cuerpo momificado infantil. Gac int cienc forense. 58 – 67 págs. ISSN 2174-9019.
Recuperado de: https://www.uv.es/GICF/4Ar3_MMRobledo_GICF_04.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). Momias. Manual de buenas prácticas para
Su preservación. España: Punto Verde S.A.

Museo Nacional de Colombia (2018). Nacimiento del Museo. Recuperado de:

<http://www.museonacional.gov.co/el-museo/historia/nacimiento-museo/Paginas/Nacimiento%20Museo.aspx>

Mysteries JC. (21 de diciembre de 2016). Momias de San Bernardo – Tabú Latinoamérica. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=sE7zCldNi4Q>

Noticias Caracol (22 de julio de 2018). Historia de una de las momias de San Bernardo, Cundinamarca | Noticias Caracol [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xob3xjIwfw>

Olivella J. & Ramírez A. (2015). (03 de mayo de 2017). La momificación natural en San Bernardo. Revista Internacional de Salud, Bienestar y Sociedad. Recuperado de: <http://journals.epistemopolis.org/index.php/salud/article/view/863>

Podgorny I. (2008). (15 de enero de 2018). Momias que hablan. Ciencias, colección de cuerpos Y experiencias con la vida y la muerte en la década de 1880. Prismas, Revista de historia Intelectual. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v12n1/v12n1a03.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (13 de marzo de 1906). Decreto 21. [Decreto 21 de 1906]. DO: 12594. Recuperado de: [http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1005254?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1005254?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Real Academia Española [RAE]. (2018). Atributo. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=4KiETWb>

Reyez, Y. (22 de noviembre de 2013). Ichiknuna, la momia más pequeña del mundo está en Caraz. RPP Noticias (Radio Programas del Perú). Recuperado de: <http://rpp.pe/peru/actualidad/ichiknuna-la-momia-mas-pequena-del-mundo-esta-en-caraz-noticia-649570>

ANEXOS.

- Castañeda A. (2018). Fotografía 1 – Entrada al Cementerio Municipal. [Fotografía]. Colombia.
- Castañeda A. (2018). Fotografía 2 – Panorámica del Mausoleo José Arquímedes Castro. [Fotografía]. Colombia.
- Castañeda A. (2018). Fotografía 3 – Bóvedas del Cementerio. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 4 – Bóvedas del eterno descanso. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 5 – Panorámica desde el segundo piso del museo 1. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 6 – Panorámica desde el segundo piso del museo 2. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 7 – Rostro del caso 1. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 8 – Brazos del caso 1. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 9 – Cuerpo del caso 1. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 10 – Perfil derecho del caso 2. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 11 – Mano del caso 2. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 12 – Cuerpo del caso 2. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 13 - Rostro del caso 3 –. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 14 – Ropa y brazos del caso 3. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 15 – Cuerpo del caso 3. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 16 – Rostro del caso 4. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 17 – Pies del caso 4. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 18 – Cuerpo del caso 4. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 19 – Perfil izquierdo del caso 5. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 20 – Cuerpo del caso 5. [Fotografía]. Colombia.
- Rodríguez O. (2018). Fotografía 21 – Perfil de derecho del caso 5. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 22 – Rostro del caso 6. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 23 – Manos del caso 6. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 24 – Cuerpo del caso 6. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 25 – Rostro del caso 7. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 26 – Rostro y parte del cuerpo del caso 7. [Fotografía].

Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 27 – Mamá momia, del caso 8. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 28 – Hija de la momia del caso 8. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 29 – Madre e hija del caso 8. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 30 – Niña y niño del caso 9. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 31 – Niño del caso 9. [Fotografía]. Colombia.

Rodríguez O. (2018). Fotografía 32 – Niño 2 del caso 9. [Fotografía]. Colombia.

- **Entrevista realizada a Rocío Vergara, guía turística del Mausoleo Municipal José Arquímedes Castro.**

Marco René Rodríguez: Los antecedentes de la momificación de San Bernardo son conocidos por las personas, sobretodo hay tradición oral con el asunto de la momificación de San Bernardo, hay muy pocos documentos que hayan sido escritos, nosotros más bien tenemos son historias locales pues que han trascendido a muchos lugares, me atrevo a decir que a muchos lugares del país, porque el caso de San Bernardo es conocido inclusive en otros departamentos de Colombia, más que en el mismo Cundinamarca, entonces el propósito no es solamente que haya una oportunidad de la divulgación del patrimonio que sería uno de los objetivos finales, sino poder tener una valoración más cercana hacia lo que vincula a los sanbernardinios con el fenómeno y como se ve desde lo cultural y que puede representar lo que conoce y lo que ha experimentado, el Padre decía por ejemplo que usted es la que conoce más de este tema, entonces nosotros arrancamos pensando que desde los antecedentes , desde cuando se viene hablando de las momias, por supuesto están los antecedentes aquí.

Miguel Angel Messier: Entonces comencemos.

Rocío Vergara: Los orígenes del proceso de la momificación en San Bernardo. Acá todo se inició en el año de 1956, ¿Por qué en el 56? Porque en ese año se dio el traslado del cementerio para acá, ya es el tercero que tenemos en nuestro municipio. El primero se selló por un tema de aguas negras, el segundo ya fue por el tema de que queda muy cerca a la orilla del río, cuando crecía se lo arrastraba con cuerpos y todo, ¿si ven esa montaña que está allá atrasito, que está bien poblada de árboles? Más o menos por allá pasa el río y ellos llegaban a un sitio que llamaban el pozo de los difuntos, creo que así lo llamaban en esa época porque ahí llegaban, entonces se decidió trasladarlo para acá. Éstos terrenos son donación de algunos feligreses de la

época, ehh, Justiniano Martínez es uno de ellos, dona acá estos terrenos, entonces se traslada el cementerio para acá. Fue en la época en la que estuvo el Padre José Arquímedes Castro quien es el fundador de nuestro cementerio, de nuestra iglesia, ehh, él llega acá, ehh, él toma estos terrenos e inicia el proceso de sembrar los pinos, de darle como forma a nuestro cementerio y en el año de 1963 entre 1963 y 1964 es cuando se da inicio de las exhumaciones de los cuerpos, cuando iniciamos con las exhumaciones acá en este cementerio entonces empiezan a aparecer, aunque era algo muy esporádico, no era tan frecuente como se tiene hoy en día, pero empezaron a aparecer cuerpos de manera inexplicable, de forma momificada o sea conservados, eran cuerpos que los sacaban casi intactos, ¿qué se hacía en esa época? No era permitido, digámoslo, así como entre comillas “era pecado” llegar a partirlos como se hace hoy en día, que se desmiembran los cuerpos y se guardan en osarios, en esa época no se hacía. Cuando trasladaron entonces los cuerpos para acá, que empezaron entonces a sepultar las personas en este cementerio y empezaron a aparecer los cuerpos momificados lo que se hacía con ellos era depositarlos debajo de la capilla, ahí estuvieron hasta el año 95, no, hasta el año 94 puntualmente que se dio la necesidad de crear un espacio porque empezaron a salir muchas más momias. Inicialmente era muy esporádico, pero con el pasar del tiempo el fenómeno fue aumentando, salía los cuerpos momificados y cada vez eran más las exhumaciones. Empezaron a llegar a San Bernardo todo tipo de personas: empezó a llegar gente de los alrededores, gente de otros departamentos y de un momento a otro empezó a llegar mucho extranjero, entonces llegaba gente de todos los países acá pues con la idea de ver qué era lo que sucedía, que estaba pasando, cuál era el fenómeno real que estaba sucediendo en San Bernardo y pues como que empezaron a los sanbernardinios a abrirle los ojos, sobre lo que estaba ocurriendo no era algo normal, no era algo que en cualquier parte se diera, se estaban enfrentando a un proceso de momificación

completamente natural, a un fenómeno que podía ser mundial. Con la llegada sobretodo de los ingleses acá, con los de Estados Unidos, Alemania, Canadá, ellos empezaron como a ver la posibilidad de crear un espacio para tenerlas en exhibición pero de una manera mucho más digna, el sótano era un espacio totalmente oscuro, era un espacio totalmente difícil para la ventilación, había demasiados hongos y una acumulación de cuerpos totalmente alta, llegaron a haber hasta 90 cuerpos allá acumulados, entonces pues si se vio la gran necesidad y digamos que pues el alcalde de la época que era el doctor Antonio Acosta Vanegas tomó como las banderas de esto y quiso realizar el museo para las momias. Cuando se realiza el museo, pues inicialmente fue muy en obra negra, de hecho, él me contaba que el museo le quedó como a medias porque era más lo que tenía y lo que quería realizar acá y el museo se le quedó como a medias. Cuando lo realizaron, pasaron para acá algunos cuerpos seleccionados, por eso hoy en día tenemos cuerpos identificados y cuerpos sin identificar. De los que estaban en el sótano lamentablemente no se les colocaba información y algunas de sus familias de pronto se fueron del municipio y se perdió ese contacto con ellos, fue imposible recuperar esa información y quedaron para nosotros como cuerpos N.N., de algunos otros sus familiares dieron la autorización para que estuvieran acá exhibidos y hoy en día algunos de ellos están todavía, otros han sido retirados por solicitud de estas familias.

Marco René Rodríguez: ¿Y de qué época estamos hablando Rocío?

Miguel Angel Messier: De la creación del museo fue en el 94.

Rocío Vergara: Del museo como tal fue en el 94, el auge de las momias en San Bernardo, la época en la que salieron más momias en San Bernardo fue entre el año de 1985 al año 2000, incluso hubo un año, creo que fue en el año 2000, donde alrededor de en 18 meses más o menos fue el tiempo que duró el sepulturero Alfredo Rojas y él me contó que llegó a exhumar

en esos 18 meses 50 cuerpos en estado de momificación, fue como la época en que más salieron. En estos momentos se tiene la creencia de que más o menos el 20% es lo que se ha venido evidenciando un 50, un 20 % perdón, de los cuerpos sepultados que salen en estas condiciones de momificación y pues lo misterioso del fenómeno es que es algo que se sigue presentando, entonces no podemos decir que realmente podemos basarnos en una alimentación muy sana o costumbres de la época porque pues realmente es algo que aún manejamos en nuestro municipio.

Marco René Rodríguez: Pero Rocío, teniendo en cuenta que se buscó depositar a las momias para tenerlas en una condición mejor, en una condición material mejor. Finalmente, si no están acá ¿es por qué no había en dónde meterlas? o ¿por qué ahora tenemos 5 de 100 o de 90 que hubo a finales del Siglo?

Rocío Vergara: Bueno, ¿por qué no hay una cantidad de momias alta en San Bernardo? Porque San Bernardo es un pueblo pequeño de muchas costumbres, es un pueblo en su gran mayoría de fe católica, las personas acá respetan mucho a los difuntos y la creencia acá es que las personas no descansan igual estando exhibidas que estando en cristiana sepultura, estando en su osario. Hay muchas familias que deciden no donarlas, no dejarlas en exhibición porque pues estas creencias los detienen. De las momias que había en esa época que llegaron a haber hasta 90 cuerpos en ese sótano, algunas se prestaron para estudios científicos a otros países. Hoy en día tenemos conocimiento de que hay momias prestadas, que tal vez no regresan, en Alemania, en Estados Unidos y también en Rusia; son países que tienen momias sanbernardinias que se llevaron con ese firme propósito, de investigarlas, de tratar de establecer que era lo que causaba el fenómeno de la momificación en nuestro municipio, pero realmente nunca se llegó a una conclusión real.

Miguel Angel Messier: ¿Realmente no existe la posibilidad de que esas momias retornen a San Bernardo?

Rocío Vergara: Es complicado, porque hacer la repatriación de esos cuerpos es bien complicado. Tengo entendido que Alemania, por ejemplo, hizo la donación de una ambulancia equipada para nuestro municipio a cambio de las momias que se llevaron para su país, de Estados Unidos sí sé que se la llevaron y ya y en Moscú que es en donde está la otra momia pues también igual pasó, se la llevaron y listo la tienen ellos allá seguramente exhibida, como se cree que también hay una momia robada que esa parte se dio en el año 95, una mamita en estado de gestación que se le alcanzaba a apreciar su feto en estado de momificación, esas se la robaron junto a otras momias. Se cree que una niña también de un vestidito rosado fue también robada en esa época y esas momias se cree que están en un museo en París, pero pues es difícil también es muy complicado como identificarlas y poder pedir que las traigan nuevamente para Colombia.

Marco René Rodríguez: Realmente no tenemos ni idea de lo que pasó porque “dicen que están en Alemania” “dicen que están en París”, “dicen qué se las robaron”.

Rocío Vergara: No, las que están en Alemania, Rusia y Estados Unidos se saben que están allá porque ellas fueron dadas en colaboración científica.

Miguel Angel Messier: Pero, por ejemplo, si uno quisiera saber algún registro de la momificación de, por ejemplo, ¿cuantos cuerpos momificados había en la década de los 50 o algo así?

Rocío Vergara: Registros fotográficos no y registros documentales tampoco. La verdad es que este proceso no ha sido muy documentado, es muy poco lo que se pueda encontrar.

Marco René Rodríguez: Acá hay una memoria, pero no está sistematizada, o sea, no hay un archivo histórico.

Rocío Vergara: Entonces por eso, digamos ahorita todo lo que se está haciendo en el museo se está tratando de que quede copia para un archivo porque realmente no hay nada. En la alcaldía, por ejemplo, ahorita que estamos en el tema del proyecto para la gobernación, ellos necesitaban al menos los planos del museo. No existen planos del museo, pues existe un plano muy por encimita donde se ve más bien como pretendía que fuese la distribución de las momias dentro del museo, entonces siempre se dispuso que las momias estuvieran así como están ahorita acostaditas y que acá en la partecita donde están las graditas, donde se supone que es para que los turistas se sienten y reciban charlas, ahí va una momia de pie y en el segundo piso seguramente también era la idea que una momia fuera de pie pero pues realmente un plano del museo no existe, es muy poco lo que hay de eso.

Marco René Rodríguez: Realmente este asunto de las momias no es muy conocido, lo que sucedió con ellas.

Miguel Angel Messier: Aproximadamente ¿Cuántas momias son las que están fuera del país y las que se robaron?

Rocío Vergara: No podría decirte un número exacto. Alemania tiene que tener 2 o 3 momias, por lo menos, como mínimo, Estados Unidos 1 pienso yo, en Moscú son como 1 o 2 pero así un número exacto, pues no, no se tiene conocimiento, hasta ahorita y pues ya las que se robaron que fue entre el año 1995 al 2000 que se robaron algunas momias. Hace poco, pero esto tampoco es muy conocido, hace poco nos estuvo visitando un profesor de un colegio en Bogotá y él nos contaba que en su época él vino acá y pues es fue en el año 1980, vino y el sepulturero que

se encontraba en ese momento pues no vio como mucho problema y pues le dio una momia para que él se la llevara. Él dice que es de aquí de San Bernardo, pero pues realmente no hay un registro ni un documento; se la llevaron, la estudiaron y él la tiene, entonces esa es una momia que no tiene la parte del cráneo, que no tiene su cabeza entonces él quiso devolverla, porque pues obviamente para él en este momento está siendo un tema legal bastante complicado porque bueno, ¿usted de dónde la sacó y por qué la tiene?, uno no puede tener un cuerpo así como así, él nos comentaba que únicamente la Universidad Nacional tenía como esa facultad de poder tener cuerpos, entonces la quiso devolver para San Bernardo obviamente, pero pues no se pudo hacer eso porque el Padre exigió un tema legal, dijo: “pues es que no puedo recibir un cuerpo sin saber si es o no es de San Bernardo”. Cómo no existía un documento como tal, firmado o algo que nos dijera sí fue así, la momia quedó por allá, entonces como que sí existen esas cosas de que de pronto como en ese momento no era algo muy vigilado, no era que las personas estuvieran muy interesadas, entonces se las robaban así, con mucha facilidad.

Marco René Rodríguez: Rocío, es que el patrimonio es un resultado de un registro de un ejercicio. La valoración es lo que nutre una declaratoria que buscan mostrar unos atributos, simbólicos, estéticos, históricos y socio-culturales, entonces es en esa medida en que esa intención que está ahí en los carteles no es una idea descabellada, sino que por el contrario tiene un propósito fundamental

Rocío Vergara: Bueno, si porque nosotros acá en San Bernardo siempre se ha dicho que las momias no son solamente patrimonio cultural, sino patrimonio religioso, funerario y científico, recoge como todo eso, entonces las momias para nosotros si tienen un valor bastante alto, aunque no sea para todos, porque pues hay personas porque por el hecho de estar acá dentro del municipio siempre pasa que “el que tiene no valora y el que no lo tiene si lo aprecia”,

entonces acá como que si nos pasa eso. Cuando uno no está muy en contacto con ellas pues uno dice “¡ay sí! En San Bernardo existen momias” y uno se siente orgulloso de saber que en su municipio existen las momias y es lo que nos hace figurar a nivel no sólo nacional, sino internacional como municipio eso hace que la gente nos vea como un punto referente, pero pues ¡ya!, como que simplemente decimos que somos del pueblo de las momias, más no nos preocupamos por saber ¿Cómo están? ¿Qué pasa con ellas? ¿Por qué algunas se han retirado? ¿Por qué se les da la conservación? ¿Por qué no están en un sitio más apropiado? ¿Por qué?, digamos, el tema cultural, ¿El Ministerio de Cultura, no se preocupa por ellas? Nadie se ha empoderado realmente de eso. Hasta ahora empezamos a contar con el apoyo del secretario de cultura y turismo que pues la verdad es una persona que está como interesada y el párroco que llegó en este momento, el Padre Martín Medina Gómez que le interesa no solamente la parte de conservarlas, sino de darle un giro al museo, y tratar de darle una relevancia mucho mayor, él tiene como una visión, una proyección a futuro, donde el museo va a estar completamente distinto a como lo conocemos hoy en día y las momias van a estar en un lugar realmente apropiado, con unas condiciones apropiadas y las personas al llegar al museo van a tener una información mucho más específica y van a tener una sala audiovisual donde pueden tener información. Eso es complicadito porque el secretario, que es el que nos está ayudando en esa parte nos dije mire, la declaratoria va en buen camino y se van a apoyar en una declaratoria que hubo antes del 2011, que basados en esa declaratoria es que iban a intentar nuevamente realizar la declaratoria como patrimonio cultural del municipio para así que empiece a llegar recursos para así poder realizar todos los proyectos que se tienen en torno a ellas, poderles tener unas urnas adecuadas, poderles proteger de la luz, que la limpieza para ellas sea constante. La directora de Restauración de la Universidad Externado nos decía que no vamos a llegar a

oscurecer el espacio de un momento a otro porque tampoco eso las ayuda a conservar, ella nos decía que en la oscuridad también hay muchos hongos que se reproducen, pues para oscurecer el sitio es porque las momias ya están en sus urnas herméticas y porque ya les tenemos una temperatura adecuada que siempre va a ser la misma, entonces cuando se ve eso, ya no podemos recibir la cantidad de personas que normalmente se recibe en una época de alta visita que es generalmente en Semana Santa, ferias y fiestas y temporada decembrina acá se recibe grupos de 30 a 40 personas. Cuando eso se dé, el máximo de visitantes debe ser por ahí de 15 visitantes y se debe dar un espacio para que ellos entren y otro para que salgan y ahí si ingrese otro grupo para que la temperatura nunca suba y así no se reproduzcan los hongos.

Miguel Angel Messier: En ese sentido Rocío ¿Cuáles son las hipótesis que actualmente existen con relación a las causas de la momificación en San Bernardo?

Rocío Vergara: Bueno, si vamos a hablar de las hipótesis, tenemos que igual remontarnos a la época cuando todo empezó en San Bernardo realmente la hipótesis que se manejaba y que todo el mundo creía y aún se sigue creyendo era sobre la alimentación. Acá se decía que las personas se estaban momificando porque consumían guatila, consumían balú, su alimentación estaba basada en muchas verduras, era una alimentación demasiada sana. ¿La guatila y el balú por qué? Porque son alimentos completamente naturales, son alimentos que tiene vitaminas, antioxidantes, y hoy en día se recomienda mucho para los beneficios de la salud de las personas y en esa época pues realmente se decía que no tenían químicos, no tenían veneno, se consumen mucho y sobre todo en los más antiguos. La hipótesis se siguió manejando así más o menos hasta el 90 que ya fue cuando empezaron a ver otras posibilidades, de hecho también hay personas que se lo atribuyen que cuando se hizo la construcción del cementerio, el padre José Arquímedes Castro como estuvo por allá en Medio Oriente, trajo de un desierto una arena y

dentro de eso que él trajo había una arena que se llama caliza, entonces que supuestamente esa caliza era lo que estaba haciendo que los cuerpos se momificaran, pero pues son simplemente hipótesis, no creencias. En el 95 cuando estuvo National Geographic, en el 96 y 96, se empezó entonces con la hipótesis sobre el medio ambiente. ¿Ellos qué hicieron?, estuvieron investigando no sólo los cuerpos, no solamente el terreno del cementerio, las corrientes de aire, sino que también investigaron el agua, los hábitos alimenticios de las personas y también los sitios en donde se cultivaban los alimentos que las personas consumían. Basados en todo eso que ellos investigaron, lo único que pudieron establecer diferente a la alimentación, era que el carbono 14 estaba actuando en estos cuerpos ¿cómo actuaba? Porque pues el agua que se consume acá dentro del municipio se detectó con este carbono y también el medio ambiente donde están sepultadas las personas entonces pues decían que probablemente eso era también lo que estaba contribuyendo a este proceso. De pronto las hipótesis se nos han venido desvirtuando teniendo en cuenta pues la estadística, teniendo en cuenta que el proceso no es algo que se dé sólo en personas adultas, no se da en un solo sector del cementerio, ni en x o y bóveda determinada, sino que se puede presentar en cualquier momento, es algo que varía mucho. Se da desde niños recién nacidos, incluso como lo hablábamos ahorita en mujeres incluso en estado de gestación, se tuvo también 2 casos así los fetos también se momificaban y pues hay personas de muy avanzada edad, se tienen también personas que habitaron el municipio y en algún momento se fueron y ya luego los trajeron, sepultaron acá y quedaron momificados, entonces como que hay muchas variables dentro del tema. La última que se ha venido trabajando es sobre el clima, ¿por qué el clima de San Bernardo? Porque San Bernardo es un pueblo pequeño encerrado en bastante montaña y generalmente cuando eso es así los pueblos son mucho más calientes que el clima que nosotros manejamos. San Bernardo es de un clima templado tendiendo a ser un poco más frío

que caliente y cuando los cuerpos se exhuman acá que por eso es que tiene como más importancia y más credibilidad, en algunas ocasiones ellos traen una capa de escarcha en la parte superior, aunque no siempre ocurre si es con una alta frecuencia que se da entonces por eso se cree que el clima de San Bernardo causa un micro clima y es una hibernación dentro de las tumbas lo que lleva al proceso de la momificación, ya son como las últimas igual pues se habla del tema de creencias, hay gente que lo ve como en tema religioso lo ven como una maldición hay otros que lo ven como una bendición hay gente que dice “es que esta persona fue demasiado buena y es como un premio a todas las virtudes que esta persona tuvo en vida” y es como un premio que su cuerpo se haya conservado como para la posteridad. Hay gente que lo ve como una maldición, hay gente que cree “no, de pronto esta persona tuvo algunas acciones en su vida que no fueron tan buenas” y por eso están acá en este estado de momificación, pero pues todos son hipótesis, realmente una teoría científica no se tiene.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál es la relación directa que tú tienes con las momias? ¿Por qué el gusto hacia ellas? ¿Cuáles son los orígenes, de pronto, de la preocupación que tú tienes para que este patrimonio se siga conservando, si es que se le puede considerar patrimonio?

Rocío Vergara: Bueno, digamos que todo esto como les comentaba ahorita, cuando uno es de acá de San Bernardo como que uno no le da tanta importancia. Para mí, o sea, yo tengo conocimiento de las momias desde muy pequeña, a mí me traían inicialmente a observarlas en el sótano y luego a observarlas aquí en el museo, entrábamos, observábamos, veíamos que eran cuerpos momificados, que eran cuerpos intactos, pero pues ninguna importancia. ¿Cuándo empieza a inquietarme a mí el tema de la momificación y el tema sobre todo de la conservación de las momias? Eso fue más o menos en el colegio, en el colegio cuando empezábamos a tener por ahí charlas, de pronto en la clase de sociales, de pronto en la clase de español con la

profesora entonces empezábamos a tocar temas como que uno decía “bueno, si ¿Por qué en San Bernardo nadie se preocupa por ellas?, ¿Por qué en San Bernardo nadie les da importancia? ¿Por qué nadie se preocupa por mejorarles, adecuar un poco más las instalaciones?, de pronto hacerles una limpieza más adecuada”, entonces como que empezó así. Cuando ya pues salgo del colegio, igual pues cómo que en esa época nunca me abanderé del tema, simplemente pues como que era una inquietud que tenía, pero pues nunca tomé banderas sobre el tema. Cuando ya salgo del colegio, y empiezo a mirar bueno ¿Qué voy a estudiar?, ¿Qué voy a hacer?, empecé a hacer ciertos cursos y dentro de esos cursos inició un curso de guianza turística; estando en el tema de la alianza turística, empezaron a, obviamente San Bernardo el tema referente en cuanto al tema turístico es este museo de las momias, entonces empezaron a hablar sobre el tema, se llegó el momento que se acercó el párroco que estaba recién llegado y él dijo “Bueno, yo quiero que el cementerio sea visitado y que las momias sean visitadas, pero quiero darle un giro total, quiero que no sea simplemente que van a venir a ver las momias sino que tengan una información acerca de ellas y darle un giro a este proceso que se tiene allí” entonces pues como dije si, cuando nos dijeron “vamos a empezar a hacer jornadas, vamos a empezar a hacer convocatorias, vamos a empezar a mirar que persona puede aportarnos allí”, entonces con una compañera dijimos “sí, nosotras queremos, nosotras estamos muy interesadas en el tema” y pues ya nos presentamos a la convocatoria, ya empezamos acá con el tema de mirar qué se podía hacer dentro del museo, a qué le podíamos aportar. Estando ya vinculadas, se da el espacio para una entrevista de trabajo y la posibilidad de trabajar acá en el museo. Digamos que al principio, siendo realistas, dije como “Tal vez no es mi trabajo. Voy a presentarme porque pues igual está la posibilidad, pero pues no me veo tan allí, no creo que realmente sea una posibilidad para mí”. Cuando me presenté, pues ¡Oh, sorpresa! Que si realmente quedé dentro de las seleccionadas,

éramos 5 inicialmente, ya de esas 5 empezaron a hacer filtros, quedamos 3, de esas 3 empezamos a trabajar acá y empecé a ver que me gustaba el tema, que no sentía miedo, que no me daba temor, que realmente empecé a familiarizarme con ellas, empecé a ver como con preocupación que pues si era como un tema un poco abandonado, que nadie como que realmente se estaba preocupado por las momias, que se estaban deteriorando, que algunas llegaron acá con unas características muy buenas y que con el paso de los años se ha venido perdiendo y ha sido muy acelerado entonces pues ahí hablando con el secretario de cultura, hemos estado ahí como mirando a ver qué posibilidades y se puede hacer para cuidarlas, entonces en este momento para mí las momias no son solamente cuerpos que están acá, ya hacen parte muy de mi vida, de mi cotidianidad y obviamente yo me voy para mi casa pensando en que si llovió muy fuerte seguramente el museo se me inundó, seguramente hay unas momias que se me mojaron no en la parte inferior sino en las urnas, también me voy con la preocupación de que obviamente les está afectando demasiado esa humedad, de que se está generando más hongos debido a esa lluvia y a ese oxígeno que empezó a ingresarle más fuerte a la momia entonces es más bien como eso o sea en este momento para mí ellas son una preocupación bastante alta, que así mañana me digan “usted ya no trabaja más acá” ellas me van a seguir preocupando y voy a seguir ahí mirando de qué forma se puede ayudar para que se les pueda dar como un tratamiento mejor a lo que se les está dando hoy en día.

Miguel Angel Messier: Bueno, tú dices que las momias de San Bernardo son parte fundamental de la sociedad, sin embargo, no existe una apropiación y como esa preocupación por conservarlas ¿Por qué crees que se presenta ese fenómeno?

Rocío Vergara: Acá en San Bernardo realmente no existe la conciencia de que nosotros poseemos eso. Hay gente que dice “sí, allá hay momias”, pero realmente muchos de los

sanbernardinos, si hiciéramos una encuesta, muchos nunca han venido acá al museo, muchos ni si quiera conoce las momias. De hecho, estando acá, muchos de mis amigos me han dicho “venga, yo nunca he ido allá ¿Puedo ir?”, entonces yo le digo, claro, de una pero muchas personas nunca han visto una sola momia y sabían que existían, pero no venían acá a observarlas ¿por qué sucede eso? Pues realmente siempre he pensado lo mismo y es que cuando las cosas se tienen no se valoran. Si el día de mañana dijeran: “no, son patrimonio cultural de la nación nos las llevamos para otra parte” ahí si vamos a valorar y vamos a saber qué era lo que teníamos aquí en San Bernardo que nunca vimos, entonces acá nos hace falta muchísima conciencia, nos falta mucho sentido de pertenencia en el municipio para valorar las cosas patrimoniales, porque así como no valoramos esto tampoco valoramos una piedra que tenemos grabada por los indígenas, en alguna época se dio la explotación de otra piedra allá en Portones porque pensaron que debajo de la piedra había oro, entonces nos hace falta demasiada conciencia, demasiado sentido de pertenencia, demasiado empoderamiento acerca de lo que tenemos en nuestro municipio.

Marco René Rodríguez: Teniendo en cuenta ese contexto que nos plantea: ¿Cuál es la vinculación que tienen las instituciones del municipio con el museo de las momias?

Rocío Vergara: Acá en San Bernardo es muy poco. Tengo entendido que La Normal inició en algún momento un proyecto en cuanto al proceso de la momificación, tuvieron como un tiempo, una época en la que ellos quisieron investigar y con sus estudiantes estuvieron acá vinculados, digamos que en los últimos años es cuando se ha visto más desvinculación acerca de los colegios. En estos momentos son contaditos, el profe Felipe ha estado bastante interesado y ha empezado a traer niños acá, a que conozcan esto, a que tengan conciencia del fenómeno cultural que tenemos en San Bernardo. Pero digamos que era mucho más fuerte anteriormente, en la antigüedad los alumnos tenían que venir a prestar labor social acá al cementerio y lo hacían

limpiando a las momias, lo hacían limpiando el sótano, lo hacían desyerbando el cementerio, cortando el césped, podando los pinos, arreglando el jardín, entonces como que había más apoyo y había más conciencia en la antigüedad que lo que tenemos hoy en día. Con el paso de los años, eso se ha venido perdiendo, la tradición se perdió total y ya hoy en día ningún colegio puedo decir yo que esté realmente vinculado con el cementerio. De pronto son muy poco los profesores que en sus clases pueden llegar a tomar el tema de la momificación, el tema de los acontecimientos culturales que tiene San Bernardo, son muy poquitos entonces por eso en San Bernardo la juventud tiene mucho desconocimiento acerca de este proceso, mucho, mucho desconocimiento, son más como los testimonios y los relatos orales de las personas antiguas lo que nos lleva a nosotros a tener un poquito más de experiencia acerca de este proceso que se vive en San Bernardo pero la juventud, si realmente hiciéramos una encuesta realmente es deficiente, muy poquito lo que ellos saben acerca de este proceso.

Miguel Angel Messier: Rocío, ¿Cuáles son las problemáticas actuales que presenta el museo y las momias?

Rocío Vergara: Bueno, problemáticas hay bastantes. Partamos del hecho que las momias no están declaradas como patrimonio cultural del municipio, entonces ahí arranca un problema bastante fuerte porque eso nos deja sin apoyo por parte del Estado, entonces contamos únicamente con los recursos que dan las personas al ingresar al museo, de pronto pues el querer de alguna persona apoyar de manera particular, aunque rara vez ocurre, entonces pues esa es una problemática fuerte el no tener una declaratoria como patrimonio cultural. Al interior del museo, bueno, el museo tiene una deficiencia en cuanto al tema digamos de los vidrios. El vidrio es completamente transparente, entonces deja ingresar completamente la luz, las momias obviamente se van a ver súper afectadas, es uno de los factores que más ayuda a que la momia se

deteriore. En este instante el museo está con una cantidad de humedades bastante fuerte que también está ayudando a que las momias se nos deterioren, las momias no están ubicadas en urnas herméticas obviamente contribuye bastante y el hecho de que no estemos apoyados por ningún tema patrimonial nos dificulta a nosotros un acceso a una limpieza constante para ellas, entonces esa es la problemática como más fuerte que tenemos, la declaratoria el espacio el sitio que cuenta con demasiados factores en contra de ellas y no a favor y el hecho de no poder hacer una limpieza, el hecho de no contar con los recursos necesarios para hacer una limpieza a ellas, son como las problemáticas más fuertes que tenemos.

Miguel Angel Messier: En ese sentido tú dices que se está trabajando en una posible declaratoria de patrimonio cultural municipal de las momias de San Bernardo ¿Cuáles serían los planes actuales que hay para la conservación de las momias?

Rocío Vergara: Que se está haciendo en este momento a favor de las momias, en este momento por parte de la Secretaria de Cultura y Turismo hay una preocupación bastante fuerte por ellas y ellos están muy interesados en el tema de la conservación, gracias a ello se empezó un trámite para un proyecto, pasárselo a la Gobernación y en éste instante está pre – aprobado, ese proyecto vendría a ser por un monto de 237 millones de pesos con lo cual se pretende hacer muchas adecuaciones, muchas mejoras para el museo y también para las momias. La idea con estos recursos que se puedan dar un poco más el tema de la luz, entonces la idea es que con este dinero se va a tratar de oscurecer un poco el sitio, pero al tiempo se va a iniciar un diagnóstico y luego se va a tratar de dar una conservación a las momias, una limpieza más que una conservación es una limpieza, luego de que se dé la limpieza la idea es que se inicie con un periodo en el cual se dé un seguimiento y se pueda seguir esa conservación para ellas. El espacio obviamente tiene que ser bastante adecuado, seguramente los recursos no van a dar para todo lo

que se quiere, pero pues se va a intentar, sellar las humedades que se tienen en el sitio, oscurecerlo, hacerle la limpieza el diagnóstico luego la limpieza a las momias y tratar de que esas urnas que tenemos en este momento sean cambiadas por urnas herméticas para ayudar así un poco a la conservación de las momias. Obviamente todo esto basado en una declaratoria de las momias como patrimonio cultural municipal, una vez nosotros tengamos esa declaratoria seguramente que vamos a poder tener un poco más los recursos para el museo y vamos a poder ir a enfrentarnos a un Ministerio de Cultura diciendo “Bueno, en San Bernardo tenemos este patrimonio cultural que es sumamente importante no sólo para nosotros sino para la nación, entonces esa es la idea.

Miguel Angel Messier: ¿Por qué crees que las momias pueden ser susceptibles a una declaratoria de patrimonio cultural?

Rocío Vergara: Bueno, porque las momias en San Bernardo es algo que venimos manejando desde hace muchísimos años, son testimonio no vivo pero sí un testimonio imperecedero para nosotros de quienes fueron estas personas, cuáles fueron las costumbres de la época, cuáles eran sus enseñanzas, qué nos siguen transmitiendo hoy en día a digamos un padre momificado a su hijo ese hijo a su nieto y ese nieto a su bisnieto, porque es esa oportunidad de que las generaciones venideras puedan venir acá a ver a su ser querido, o sea la declaratoria de patrimonio cultural sería algo que ayudaría a fortalecer ese vínculo que se tiene en el municipio con las momias y nos ayudaría a darle esa importancia que realmente ellas tienen, a dignificarlas, a respetarlas y a generar conciencia no sólo al interior del municipio sino también a las personas que están llegando a visitarlas, porque pues hay veces que se ha visto, he visto principalmente yo que en cuanto a los turistas que recibo que en muchas ocasiones se ve la falta de cultura y la falta

de conciencia de qué es lo que está observando, yo si siento que ellas tienen que ser patrimonio cultural de nuestro municipio.

Miguel Angel Messier: Y entonces al ser declaradas como patrimonio cultural ¿Cuáles serían los beneficios de dicha declaratoria?

Rocío Vergara: Creo yo que serían bastantes. Uno, pues sería el apoyo constante por parte del Estado, un acceso constante de limpieza para ellos, una generación de recursos porque la idea de nosotros no es quedarnos con lo que tenemos hoy en día que son 14 momias sino que el museo vaya creciendo con el paso del tiempo, ampliarlo de tal manera que las podamos seguir recibiendo a medida que las familias las sigan donando, entonces yo creo que eso nos generaría apoyo en cuanto a recurso, valorarlo como patrimonio cultural, crear conciencia al interior del municipio y también al interior de las personas que están llegando a visitar nuestro museo, yo si siento que una declaratoria de patrimonio si sería bastante buena para nosotros.

Miguel Angel Messier: ¿Cuáles son los planes actuales o las perspectivas que tienen ustedes como trabajadores del museo a corto, mediano y largo plazo con relación al museo y a las momias?

Rocío Vergara: Nosotros queremos, uno que sean reconocidas como patrimonio cultural, y dos que el espacio sea obviamente mejorado, que podamos seguir recibiendo visitantes que se sigan dando cuenta del patrimonio cultural de San Bernardo que se genera la conciencia que nosotros necesitamos para que ellos sigan viniendo acá. La idea del museo es que no se nos quede en lo que tenemos hoy en día que es algo muy a la escases de posibilidades que tenemos, sino proyectarlo como a un museo algo potencial a nivel nacional y mundial que las personas que lleguen acá se vayan con una perspectiva totalmente diferente “bueno, entré y vi un cuerpo”, que

se vayan con una historia, que se vayan con una información, con un nivel de conciencia diferente al que llegaron y que pues obviamente esto siga siendo reconocido y que nuestras momias sigan proyectándose en nuestro municipio por muchísimos, muchísimos años más, no queremos que nuestro museo se nos acabe, por eso queremos entrar a una conservación para ellas, queremos entrar a que las momias no se sigan deteriorando porque por ejemplo en este instante tenemos el tema de los niños que es bastante preocupante ya que no tenemos más niños para traer a exhibición, solamente contamos con los 6 niños que tenemos en el segundo piso y esos niños se están deteriorando demasiado rápido, hay unos empezaron a partírseles ciertas partes del cuerpo, entonces es muy preocupante, la idea de nosotros es protegerlos a ellos porque personas adultas constantemente se sacan.

Miguel Angel Messier: En el caso hipotético que tú llegaras a fallecer y tú resultaras momificada ¿a ti te gustaría que se exhibiera tu cuerpo acá en el museo?

Rocío Vergara: Si hubiera para ese entonces un nivel de conciencia y de respeto frente a este tema, me encantaría, pero si se siguiera presentando las cosas que en ocasiones uno alcanza a observar acá, la verdad si me detendría un poco. No todas las personas como lo comentaba ahorita tienen el nivel de conciencia y saben que lo que están observando acá entonces hay unas personas que entran con morbo, que generan burlas, que pues me he visto en la obligación en muchas ocasiones de llamarles la atención e incluso me tocó un día pedirles el favor a unos que se salieran del museo porque pues estaban faltando ya como mucho al respeto entonces yo creo que si hubiera un nivel de conciencia y eso lo pensaríamos todos los sanbernardinos, si vieran esto con muchísimo respeto, entrarán con bastante respeto acá, yo si sería feliz de estar acá en una urna de estas, porque pues eso genera cultura, eso genera testimonio, ayuda a que las personas que no me conocieron sepan algo de mí, es como chévere, es algo bonito.

Marco René Rodríguez: Rocío, el tema del valor a nosotros nos interesa mucho y le interesa mucho al patrimonio cultural. A parte del valor histórico que es lo que yo entendí de lo que ha mencionado, no quiero decir con ello que no sea suficiente o que un rasgo cultural tenga que tener todos los valores que observa el patrimonio para que pueda ser patrimonio o que pueda ser bien de interés cultural más bien. A parte de lo histórico, que es lo que usted mencionaba y tal vez tiene mucha carga aquí en el asunto de la momificación pues finalmente relata parte de lo que es San Bernardo de la articulación que tiene con el departamento y con la nación o más bien, además de lo histórico ¿Qué otros valores cree que el hecho de la momificación y el hecho de las momias en concreto pueden tener?

Rocío Vergara: Tienen un valor científico, porque pues a raíz de un proceso de momificación se vienen muchas cosas y es algo inexplicable, entonces si tiene una parte científica bastante importante y tienen para nosotros como un pueblo pequeño y un pueblo de fe católica l parte religiosa bastante fuerte, entonces acá la creencia hacia las momias y el respeto hacia ellas para nosotros nace a partir de nuestra religión, por eso nosotros lo vemos con muchísimo respeto, todas las personas que llegan acá de San Bernardo para ellos esto es casi que digámoslo así como un nivel de pues no de santidad, pero sí lo ven con mucha veneración, venir y observar acá a la persona entonces “él es el abuelito de fulano de tal” entonces ellos no van a venir a generar burlas, para ellos si es bastante respetuoso. El nivel religioso es bastante alto por eso también es patrimonio religioso y funerario para nosotros y el tema de la parte científica, pues obviamente tiene un valor científico demasiado fuerte, muchas personas quisieran tener estos cuerpos para poderlos investigar y saber realmente, o sea, yo creo que para un científico sería lo máximo poder encontrar el día de mañana cuál es la causa real de este proceso de momificación de San Bernardo.

Miguel Angel Messier: Rocío ¿Actualmente existen momias que vayan a ser parte del museo, que todavía estén culminando su proceso de momificación?

Rocío Vergara: Bueno, el año pasado se dieron las exhumaciones de los últimos cuerpos en estado de momificación, 6 en total. De esas 6, tuvimos autorización para 2, las otras 4 si se partieron y se guardaron en osarios; como bien lo decíamos ahorita, los sanbernardinios realmente son un poquito, digamos que, re celosos en ese sentido y no dan autorización, así como así. Las dos que tenemos para que lleguen acá son de sexo femenino, son abuelitas, ambas son de avanzada edad, una de ellas es del caso urbano, la otra es de una vereda son momias que se encuentran en un estado bastante aceptable de momificación, no se ha dado el proceso de traslado porque la idea es hacer las adecuaciones al museo y darles el espacio y hacer la limpieza, la idea es que cuando lleguen las momias a ser exhibidas obviamente este proceso de deterioro no inicie de manera inmediata, sino que sea algo pausado, que los hongos no las vayan a invadir como es el caso de las que tenemos acá recientes y es se demore un poco y ojalá poder tratar esos hongos para que nunca las invadan y así evitar el proceso de deterioro acelerado en los cuerpos. Sus familias están un poco afanadas porque no están acá, ellos pensaban que iba a ser mucho más rápido, mucho más fácil y hubiera sido así si no estuviera de por medio esa limpieza que nosotros queremos realizar, si no estuviera esa limpieza, ya las momias estarían aquí en el museo y se les hubiera creado el espacio, pero como no se ha podido realizar eso y esa es la idea que todas las momias queden libres de hongos, se va a tardar todavía un poquito más.

Miguel Angel Messier: ¿Actualmente las momias están en osarios?

Rocío Vergara: Las momias están en las tumbas donde fueron encontradas. Generalmente eso siempre se hace, así la momia vaya a ser pasada sin ninguna limpieza, se depositan nuevamente en las mismas tumbas y ahí permanecen el tiempo que sea necesario;

generalmente son 4 a 6 meses lo que tarda el protocolo que se da entre la parroquia y las familias, un protocolo interno donde se llegan a unos acuerdos en cuanto a privilegios y en cuanto a cómo va a ser el trato de la momia acá y que, digamos privilegios y que responsabilidades van a tener en cuanto a esto, lo que se pacta son generalmente misas o rosarios, son cosas así gratis para ellos y obviamente pues la entrada al museo completamente gratuito. Se aclara que ellos no van a tener ningún tipo de responsabilidad económica con el museo por tener a su ser querido acá en exhibición, tampoco van a tener ningún tipo de lucro por dejarlas acá y se llegan acá, esos son básicamente los acuerdos que dejan por escrito, que tiene toda la autonomía sobre estas momias que si en un momento por x o y motivo las quieren retirar, lo pueden hacer aunque pues la idea es que no lo hagan, ya nos ocurrió 2 veces que teníamos en perfecto estado y lamentablemente las retiraron. Ya de pronto con la declaratoria de patrimonio cultural eso sería algo que de pronto nos ayudaría a frenar un poquito eso, nos ayudaría como que las familias no nos retiren las momias como tan así, de pronto a generar un poquito de conciencia aunque esa parte hay que trabajarla, hay que trabajar el tema de pronto social con ellos y de una manera psicológica tratar de que ellos entiendan y vean esto también como un patrimonio cultural y empiecen a entender y no lo vean tanto como el tema de las creencias, aunque pues la gente de San Bernardo es de fe católica, entonces eso es un poquito complicado.

ENTREVISTA REALIZADA A ÁLVARO PÉREZ, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.

La entrevista realizada a Álvaro Pérez se caracterizó por ser semi-estructurada y por ser vía telefónica.

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Álvaro Pérez: Los orígenes que se han escuchado y las posibles causas, pues es de dos frutos que se llaman: la Guatila y el Balú. Se dice o se escucha aquí en el municipio que a raíz de esta comida es que las personas se momifican, de igual manera dicen que el sitio donde está el cementerio también sería un factor en el cual pues los cuerpos permanecen en su estado de momificación. Exacto es lo que más se escucha en nuestro municipio.

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Álvaro Pérez: Pues desde muy pequeño me causaba curiosidad mirar las momias cuando estaban ubicadas en una bóveda debajo de la capilla, allá en el cementerio de igual manera hace dos años mi abuelita salió momificada ella quedó muy enterítica, con su cabello blanco así, toda su pielecita, sus uñitas, pero mi padre y mi tía decidieron que no la dejaban para... como se dice... para mostrar, sino que la partieron y la colocaron en otro féretro.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Álvaro Pérez: Pues es de gran importancia ya que atrae muchos turistas a nivel nacional y hasta de otros países. Tiene una gran acogida de las universidades para la investigación y esto

le sirve a nuestro municipio porque nos da a reconocer a nivel nacional, a nivel de país en todo lo que tiene que ver con su origen y que productos y que sitio, como sitio turístico en nuestro Departamento.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Álvaro Pérez: La problemática era las instalaciones como tal, la infraestructura. En el cual la iglesia junto a toda la comunidad hizo actividades y ya la modificaron. En este momento no estoy enterado de que otras falencias tenga como tal o que otra problemática el museo de momias.

Miguel Angel Messier: ¿Cree usted que las momias son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural? ¿Por qué?

Álvaro Pérez: Sí son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural, porque es una novedad de nuestro municipio que no se ha visto en otro municipio de aquí de Cundinamarca y ni en el país, pues algo natural que está haciendo... que nos está haciendo representar a nivel nacional y hasta en otros países. Entonces por esta razón, sí creo que sea susceptible.

Miguel Angel Messier: ¿Qué beneficios cree usted que traería una declaratoria de patrimonio cultural de las momias?

Álvaro Pérez: Pues traería muchos beneficios ya que la parte económica, podríamos fortalecer el museo de las momias en San Bernardo de igual manera pues traería más gente de otros países, a nivel nacional, traería más gente y activaría la... activaría la economía de aquí de nuestro municipio.

Miguel Angel Messier: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Álvaro Pérez: Sí estaría dispuesto a donar mi cuerpo y el de algún familiar, si estuviera bien momificado para que lo pudieran mostrar en el museo de las momias.

**ENTREVISTA REALIZADA A JAIRO RUEDA, LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
REEDUCATIVA. DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA.**

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Jairo Rueda; De los pocos, ocho más o menos doce años que llevo en el municipio, he podido indagar con los habitantes de la región acerca de cuál es el origen de las momias, porque sé, porque se momifica la gente en San Bernardo, y he encontrado varias respuestas. Una de ellas es que inicialmente las personas se momificaban porque el terreno, tenía algunos minerales que hacían que se conservara la carne. Esa teoría fue refutada en su momento porque el cementerio lo trasladaron de lugar y donde queda actualmente, la gente comenzó a ser enterrada en bóvedas, lo que hizo que descubrieran que la gente enterrada en bóvedas también se momificaba, entonces ahí cayó la teoría de que la tierra era la que tenía unos minerales que hacía que la carne se conservara.

Otra teoría que me dicen los habitantes de San Bernardo, es que, ese fenómeno se le atribuye a la alimentación de los sanbernardinios, que está basada mucho en el consumo de Balú y la Guatila, eso por un lado hasta ahí es lo que conozco sobre las posibles causas de la momificación en el municipio de San Bernardo, Cundinamarca.

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Jairo Rueda: Bueno, inicialmente la relación que tengo con las momias es: uno, de tipo pedagógico en tanto que aprovecho ese recurso del municipio para llevar a mis estudiantes y conocer lo que tiene el municipio; y dos, una relación de tipo turística, porque cuando llegan mis amigos, llegan mis familiares, pues lo que hago es aprovechar para llevarlos, darles un paseo y que ellos conozcan porque es famoso el municipio de San Bernardo.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Jairo Rueda: Las momias para el municipio de San Bernardo, vienen siendo el principal referente. Es por las momias que San Bernardo es conocido a nivel nacional e internacional. Yo pienso que las momias, es el principal producto del municipio de San Bernardo.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Jairo Rueda: A sabiendas que el museo es el punto de atracción más grande que tiene el municipio. Yo pienso que hace falta un plan de manejo de las momias, que se apersonen un poquito más sobre la importancia que tienen y que pudieran hacer una mejor conservación de las momias que existen en el momento porque hay algunas, tengo el conocimiento que hay algunas que son exhibidas, más otras que están total abandono.

Me parece, a título personal, que el sitio se está quedando pequeño, si en momentos llegaran grupos de turistas, grupos grandes de turistas, pienso que el sitio se quedaría pequeño, dos creería que hace falta de pronto un personal idóneo, capacitado para que dieran una charla acerca de la importancia y de los orígenes de las momias en el municipio de San Bernardo, para el turista.

Miguel Angel Messier: ¿Cree usted que las momias son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural? ¿Por qué?

Jairo Rueda: Bueno yo ante esa pregunta estoy totalmente convencido que si pueden llegar a ser patrimonio cultural en tanto que son eso es un fenómeno natural y que no es común ver en el país lugares con ese fenómeno, entonces yo pienso que sí, siempre y cuando las autoridades en cabeza de los alcaldes y las casas de la cultura y todo lo que hace referencia al turismo se apersonan del tesoro que tiene el municipio de San Bernardo, pueden ser declaradas patrimonio cultural.

Miguel Angel Messier: ¿Qué beneficios cree usted que traería una declaratoria de patrimonio cultural de las momias?

Jairo Rueda: Pues yo creo que los beneficios que se obtendrían son bastantes, si los enumeramos generaría recursos para el municipio, mejoraría la parte del comercio se beneficiaría muchísimo el comercio, por otro lado, se pueden gestionar recursos para la investigación, para mejorar el lugar o sea y muy importante me parece para seguir haciendo una investigación más a fondo a cerca de ese fenómeno

Miguel Angel Messier: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Jairo Rueda: La última pregunta pues yo creería que de mi parte no y de parte de un familiar creo que tampoco pues por las creencias religiosas que hasta el momento se tienen, ¿No? Y como no somos oriundos del municipio, lo más seguro es que no vayamos a salir momificados.

ENTREVISTA REALIZADA A SANDRA MÉNDEZ, CATEQUISTA.

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Sandra Méndez: El origen de la momificación se le atribuye al consumo de la Guatila y el Balú, pero uno se pone a ver que también hay momificados bebés y uno dice pues cuando consumieron Guatila o cuando consumieron Balú, entonces es también para pensarlo, porque también hay otra idea de que se produce, la momificación se produce por una radiación que hay en una parte del cementerio, entonces esas dos causas son las que se ha hablado que produce la momificación

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Sandra Méndez: Pues yo trabajo con la parroquia y pues a través de la parroquia hemos hecho diferentes eventos para el mejoramiento del cementerio y pues del mausoleo de las momias. Se ha tratado de trabajar en eso ¡Para qué! Pues cada día estén mejor ubicadas, mejor tratadas las momias de San Bernardo.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Sandra Méndez: El reconocimiento que se le ha dado a nuestro municipio a nivel nacional e internacional ya que hemos tenido la oportunidad de ver algunos programas extranjeros haciendo referencia a las momias de nuestro municipio, varias veces hemos visto documentales donde se refieren a las momias de nuestro municipio. Si entonces esa es la importancia de las momias.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Sandra Méndez: En alguna ocasión me enteré que, por falta de personas expertas, las momias se estaban deteriorando por no tener una adecuada o el adecuado mantenimiento.

Miguel Angel Messier: ¿Cree usted que las momias son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural? ¿Por qué?

Sandra Méndez: Claro que si me gustaría muchísimo que fueran declaradas patrimonio cultural porque este fenómeno natural se presenta solo en dos partes del mundo y eso pues imagínese para nuestro municipio sería un atrayente cultural y nuestro municipio sería muy visitado por extranjeros y por toda clase de personas de todo el planeta.

Miguel Angel Messier: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Sandra Méndez: Yo si estaría dispuesta a donar mi cuerpo para que si quedara momificada para que lo expusieran al público, pero los de un familiar, no sé, tendría que tener pues la autorización de ellos antes de morir, que si quedaran momificados los pudiéramos exponer allá. El mío si lo donaría, habría dicho que lo donaran para que lo expusieran. El mío si y el de los familiares hay que contar con la autorización de ellos.

ENTREVISTA REALIZADA A PABLO ORTÍZ, COMERCIANTE DEL MUNICIPIO.

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Pablo Ortiz: Se dice que la momificación de los cuerpos en San Bernardo, ha sido origen del consumo de Guatila durante las épocas en que una persona nace y hasta su tiempo de fallecimiento. Dentro del municipio, dentro de la mesa campesina, siempre ha existido la Guatila como alimento principal y también de otro producto que se llama el Balú, en algunas regiones de Colombia se conoce como Chachafruto, a ese también se le atribuye que los cuerpos se

momifiquen. Aunque pues, también se habla de que hay una franja magnética que atraviesa por cierta parte del cementerio y que a ello se debe también que los cuerpos se momifiquen, pero de lo que más se habla es del consumo de Guatila y de Balú.

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Pablo Ortiz: Pues la verdad en el momento relación con las momias pues no, no hay ninguna. Si hay de hecho familiares que han sufrido momificación, pero pues... no hemos... o sea, no sé porque causa no se han dejado para exponer dentro del cementerio, pero relación directa, no hay ninguna.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Pablo Ortiz: Creo que, en nuestro municipio, la verdad no se la ha dado el reconocimiento que se le debiera dar a las momias porque pues ellas son las que la han hecho que el municipio se reconozca al ciento por ciento. Es un fenómeno que creo que no se produce sino en dos partes del planeta, San Bernardo y creo que el otro sitio es en Tijuana, México si no estoy mal o en otro municipio de México que realmente no me acuerdo entonces la verdad, la verdad, no se le está dando la importancia que esto requiere en nuestro municipio.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Pablo Ortiz: Pues problemática como tal, no sé. Que de pronto no se ha atendido de la manera como se debe atender, ni se la ha dado, no se le ha dado... o sea, el sitio que se le debiera dar a estas momias ni la publicidad necesaria para que sean reconocidas como se debiera.

Miguel Angel Messier: ¿Cree usted que las momias son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural? ¿Por qué?

Pablo Ortiz: Pues al declarar estas momias como patrimonio cultural, uno de los primeros beneficios seria la afluencia de turismo hacia nuestro municipio, mejorando así la capacidad económica de muchas personas.

Miguel Angel Messier Rojas: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Pablo Ortiz: La verdad creo que no estaría dispuesto a que mi cuerpo se exhibiera como momia, pero pues, no se ya que consentimiento tomaran mis familiares a cerca de uno.

ENTREVISTA REALIZADA A CLARA SARMIENTO, LIDER SOCIAL

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Clara Sarmiento: Hasta donde yo he escuchado, he podido digamos con las comunidades poder hablar sobre esto, hay como tres posibles causas no, que puedan tener la momificación de un cuerpo. La primera que porque San Bernardo es productor de Guatila y de Balú y la segunda también se dice que es el terreno que tiene algún mineral o algo por el estilo entonces esto hace que las personas se momifiquen porque no en todos los sitios del cementerio resultan las personas momificadas, entonces me sostengo en la tercera característica que tiene nuestro cementerio.

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Clara Sarmiento: La relación que tengo con las momias pues es grande ¿Por qué? Porque yo soy hija de San Bernardo, nací, crecí, tengo mi juventud acá, ya llevo mi vejez y tengo mis hijos y con mucho orgullo soy San Bernardina.

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Clara Sarmiento: De gran importancia porque no se ve así muy fácil un municipio que se tenga esta momificación, es algo que se ve muy poco en los cementerios, entonces pues es algo importante que se vea esto tan meritorio a nuestros difuntos porque usted sabe que son raras hasta las naciones que se encuentran momificadas las personas.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Clara Sarmiento: La problemática que tengan las momias de San Bernardo, pues grande porque la verdad según el medio ambiente todo cementerio debe estar embellecido y San Bernardo le hace falta mucho para que esto sea pues un medio que los turistas vean en nuestro municipio un embellecimiento para así tener las momias como se deben de tener y la otra problemática que he escuchado, no me consta, he escuchado las han estado vendiendo para otros países y por eso muy pocas familias dejan las momias como un patrimonio de nuestro municipio.

Miguel Angel Messier: ¿Qué beneficios cree usted que traería una declaratoria de patrimonio cultural de las momias?

Clara Sarmiento: Al ser declaradas patrimonio cultural, sería pues bueno siempre y cuando los sacerdotes porque esto esta es como que es a cuenta de los sacerdotes no tiene nada mucho que ver la alcaldía municipal, ni nada por el estilo. Me gustaría que se unieran y que de pronto hicieran de nuestro cementerio y de nuestras momias verdad un patrimonio en la cual nos sentiríamos los sanbernardininos muy orgullosos.

Miguel Angel Messier: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Clara Sarmiento: Que, si me gustaría dejar mi cuerpo, si yo quedara momia pues la verdad que... que no. No me gustaría porque hay personas... usted sabe que hoy en día las juventudes son como muy criadas o muy levantadas en otro, en otro como le digo yo, en otra situación de respeto entonces se prestaría de pronto para malas interpretaciones de los jóvenes y aun adultos por eso no me gustaría que yo quedara, que quedara momia sí, pero quedara allá para. Para que, como pa' mostrarlo, ¡No!

ENTREVISTA REALIZADA A CARLOS CASTELLANOS, SECRETARIO.

Miguel Angel Messier: ¿Qué sabe usted sobre los orígenes y posibles causas de la momificación?

Carlos Castellanos: Bueno sobre los orígenes y posibles causas de la momificación, pues sé que el fenómeno de la momificación aquí se empezó a presentar en lo que llaman el cementerio nuevo, que es en donde, donde está ubicado actualmente. Había un cementerio antiguo y dicen que allí no se presentaba este fenómeno. Sin embargo, pues como la versión más difundida y la más popular entre la gente es que se debe al régimen alimenticio, que al consumo de Guatila y de Balú. También he escuchado otras versiones que son como más razonables, no precisamente más creíbles, pero si como más razonables en el sentido de que el padre que construyó el cementerio, el que lo hizo construir conocía del proceso de momificación y digamos, no sé si todas las bóvedas o algunas las impregno de algún tipo de componente o sustancia que dicen que es lo que hace que es lo que hace que los cadáveres se momifiquen. Esas son más o menos las dos versiones que conozco sobre las posibles causas de la momificación.

Miguel Angel Messier: ¿Qué tipo de relación tiene usted con las momias?

Carlos Castellanos: Mi relación con las momias pues ha sido una relación de pronto como un poco más cultural, hace algunos años creo que eso fue durante la administración de la alcaldesa Angélica Acosta, es una organización no gubernamental de Bogotá tuvo, realizo un trabajo, con las momias aquí en San Bernardo, creando lo que se llamó un guion museográfico, El producto de ese trabajo fue la organización que se le dio al mausoleo y la creación de esos paneles en donde aparecen fotografías, esos paneles grandes en los que aparecen fotografías y textos sobre la momificación y sobre los personajes que fueron las momias que aparecen allí expuestas. La verdad hace bastante tiempo no entro al mausoleo, entonces no sé si sigue la misma disposición, me imagino que debe ser. En todo caso ese trabajo hizo y lo dirigió un antropólogo y se hizo con participación de gente de acá de la comunidad, yo tuve la oportunidad y mi esposa de participar en ese proceso y... inclusive quedamos en uno de los paneles que están ahí ubicados en el museo, el mausoleo en una fotografía que se tomó a todo el colectivo de personas que participamos en ese proceso, entonces el interés en ese momento era como hacer, de pronto quitarle un poco el morbo al fenómeno mismo de la momificación y rescatar la parte de la cultura, ese proceso como de identificación que la gente de nuestra comunidad, que las familias que tienen parientes momificados allí, van generando con el fenómeno, entonces era eso rescatar un poco la cultura por encima de... de digamos la exposición simplemente de unos cadáveres y creo que eso fue un proceso interesante, sin embargo, después de eso no se ha desarrollado más en ese sentido y creo que sería importante que se continuara un trabajo de esa manera

Miguel Angel Messier: ¿Cuál cree usted que es la importancia de las momias para el municipio?

Carlos Castellanos: La importancia de este fenómeno pues tiene para el municipio y para mí es cultural, me parece, es decir a partir del fenómeno de la momificación, pues se ve la muerte como... como algo un poco distinto, es decir, se establece una relación de alguna manera un poco distinta con la muerte en el sentido de que la gente pues sabe que sus seres queridos pues están ausentes pero que de alguna manera como que hay una especie de perpetuación también de su imagen y de su memoria en las momias que aparecen allí expuestas y eso pues hace que haya una relación con la muerte de una manera diferente, porque una de las cosas que se veía en el trabajo que se hizo con el antropólogo hace unos años, era la manera como los parientes de las personas que aparecían allí expuestas se relacionaban con esos cuerpos, había por ejemplo un hijo de una señora que iba, que la acicalaba, que la cuidaba, que conversaba con ella, es decir había una relación más allá... más allá, de la relación simple con un cadáver o con alguien que está ausente, era una relación pues de alguna manera que conservaba todavía unos vínculos, unos vínculos vitales entonces a mí me parece que eso tiene una repercusión cultural y en ese sentido es que es importante para el municipio. De eso se puede generar que se generen unos ingresos y unos recursos por el interés que se les puede causar a los turistas y toda esa cuestión, pero creo que lo más importante es la vinculación con el fenómeno de la muerte que es tan particular que se da a partir del fenómeno de la momificación.

Miguel Angel Messier: ¿Conoce usted sobre alguna problemática que tenga el museo de momias de San Bernardo?

Carlos Castellanos: Bueno pues como decía hace tiempo no, no tengo digamos un acercamiento directo y visual con las momias. Sin embargo, pues la última vez que estuve allí en el lugar, en el mausoleo, pues noté que el fenómeno pues sigue siendo digamos como explotado de la misma manera, como algo que, con lo que se llama la atención de los visitantes y pues se

saca como algo de lucro con ese fenómeno, pero a mí me parecería que, que sería importante que hubiera un... más allá de una especie de posesión por parte de la iglesia que fuera la comunidad la que se apropiara de eso y hubiera una organización que representara, digamos, como a la comunidad y a la que hicieran parte personas de la comunidad y que digamos, le diera realce, le diera realce a este sitio y que lo estuviera dinamizando, es decir, que alrededor del museo mostrara más eventos, se movieran más cuestiones culturales, exposiciones de arte, no sé, exposiciones de danzas, de cine, cosas alrededor del tema que permitieran que se viera de una forma más dinámica. Pero a mí me parece que se ha quedado estancado el asunto ahí y sería más interesante, articular a la comunidad en torno a este fenómeno y hacerle sentir que es su patrimonio y que como su patrimonio pues, hay que cuidarlo, hay promoverlo y hay que respetarlo. Sobre todo, tener mucha dignidad frente y mucho respeto por la dignidad frente a quienes están ahí.

Miguel Angel Messier: ¿Cree usted que las momias son susceptibles a ser declaradas patrimonio cultural? ¿Por qué?

Carlos Castellanos: Si, si podrían ser patrimonio cultural y para eso se necesitaría desarrollar un proceso como el que mencionaba en la pregunta anterior, una dinámica mucho más activa de la comunidad frente al hecho mismo de la momificación y una dignificación de ese fenómeno más allá del simple espectáculo de mostrar unos cadáveres conservados.

Miguel Angel Messier: ¿Qué beneficios cree usted que traería una declaratoria de patrimonio cultural de las momias?

Carlos Castellanos: Los beneficios podrían ser culturales yo resalto mucho el tema de la cultura, de cohesión de la comunidad, de identificación de la comunidad con el fenómeno y de

dignificación del tema de la muerte. El establecimiento de una relación pues de alguna manera también más cercana con el mismo fenómeno y eso podría redundar en un beneficio económico y en un incremento digamos del turismo para el municipio eso creo que serían los beneficios más significativos.

Miguel Angel Messier Rojas: ¿Estaría usted dispuesto a cuando muera, donar su cuerpo en caso de resultar momificado, o el de algún familiar?

Carlos Castellanos: En lo personal no, en lo personal no me gustaría que se conservara mi cuerpo en caso de que se momificara, no sentiría... la idea no me agrada, vivo muy a gusto con la idea pues que los seres humanos somos mortales y en ese sentido, nuestro cuerpo es efímero entonces pues, así como nace se acaba y se debe acabar entonces pues, en mi criterio personal y en la manera como yo veo las cosas no, preferiría que mi cuerpo siguiera su curso se reincorporara sus elementos a la naturaleza y hasta ahí, no, no me gustaría ser objeto de observación ni de conservación después de que haya fallecido.